IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, SABADO 23 DE FEBRERO DE 1867 — NÚM. 1323

ALMANAQUE.

HOY 23. San Pedro Damiano obispo y doctor y san Policarpo mártir.

SECCION OFICIAL.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional, de que se ha tomado razon por la Contaduria General, en los dias 15, 16 y 18 de Febrero de 1867.

Ministerio del Interior.

Gefe de Policia para gastos estraordinarios	800
Portero Mariano Maza por una paga anticipada	23
Pedro P. Crehuet por impresiones de 200 circulares	8
Aurelio Real y Prado por suscricion á los documentos de Indias	375
José Maria Gutierrez por suscricion á la «Nacion Argentina» por Enero	345 60
Matti y Ca. por subvencion á vapores	2000
	3551 60

Ministerio de Hacienda.

Administrador de Rentas de la capital por útiles de escritorio para la oficina de Contabilidad	188
Tesorero de Aduana por pago de peones	2160
Al mismo para id id	2160
José M. Gutierrez por publicacion de estados para la Contaduria General	40
	4548

Ministerio de J. C. é I. Pública.

Varela y Casafouth por suscricion á la «Tribuna»	9 60
	9 60

Ministerio de Guerra y Marina.

Francisco Rodriguez por suministros	12 92
Angel M. Martinez por suministros	2 50
Remijio Picabea por fletes á la frontera	352
Al mismo por id id	224
Fusoni hns. por varios articulos	3792 70
Capitan Tomas Salvadores por haberes	262
Porta-estandarte Ricardo Fuston por haberes	108
Teniente 2° Faustino Castellanos por haberes	240
Encargado respectivo por rancho de la Lejion Militar por Diciembre de 1866	4285 80
José Diaz Silveyro por trabajos en la goleta Argos	68
Habilitados de la guarnicion por haberes de varios heridos	3891 06
Mauro Matti por rancho de la L. militar por Setiembre	2843 48
Remijio Picabea, por interés	14 08
Id id por id	896
Comisario pagador respectivo por haberes de indios amigos de la frontera Norte y Oeste de la Provincia de Buenos Aires por los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 1866	4858 64
Sargento Manuel Fernandez por cuota de enganche	80
Andrés I. Cádiz, padre del capitan A. Cádiz, por haberes devengados	143 26
Juan Orr, por un molinillo para café	12
Cajero del Parque para compra de herraduras de las caballadas del ejército del interior	1000
Encargado respectivo por rancho y demas gastos de la guarnicion por Enero	1164 32
Capitan Domingo Manzanares por haberes	177
Id José Aguayo por id	236
Teniente 1° Horacio Ascasubi, por su haber de Enero	39
Comisario General de Guerra para abonar á D. Eladio Chaves, por conduccion de oficios para el Gobierno	47 66
Juan Videla por aperos	7750
Juan Videla por pantorrilleras	1250
Capitan José Castiglione por haberes	137
Sargento Mayor Miguel Lugones por gastos	4 80
Soldado Felipe Suarez por haberes	11 28
Soldado Siclexitorio Fuentes por haberes	39 48
Sargento 1.° Telésforo Torino por haberes	47 88
Lanuz hnos. á cuenta de suministros	16741 88
Martin Hardoy por suministros	998 43
Juan B. Alimondo por lanchajes	80
Matti y ca. por pasajes	3581 40
Fusoni hnos. por carpas	500
F. Basarte é hijos por papel	115 80
Juez de Paz de San Fernando por suministros	20 16
Williams Stephens por trabajos de herreria	136 40
Al mismo por id. id	655 24
Santiago Amaral por riendas	1680
Comision de socorros por las asignaciones de la brigada de la capital por Enero	8350 54
Habilitado del 1er batallon del 3er Rejimiento de Guardias Nacionales por las asignaciones del mismo por Enero	2903 44
Ayudante Mayor José del C. Perez por haberes	350 44
Soldado Tristan Banegas por haberes	39 48
Capitan Crisólogo Rodriguez por su haber de Enero	59 48
Isidora O. de Suarez madre del soldado Manuel Suarez por haberes	7 92
Soldado Máximo Vera por haberes	39 48
Teniente 1° Miguel Ante por haberes	185
Alfonso Basilio Rivera por habeberes	36
Soldado J. Castro por haberes	45 12
Alferez Emiliano Reinoso por dos pagas anticipadas	60
Teniente Francisco Bores por haberes	212
Sargento José Silva por haberes	11 40
Cosme Martin por útiles de escritorio	108 70
	69941 21
	78050 41

Contaduria General Febrero 18 de 1867.
Por autorizacion.
P. Antonio Byron.
Oficial 1.°

SOLICITADAS

De la Córte Suprema de Justicia Nacional.

Pende por segunda vez, sostenida por los mismos hombres, una cuestion insignificante por su valor en moneda, importantisima en sus fundamentos, porque como en la primera, los sostenedores miran al *principio*, al *abuso* y no á la suma que se disputa.

El año pasado se disputaban tres mil y pico de pesos papel diferencia que procedia del modo de reducir las monedas estranjeras á moneda nacional; la suma no valia la pena, pero la cuestion encerraba en si un *abuso* y un *principio*. *La Suprema Córte cortó de raiz el abuso.* Ahora la suma que se litiga es menor todavia pero hay igualmente, en nuestro modo de ver, la lucha del *principio* con el *abuso*. El caso es el siguiente:

Un comerciante de esta plaza demandó al capitan, despues de mucho tiempo que la descarga de su buque habia concluido para que le abonase el importe de unas botellas de vino de Jerez, que dice que faltaban en los cajones que condujo á su consignacion y fundó su demanda en un reconocimiento que el Sr. Administrador de rentas mandó practicar á su pedido por sus subalternos, y en la copia q' por el resguardo se le diera de la papeleta del pilot de obordo. El demandado se negó al pago alegando q' no se habia practicado el reconocimiento segun lo ordena el articulo 1246 del Código y porque no reconocia en el Administrador facultad para ejercer aquel acto. Como legos y muy legos no entraremos en la cuestion de derecho. La *Suprema Córte* sabrá apreciar si es contrario á derecho ó no que un empleado de aduana sea gefe ó subalterno, pueda ejercer actos judiciales ante si y por si. Si pudiéndolos ejercer es válido un reconocimiento mandadp practicar sin citacion de la parte contraria (y *la citacion en el presente caso no consta en autos.*) Si un empleado subalterno de esa reparticion puede dar testimonio ó copias y si pudiéndolas dar puede darse mérito en juicio á una copia en la que se oculta ó se olvida la fecha del orijinal, que vé ha sido reconocido por su autor y finalmente si consta de auto q' el reconocimiento ha sido practicado dentro del término perentorio señalado por el art. 1246 del Código lo que no parece. Todo esto atañe el derecho pero hay algo que atañe á la razon, al buen sentido, á la equidad, á la práctica, y al crédito del pais; y áfé que si quedase establecido que el administrador de rentas puede mandar practicar reconocimientos sin citasion de los capitanes de buque, bien podria escribirse á Europa á estos pobres párias de nuestro comercio, (cuyo gremio nadies respresenta, porque aqui hay muchos lancheros, muchos marineros que mandan lanchas pero muy pocos y casi ninguno armadores ó capitanes,) que en Buenos Aires las condiciones de las contratas ó de los conocimientos con mas ó menos *letra muerta*.

Efectivamente; es condicion general que la entrega se verifica al costado del buque, *sous palan*, como dicen los franceses ¿es observado este pacto? no Sr., los Consignatarios no dan por recibida la carga sinó en la Aduana (despues que ha estado muchos dias en las lanchas; (es verdad que en las lanchas no se sabe) y para mayor seguridad (del lanchero) el patron no sabe escribir y no puede dar recibo) y aun los hay que han pretendido no darla por recibida sinó despues de un mes que la carga estaba en la Aduana.

Los Capitanes no responden del contenido de los bultos, ¿se respeta esta cláusula? tampoco, á una modista le falta de un cajon una pieza de cintas, á un peluquero un frasco de agua de no sé qué, á un chanchero un salchichon etc. etc. ¿quién paga? el capitan, ¿y como no?......tiene el flete en su poder y si el capitan los demanda gasta mas; porque el sacrosanto derecho no permite condenar en costas cuando el demandado (despues de haber dado lugar á una media docena de actas, citaciones, ó escritos que cuestan mas de lo que vale el flete porque los señores abogados y el amigo Risso no son muy baratos que digamos) manifiesta que está pronto á pagar.

Viene un barquito de rio, lo corre una tormenta, casi se ahoga la tripulacion y moja las garras de algunos cueros, qué hace el consignatario? pasa la cuenta al patron y para mayor abundamiento detiene el flete ¿y el patron que hace? Piensa en las actas, en las citaciones, en el tiempo que ha de perder en la *Sala dei sospiri*, hace su balance, y paga respetando el *derecho de la fuerza* que le viene á costar mas barato que la *fuerza del derecho*; ¿estamos?

Nuestro *ghiribizzo* se volveria un intragable chorizo, si fueramos á citar hechos y si nos pusiéramos á relacionar los casos de árbitros que infrinjieron abiertamente al testo de la ley.... que quitaron estadias á buques aun estando desierta la demanda por el que debia pagarlas.... De comerciantes que mandan doscientas toneladas de carga en un dia al costado de un buque para tener un pretesto para no pagarle estadias; que no pagan los fletes porque á los capitanes les conviene perderlos, porque si los demandan pierden mas. Y como deseamos q' el Sr. Presidente de la CORTE SUPREMA no apure su paciencia, si, viendo citado el tribunal que tan dignamente preside le dá la curiosidad de leernos) nos abtenemos de hacerlo y nos limitados á concluir diciendo bien alto que si se establece el funesto precedente de que un empleado de una administracion cualquiera puede ejercer actos judiciales, los pobres capitanes de buques pueden decir como aquel esclavo de antaño. PALOS PORQUE BOGAS Y PALOS PORQUE NO BOGAS!

Buenos Aires, Febrero 22 de 1867.

NACION ARGENTINA

Febrero 23 de 1867.

Documento Provincial.

El Gobierno provincial ha dirigido la siguiente circular á todas las municipalidades de la campaña.

CIRCULAR

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de...

La opinion pública ha comprendido por fin la vital importancia de la institucion municipal; y buscando en ella el fruto de las mejoras que ha de cambiar la faz de nuestras campañas y en embellecer nuestras ciudades principia á reclamar que sea mas estensa su esfera de accion, como que se la emancipe, para que pueda obrar el bien sin trabas, de toda dependencia administrativa.

El Gobierno piensa que este movimiento de ideas bien dirigido nos llevará á restablecer nuestras municipalidades en su verdadero carácter; y apenas haya iniciado la Lejislatura sus sesiones, le pedirá la revision de la ley que las organizó en 1864, proponiendo en ella algunas enmiendas que formulen los designios antes indicados,

Pero, como el Gobierno quiere al mismo tiempo que las Municipalidades se revelen dignas de la independencia que la opinion trata de darles, porque no se habria consignado de otro modo un adelanto, confiriendo nuevas atribuciones y libertando de inspeccion superior á los que no se muestren capaces de atender y vigilar por si mismos los intereses que le han sido confiados. No basta que las instituciones tomen mayor desenvolvimiento en la letra escrita de la ley. Es necesario que el espiritu municipal progrese igualmente, que se propongan los vecindarios, concitando el anhelo por el bien comun, y que se manifieste por fin activo y apto paro secundar con obras el campo que se entrega á su accion.

Esta transformacion no puede ser sino el resultado de la razon pública aleccionada por la esperiencia y dirijida por la educacion, sin que el Gobierno le sea dado emplear otros medios que los medios indirectos para, ayudarla á producirse. Entre ellos ha creido que seria uno de los mas eficaces el que las Municipalidades hagan públicos sus trabajos, esponiendo en una «Memoria Anual» el estado en que se encuentren los diversos ramos del servicio local que se hallan encomendados á su administracion.

Las memorias serán reunidas y publicadas por el Gobierno en un volúmen, que irá reflejando de año en año el desarrollo gradual del réjimen administrativo y económico en cada uno de los partidos que componen nuestra vasta campaña, sirviendo al mismo tiempo de escala para medir los adelantos que fueron verificados en la viabilidad, en la hijiene pública, en la formacion de Pueblos que concentren las poblaciones dispersas, y sobre todo, en la educacion de los niños y de los adultos, obra que es esencialmente municipal, porque es por escelencia la obra del pueblo, que para realizarla necesita encontrar sus primeros agentes en sus mas inmediatos representantes.

La comparacion de estas Memorias vendrá á mostrar cuáles son los municipios que adelantan, cuáles los que permanecen estacionarios, el ejemplo de los unos alentará á los otros; y cada vecino se hallará por fin habilitado para apreciar la conducta de sus comitentes sobre intereses que tan de cerca le concierne, haciéndose de esta suerte efectiva la mas eficaz de las responsabilidades en los paises libres—La responsabilidad ante la opinion.

Pero, hay un punto sobre el que debo llamar la atencion del Sr. Presidente. La independencia de las Municipalidades, será siempre nominal y efimera, hasta que no hayan alcanzado á reunir la renta propia que baste para cubrir todos sus gastos. Una Municipalidad q' refierela condicion de su existencia á las subvenciones que se acuerdan del tesoro general, no tendrá jamas libertad.

La subvencion constituye por si misma en estado de dependencia, como de perpetua incertidumbre, desde que pueda ser rehusada, disminuida ó dejan entretanto sin atenderse los objetos á que debia aplicarse. El Gobierno por otra parte, administrador del tesoro que suministra estos auxilios, no puede concederlos sin traer antes á su juicio el empleo que de ellos va á hacerse, y necesita en seguida vigilar su inversion, para que aquel no sea defraudado.

Constituir su renta propia, y distribuirla acertadamente, he ahi en su conjunto la tarea que pesa sobre las municipalidades, problema que concierne igualmente á todas y que deben ellas resolver prestándose el auxilio reciproco del ejemplo, para colocarse en condiciones de vida verdaderamente independiente.

En este sentido la publicidad de las «Memorias» débe serles altamente útil, poniéndoles de manifiesto, ya los impuestos que hubiesen sido establecidos con mejor resultado ya las reglas mas adecuadas para su percepcion, y haciendo en una palabra, visible para cada una, la conducta de todos sobre esta materia de labor comun.

El Sr. Gobernador me ha encargado tambien que encarezca á esa corporacion la publicidad de las cuentas.

No basta que ellas sean presentadas al gobierno: sino que deben ser vendidas ante el contribuyente que ha concurrido á la formacion de la renta invertida, que se complace en seguir la direccion dada al dinero q' se ha sustraido á su capital ó sus ganancias para llevar su cuota al fondo comun, y que no lo rehusará en adelante, aunque le sea exijido en mayor cantidad, cuando vea cuan fecundo es en breve el empleo que encuentra bajo la mano discreta y honrada de sus administradores. Es necesario que las cuentas, sean conocidas alli sobre todo, donde se han efectuado los gastos y pueden facilmente verificarse todas sus referencias.

La administracion mas honrada ofrece el mayor incentivo á las sospechas, cuando envuelve en el misterio su procedimiento. La publicidad de sus actos, aunque atraiga sobre ellos la censura que los discute, imposibilita, por el contrario, la calumnia que los denigra. Estas reflexiones, han sido mas de una vez comprobadas por la esperiencia, entre nosotros mismos.

Hay dos Municipalidades que vienen desde algunos años distinguiéndose por las mejoras que han realizado, por el prestijio que las rodea y por el concurso que saben encontrar en sus vecindarios para proseguir las obras de interes comun.

Es la municipalidad de Chivilcoy que espone mes por mes á la vista del público sus cuentas minuciosamente redactadas fijándolas en todos los parajes públicos, en las puertas del Juzgado y en las del Templo. Es la municipalidad de Barracas al Sud que hace tres años inició la práctica que hoy se recomienda, publicando al principio de cada uno una memoria que contiene la narracion de sus actos, y que tanto por su plan como por su ejecucion, deberian adoptar las demas por modelo.

El gobierno espera que esa Corporacion atenderá debidamente las indicaciones anteriores. Las Memorias serán presentadas el 1.° de Abril de cada año, debiendo observarse ademas, en su confeccion, las prescripciones ya contenidas en la circular de 7 de Noviembre de 1862, que versa sobre este mismo asunto.

Dios guarde al Sr. Presidente.

N. AVELLANEDA.

La soberania de la Provincia y la nota del Gobernador Ibarra.

Somos, y seremos siempre, los mas ardientes defensores de la soberania de la Provincia en que hemos nacido, como estado federal.

Defendemos y defenderemos sus prerogativas hoy y siempre que se vean amenazadas.

Sostendremos esa personalidad que la constituye uno de los catorce estados del Plata.

Pero realmente está amenazada la independencia de la Provincia de Córdoba?

¿Su soberania como estado federal, se halla en peligro y próxima á desaparecer?

Estas son las preguntas que nos hemos hecho ante la bombástica nota del Gobierno actual al gobierno de Santiago.

Nosotros no hemos visto nada de lo que el Ejecutivo ha encontrado en la nota del Sr. Ibarra.

El Gobierno de Santiago, en prevision de los movimientos reaccionarios que se siguen desenvolviendo, ha colocado en la frontera de nuestra Provincia, una fuerte division por órden del Gobierno Nacional, para ocurrir oportunamente á donde asome su fatidica cabeza la traicion.

El Gobierno de Santiago se lo comunica al de esta Provincia.

¿Qué hay en esto de nuevo? ¿Que principio ha sido atacado?

¿Puede el Gobierno Nacional, en presencia del incendio, impartir tales órdenes?

Es este el caso de intervencion de que habla el Gobierno de Córdaba, refiriéndose á lo preceptos constitucionales?

Nosotros creemos que semejante derecho en el Gobierno Nacional, es incontestable.

Creemos que no puede aun mucho mas, como lo hemos justificado, otras veces, con la opinion de los primeros publicistas norte americanos.

¿Qué es un Gobierno que carece de la facultad de adoptar aquellas medidas que son su salvacion y el aniquilamiento de los traidores?

Entonces, pues, no hay que acojerse á la Constitucion que modera la marcha regular de los poderes.

Como decia perfectamente Lincoln ¿qué importa una Constitucion y un Estado perdido?

De esto, pues, se trata.

Se quiere salvar la Constitucion con el Estado, y para ello se adoptan aquellas medidas que tienden á tan gran propósito.

El Gobierno de Córboba, que tanto ha panegirizado su ardor por la actualidad de la República y su ódio contra la rebelion, ha debido ser el primero en contestar al Gobierno de Santiago—

Muy bien.

Nos pondremos de acuerdo, y juntos iremos hasta la Rioja y hasta donde sea necesario.

¿No vé el Gobierno de Córdoba que el incendio crece?

Ignora que sus chispas han prendido en la Rioja, y quemado, allí tambien, el altar de las instituciones y las tablas de la ley?

¿Cree que Francisco Alvarez, el oráculo del Chacho, viene á servir á la Nacion?

Alguna otra vez hemos dicho que queriamos hechos, y el Gobierno de Córdoba justifica que tenemos razon en nuestras dudas ante sus palabras.

Desde el momento en que se trasa de traducir en algo real sus notas y programas, nos espeta, quejumbroso, la soberania de la Provincia!

Santo y bueno que la Provincia sea soberana; pero para que lo sea realmente, ahoguemos el gran crimen que pretende derribar todo, instituciones, soberania, la Nacion y el Estado.

Porque nosotros no creemos que el Gobierno de Córdoba esté muy seguro, desde el momento en que los revoltosos estiendan por los pueblos su fatal imperio.

No es asi?

Por lo demas, nos ha sorprendido el que el Gobierno de Córdoba ignore á quienes se refiere el Gobernador Ibarra.

No es Santa-Fé, seguramente, donde la revolucion ha estallado. No es alli seguramente donde los traidores aguzan sus puñales.

Pero lo es en San Luis, que linda con la Provincia de Córdoba y donde los reaccionarios aglomeran sus fuerzas.

Lo es en San Juan y la Rioja y tambien Catamarca próxima á caer en sus manos.

No es posible un golpe á esta Provincia?

Nada se puede temer de los Comandantes de la Provincia de Córdoba, y hostiles y enemigos del órden actual de cosas?

Nada teme el Dr. Luque?

Nada, y solo ha visto en un agente del Gobierno Nacional un enemigo á quien repelerá con la fuerza!

Es realmente doloroso que cuando los Gobiernos amigos, respondiendo á la circular del Doctor Luque sobre los peligros que amenazan al pais, se ponen con las armas en las manos y van á revindicar con el acero los derechos hollados, el Dr. Luque no divisa mas agresion que la de sus mismos invitados!

Entonces ¿á qué aquella célebre circular?

Ha llegado el momento de darle cumplimiento y el Gobierno de Santiago viene á ello, revestido, á mas, con el carácter de un representante de la Nacion.

El Gobierno de Córdoba está, pues, en un terreno falso, y defiende lo que nadie ataca, y ataca lo que debia apoyar con las armas en la mano!

La rebelion aun está de pié, circunvalándonos.

La rebelion progresa, y las disposiciones del Gobierno Nacional, si son criticables, lo son por tardias.

Los pueblos no pueden aceptar las susceptibilidades del Gobierno de Córdoba, y su nota contestacion á la del Sr. Ibarra, es un desmentido de lo que nos ha prometido.

El Gobierno de Córdoba ataca fantasmas que no existen, y olvida que el abismo dilata su tenebrosa boca para tragarnos.

Su nota contestacion es una desilusion, si no es algo mas bien grave.

Hé aqui estos curiosos documentos:

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Febrero 14 de 1867.

Al Exmo Sr. Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior, General D. Wenceslao Paunero.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando cópias legalizadas de la nota que este Gobierno acaba de recibir del Exmo. Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y de la contestacion que le he dirigido.

Si este Gobierno pudiera ver solamente en la nota del Gobierno de Santiago del Estero, el patriótico propósito de ocurrir donde su concuso fuera exigido por las operaciones de los rebeldes de Cuyo y ella importare un aviso anticipado de que pasarian sus fuerzas por el territorio de esta Provincia, toda vez que asi lo ordene el Exmo. Gobierno de la Nacion ó V. E. en su caso, nada tendria que observar, pero desgraciadamente encuentra consignados en ella principios y apreciaciones que importan la subversion completa de los principios que nos rigen.

Como se expresa en la nota dirigida al gobernador de Santiago, este Gobierno considerará como un acto de guerra civil la internacion en el territorio de la Provincia de cualquier número de fuerzas de aquella, á menos que no tenga por único objeto el ocurrir alli donde los hechos hayan probado que existe la rebelion, le sean conocidas las órdenes recibidas al efecto del Exmo. Gobierno de la Nacion ó de V. E.

Espero por tanto que V. E. procediendo con su habitual prudencia, tomará las medidas necesarias á fin de que no se cometa un avance que puede producir muy lamentables desgracias.

Aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi profundo respeto y distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—LUQUE.
Firmado—CÁRLOS BOUQUET.

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Febrero 14 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. adjuntándole copia autorizada de la nota que acabo de recibir del Exmo. Gobierno de la provincia de Santiago del Estero, asi como de la nota con que ha sido contestada, pidiendo á V. E. se sirva elevar ambas al conocimiento del Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

La realizacion de los propósitos que anuncia la nota del Exmo. gobierno de Santiago del Estero, no importaria otra cosa que la sostitucion de la fuerza al imperio de la ley, y espero por tanto que el Gobierno de que V. E. hace parte consecuente con los honrosos antecedentes que tiene establecidos é inspirándose en los grandes intereses de la patria, se servirá dictar las medidas necesarias á fin de que no se consumen avances que pueden producir las mas lamentables desgracias.

V. E, sabe que este gobierno aceptaria sin vacilar todo lo que fuese legitimo y justo, y, que si se tratase solo de atravesar con fuerza armada el territorio de la provincia ó de cualquiera otra medida que no importase una amenaza á la provincia, nada tendria que observar, y no dudo por tanto que V. E. impartirá en el acto las órdenes mas eficaces para que no se consume un escándalo mayor que los que estamos presenciando.

Con este motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi respeto y consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—LUQUE.
Firmado—
CÁRLOS BOUQUET.

CIRCULAR No. 18.

El Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Febrero 14 de 1867.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de......

En prevision de acontecimientos que pudieran sobrevenir y para poner á cubierto de toda responsabilidad la Provincia cuyos destinos preciso, tengo el honor de adjuntar á V. E. cópias legalizadas, tanto de la nota del Exmo. Gobierno de Santiago del Estero que acabo de recibir en medio de la mas perfecta armonia, como de la contestacion que he dirijido.

Siendo comun á todas las Provincias los derechos que implicitamente se desconocen en la nota del Exmo. Gobierno de Santiago del Estero, y amenazando igualmente la paz y seguridad de todas ellas los funestos precedentes que se tratan de establecer, he creido que al rechazarlas, defendia principios que son la salvaguardia de todas las soberanias, y que debia por tanto elevarlo al conocimiento de todos los gobiernos hermanos.

Aprovecho la ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Firmado—
LUQUE.
Firmado—
CARLOS BOUQUET.

(Eco de Córdoba.)

Defeccion de la Tribuna

La causa de la alianza que es la causa de la justicia, de la libertad y de la civilizacion en el Rio de la Plata, contaba á la *Tribuna* entre sus defensores mas entusiastas.

Hoy á pesar nuestro, tenemos que hacer constar que esé diario ha desertado de sus filas y ha ido á formar en las filas del campo enemigo.

La *Tribuna* ha defeccionado, pues está haciendo fuego contra la alianza con tanto encarnizamiento como Alberdi y como la *América*, diario paraguayo que se publicaba hace poco entre nosotros!

Ya no se contenta con pedir la ruptura de la alianza combatiendo la influencia brasilera en nombre de soñados intereses opuestos; ahora grita á voz en cuello que la alianza estará rota de hecho, y sin apercibirse de la contradiccion agrega, que la República Arjentina ha quedado en la categoria de un tributario del Brasil.

Los diarios enemigos, los mas acérrimos partidarios de Lopez, no han ido tan léjos en sus invectivas contra la alianza!

Pero cuáles son los intereses encontrados que hay entre el Brasil y la República Argentina en la cuestion del Paraguay?

Es la cuarta vez que hacemos esta pregunaá la *Tribuna*,

El colega se contenta con afirmar lo que nosotros negamos, y no se toma el trabajo de aducir la menor prueba en apoyo de su afirmacion.

El Rio de la Plata es de las Repúblicas que baña, la influencia del Brasil debe ser rechazada en estos paises como la de un estraño esto es todo lo que contesta á este respecto.

Pero no se apercibe el colega de que es ridículo pretender escluir al Brasil como á un estraño, del Rio de la Plata?

Por qué comprende al Paraguay en la comunidad de intereses del Rio de la Plata y escluye de ella al Brasil?

Porque el Paraguay está situado entre dos afluentes del Rio de la Plata, está bañado por sus aguas y tiene derecho á su navegacion?

Pues en el mismo caso está el Brasil, que tiene mas territorio que el Paraguay mismo bañado por las aguas del Plata y tiene igual derecho á su navegacion.

El Brasil, que linda á la vez con el Paraguay, con la República Argentina y con el Estado Oriental, que está bañado por los rios Paraná, Paraguay y Uruguay y que tiene derecho por consiguiente á su navegacion, es un estraño en el Rio de la Plata.

Qué desatino!

Y bien, ya que la *Tribuna* elude una contestacion directa, cuando se le pregunta dónde están los intereses opuestos del Brasil y de la República Argentina? vamos á demostrar con hechos históricos muy elocuentes, que la influencia del Brasil ha sido favorable á los intereses de la civilizacion y de la libertad en el Rio de la Plata, y que sus intereses bien entendidos, están de acuerdo con los de la República Argentina.

En 1851, el Brasil se aliaba al Estado Oriental y á las provincias de Entre-Rios y Corrientes, para dar en tierra con la tirania de Rosas.

Rosas cayó y se abrió una nueva era de libertad y de civilizacion para el Rio de la Plata.

Al Brasil le convenia que desapareciese ese poder personal y omnimodo que era una amenaza constante para la paz de estos paises porque no tenia mas ley que su capricho.

Le convenia que la República Argentina saliese del estado de opresion en que se hallaba; que se constituyese bajo su régimen de libertad y entrase en el camino de la civilizacion y del progreso, por la sencilla razon de que valia mas para su propia seguridad y para sus intereses comerciales, tener por vecino á un pueblo libre, rico y civilizado, regido por un gobierno culto, que á un pueblo esclavizado y pobre bajo el yugo de un tirano.

Los intereses de la República Arjentina, del Estado Oriental y del Paraguay mismo, eran idénticos á los del Brasil, quien prestó entonces á estos paises el mas señalado servicio.

En 1859 el Gobierno de la Confederacion solicitó la alianza con el Brasil contra Buenos Aires.

La conducta del Brasil en esas circunstancias fué consecuente á su politica y leal á la causa de la libertad y de la civilizacion en el Rio de la Plata, que Buenos Aires representaba.

En 1863 una nueva ocasion se presentó en el Estado Oriental de demostrar que los intereses del Brasil están de acuerdo con los de estas repúblicas.

El poderoso concurso prestado por aquel pais á la revolucion oriental y justificado por la conducta ofensiva del Gobierno blanco, contribuyó á hacer desaparecer un estado de cosas incompatible con los intereses de la libertad y con la tranquilidad de estos paises, llevando al poder al partido liberal de la República vecina.

Hechos de esta naturaleza prueban la comunidad de intereses que hay entre el Brasil y estas Repúblicas, comunidad de intereses que tienen por base su seguridad reciproca, su bienestar y la prosperidad, bajo los auspicios de su libertad y de la civilizacion.

En la cuestion del Paraguay, mas que en ningnna otra es que podemos encontrar una prueba incontestable de lo que sostenemos.

El Paraguay, el último baluarte de la barbarie en el Rio de la Plata, ha creido ver una amenaza en la libertad triunfante con ambas orillas del Plata, y se ha apresurado á declarar la guerra al Brasil y á la República Argentina para restablecer el absolutismo en estos paises, único réjimen q' tiene analojia con la espantosa tirania que lo rije.

La agresion mas injustificable hecha á ambos paises ha producido la guerra, encontrándose de hecho unidos por el peligro comun, por la comunidad de causa y la identidad de intereses.

Asi como convenia al Brasil y la á República Argentina, q' desapareciesela tirania de Rosas, interesa ahora á ambos paises que sea destruida la tirania de Lopez en el Paraguay.

Los hechos han venido á demostrar de una manera incontestable, cuan peligrosa era para ambos paises la existencia de un poder omnimodo en el Paraguay, que dispone á su antojo de un pueblo entero militarizado, ignorante y fanático, poder eminentemente fuerte por su organizacion, que viene armándose y fortificándose hace tiempo, y que es mas fuerte aun por las formidables defensas con que la naturaleza ha favorecido á aquel pais.

Es una necesidad para la paz de estos pueblos que ese poder monstruoso desaparezca y que las murallas de esa China americana q' se llama el Paraguay sean destruidas para dar paso á la civilizacion del siglo.

Contra estas razones nada tiene que decir la *Tribuna*; á menos que se ponga á copiar á Alberdi para probarnos que somos enemigos naturales del Brasil y que los intereses argentinos están en el triunfo de Lopez.

Es dificil seguir la discusion con quien á falta de razones la elude á cada paso.

Esto es lo que nos sucede con la *Tribuna*.

Pedimos al colega se sirva demostrar cómo es que la alianza esta rota de hecho, y que la República Argentina ha quedado reducida á la categoria de simple tributario del Brasil.

Desde luego la falsedad es manifiesta porque hay contradiccion entre estas dos proposiciones.

Pero si fuese necesario demostraremos al colega que nada se ha alterado en las condiciones de la alianza ni en la honrosa categoria de aliado que corresponde en ella á nuestro pais.

Qué pensará del Estado Oriental si asi piensa de la República Argentina!

Terminamos pues, haciendo notar que la *Tribuna* dá la razon á Lopez en la guerra, desde que cree lo que llama preponderancia brasilera, peligrosa á la independencia del Paraguay, como claramente lo ha manifestado.

Esto se llama pasarse á tambor batiente á las filas de enemigo.

Moral elástica.

La moral es una.

Un individuo que falta á sus compromisos se deshonra.

Una Nacion que viola sus pactos, se deshonra tambien.

La magnitud de la deshonra está en proporcion de la categoria del individuo.

El vituperio del mundo entero que agobia á una Nacion deshonrada, es inmensamente mas pesado que el menosprecio de un cierto número de individnos cayendo sobre aquel que ha faltado á sus deberes.

Lopez, rompiendo en plena paz las hostilidades contra la República Argentina, atrajo sobre el pueblo que despotiza la condenacion de todas las Naciones cultas.

Nuestra fé violada puso del lado de los Argentinos la razon y la justicia, que con las armas en la mano sostienen nuestros soldados en Tuyutí.

Dos naciones, el Brasil y el Estado Oriental, ofendidas tambien por el audaz mandon del Paraguay, nos prestaron su poderoso concurso para llevar á cabo la revindicacion de nuestros derechos hollados, buscando al mismo tiempo la satisfaccion de las ofensas por ellos recibidas.

Un tratado solemne se firmó entre las tres naciones, tratado que solo debia caducar despues de dar cima á la empresa que las arrastraba contra el comun ofensor.

Ese caso no ha llegado todavia: la guerra contra el Paraguay no ha terminado.

No obstante hay quien pide que el tratado se rompa; que la Nacion Argentina borre con el codo lo que ayer firmó con su mano leal.

Piden que falte á su palabra, q' falte á sus compromisos, que se falte asi misma, que se deshonre en una palabra.

Para tales pretensiones se toma pór pretesto la momentánea separacion del General Mitre del mando en Gefe del Ejército Aliado, y la falta de independencia en que se encuentra la República para hacer la paz con el Paraguay cuando mejor le convenga.

Dicese que la alianza en tales condiciones no nos conviene hoy.

Mas de una vez hemos demostrado no solo la falsedad de esas inconveniencias, sinó que ellas se cambian en ventajas de gran importancia para nosotros, atendida la situacion actual de la República.

La ausencia temporal del General Mitre y parte de sus tropas del ejército en operaciones sobre el Paraguay y su consecuente presencia en nuestro territorio, viene á contribuir poderosamente á sofocar y castigar la reaccion que mina la República y que hoy aqui, mañana alli levanta sus multiformes cabezas amenazando de muerte el órden y las instituciones del pais y ofreciéndolo desde ya al enemigo que hoy combatimos.

Mucho mas largo, mucho mas difícil y gravoso nos hubiera sido vencer á la reaccion con los elementos con que contabamos que ayudados por el prestijio y el respetable contingente de fuerzas que nos trae el General Mitre de Tuyuti.

Entre tanto, la alianza continua tan estrecha y respetada como antes de ese incidente. La bandera argentina, defendida por armas argentinas, se halla frente al enemigo estrangero pronta á responder al ultraje que se le infirió.

El general Mitre no ha renunciado el mando del éjército aliado, que por el tratado le pertenece; lo ha cedido momentáneamente para atender á la conservacion del sistema constitucional del pais, que *algunos muchachos locos* como dice *La Tribuna*, pretendian echar por tierra.

La presencia del General Mitre frente á frente de los traidores, ha venido á robustecer moral y materialmente los esfuerzos de los soldados del órden y las instituciones patrias, añadiendo muchas probabilidades á la pronta pacificacacion del Interior y castigo de los culpables.

¿Son ventajas ó desventajas las que nos proporciona la venida del General Mitre?

Todos los que desean el pronto restablecimiento del órden constitucional responden afirmativamente; bien es verdad que los que por pasadas disensiones, que debieran haber caducado ya, son desafectos al General Mitre, temen que su influencia se acreciente con la proximidad, y bien desearian que permaneciese siempre en Tuyuty, pues asi les seria mas fácil dar cima á las aspiraciones que no abandona aun en medio de las mayores conflagraciones del pais.

Pero estos intereses bastardos no deben tenerse en vista cuando se trata del interés general.

A él nos atenemos siempre, mirando las cuestiones desde ese alto punto de vista.

20.

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

—Lo que tú has de hacer, marido, es buscar á un oficial de artilleria que se ha venido al pueblo detrás de Inés, y cogerle, obligarle á que se case con ella, y si no se quiere casar, le matas.

—Pero ¿qué estás diciendo, demonio de mujer?—dijo poniéndose pálido y trémulo de furor el tio Murciégalo;—¿ha deshonrado algun hombre á nuestra hija, y es menester que se case con ella?

—Si, hombre, si.

—¡Pero, señor, qué es esto!—dijo trastornado el tio Murciégalo,—pero hombre, ¿tan pronto se pierde una mujer honrada? ¡Esa es una loca! ¡Lo que merece es que la echemos á la calle, y se vaya, buscarse la vida como pueda.

—Hombre, no; la muchacha no tiene la culpa; estaba loca de enamorada, y si no hubiera malas mujeres, como la tia Cañaheja, el mundo estaria mejor; lo que yo te digo es menester hacer; callarse, y no decirle á Inés una palabra para que no se lo diga al otro; y cuando salga como esta tarde para verle, seguirla desde lejos, trincarle á él en el monte, y sacarle la palabra y una escritura de casarse con nuestra hija, cuanto antes, mejor.

—No hay mas palabra ni mas papel que agarrarle por el pescuezo y llevarle al padre cura, y que los case; y si el padre cura no quiere casarlos porque diga que faltan formalidades, se le pega un trabucazo al cura para que otra que venga no salga con repulgos de empanada: y tienes razon; á callar tocan, no sea que si se entera de algo Inés nos espante la caza. Y oye tú, chiquilla,—añadió, dirigiéndose á mi;—como tú digas ni una sola palabra á Inés, te agarro por las patitas, te abro en canal y te entierro al pié del manzano enfermo que está pidiendo á voces un cuerpo muerto.

LXXVII.

Con tal gesto, con tal acento, de tal manera me amenazó el tio Murciégalo que yo me aterré, y no dije nada á Inés, y por los resultados hice bien, aunque callè por miedo.

A las dos horas volvió Inés; y nada dijo, ni nada la dijeron.

Estaba tan ensimismada, tan distraida tan distraida, que no reparó en las malas caras del tio Murciégalo y de la tia Yescas, n en que yo estaba triste y asustada.

Dijo que la dolia la cabeza, se subió á nuestro desvan, y se acostó.

La llamaron para cenar, y contestó, que con el dolor de cabeza se le habian quitado las ganas.

Yo por mi parte no pude cenar.

Cuando subi encontré profundamente dormida á Inés; pero á sus ojos asomaban des lágrimas, y respiraba con mucha fatiga.

Apagué la luz, y me acosté á su lado, cuidando de no despertarla.

A poco me dormi.

Los pocos años tienen privilegio de que no desvelen lcs disgustos.

LXXVIII.

Durante la mañana del siguiente dia, todo sucedió como siempre.

El tio Murciégalo estaba en casa, y la no tia Yescas habia logrado dominarse y disimular.

Inés estaba tranquila, ó lo parecia.

A mi se me habia pasado durmiendo el susto en gran parte.

—Despues de comer Inés dijo á la tia Yescas que iba á casa de otra vecina, y se fué.

El tio Murciégalo no habia ido á comer, y la tia Yescas habia dicho que habia ido al monte á tirar unos cuantos escopetazos.

Pero apenas habia salido Inés, cuando se levantó la trampa del sótano, y salió el tio Murciégalo, no ya con una escopeta, sino con uno de esos enormes trabucos que se llaman bocachas, revuelto en la manta.

Sin decirnos una palabra á su mujer, ni á mi, se fué detrás de ella.

Aun no habia pasado media hora, cuando vi entrar por el portalon al teniente de artilleria.

Venia irritado, contrariado, ceñudo, colérico; pero con una cólera muda.

Detrás venia el tio Murciégalo, con la bocacha, afianzada por la garganta.

Y por último, Inés, llorando en silencio.

—Vamos, pase usted adelante, caballero, —dijo con un despreciativo sarcasmo el tio Murciégalo:—esa que usted ve es su casa; Maruja, alza la compuerta de la cueva, que voy á encerrar á este pájaro cobarde, que no se atreve mas que con las mujeres.

—Cobarde no,—dijo el teniente con indignacion.

—¿Que no es usted cobarde?—dijo con desprecio el tio Murciégalo.—¿Pues de quién es este sable?—dijo sacando uno que llevaba por detrás atravesado en la faja.—¿Y de quién son estas pistolas que llevo enganchadas en la canana? ¡Pues para que á mi me hubieran desarmado, sin matarme! ¡Y para que á mi me hubieran dicho eche usted a andar por delante, ó le mato, sin que me hubiera quedado en el sitio! Vaya, hombre, usted es un don Nadie, un sin vergüenza, un canalla, y lo que siento es tener que [illegible] mi hija con usted.

—[illegible] no fuera necesario que yo me case con ella,—contestó Eugenio.—no me hubiera usted desarmado, yo se lo aseguro; en fin, usted cumple con su deber, y aunque la manera con que lo hace me irrite, cedo porque la amo; pero entrar yo en esa cueva, no; antes me dejo asesinar.

—Y tiene razon el hombre,—dijo la tia Yescas;—á mi me parece que dice lo que siente, y no será malo, por si acaso, detenerle; pero cuartos hay en la casa mas decentes que la cueva, hombre, y vamos, no vaya usted á tomarla por la tremenda, porque le queremos tener á usted encerrado, q' al fin y al cabo, lo q' usted ha hecho no está bien hecho, y si usted la quisiera como es debido, hubiera esperapo á casarse con ella.

LXXIX.

Inés se sentó desesperada en el suelo y rómpio á llorar cubierta de vergüenza.

—Pronto,—dijo Eugenio;—papel y tintero; necesito escribir á un amigo de Madrid.

—¿Y qué es lo que va usted á escribir?—dijo con recelo el tio Murciégalo.

—Usted verá lo que yo escriba,—contestó Eugenio;—y sino le parece á usted bien, la carta no saldrá de aqui.

La tia Yescas salió; y fué á buscar á la tienda papel y tintero.

El tio Murciégalo, se sentó sombrio y amenazador, y se apoyó en su bocacha, que no abandonaba.

Inés, sentada en el suelo, continuaba llorando en silencio.

Eugenio estaba inmóvil como una estátua, pálido, irritado, con la mirada fija con una espresion intensa, ardiente, en Inés.

Yo estaba asustada y me sentia muy mal.

LXXX.

La tia Yescas volvió á poco trayendo un tintero de plomo, un pliego de papel ordinario y una oblea.

Eugenio se sentó juntó á la pequeña mesa de pino que habia en la cocina, y escribió.

Cuando hubo escrito empezó á leer la carta.

—No, no,—le dijo el tio Murciégalo;—usted leerá lo que quiera: yo no me fio; que lea la Clara que es una inocente, y no dirá mas que le que réce la carta.

Eugenio me la dió.

La carta contenia en sustancia lo siguiente:

«Mi coronel: Hé contraido con una jóven dignisima, aunque sin padres conocidos, y en humilde posicion, un empeño de honra y una pasion incontrastable, terrible, que me ha hecho olvidarme de mi mismo; necesito que usted facilite mi enlace con ella: mi padre no debe saber nada, se opondria su influencia, lo impediria, y yo me veria obligada á contrar un enlace clandestino, que me perjudicaria en mi carrera, por la que tengo; usted lo sabe bien, una vocacion decidida.

Señor marqués, ae lo pido á usted con todo mi alma; obtenga usted, valiéndose de sus buenac relaciones, la real licencia que necesito.

Hay un requisito que llenar que usted llenaria por si mismo por el cariño que me profesa: no siendo aun capitan, mi mujer debe llevar en dote cien mil reales: adjunto es un recibo de esta cantidad en favor de mi primo hermans el marqués de San Félix.

Si le pregunta á usted para qué la quiero, digale usted que es para pagar una deuda de juego: aunque lo estrañe, porque sabe que yo no juego nunca, por lo mismo y por la calidad de la deuda, nada dirá á mi padre.

Repito á usted, mi coronel, qde me van el alma y el honor en este asunto, y le aseguro que si antes de ocho dias no me caso, haré un disparate: no sé cuái, pero lo haré.

Acompaño la nota del nombre, de la edad y vecindad de mi prometida.

Anticipo á usted las gracias por todo, señor marqués, y quedo como siempre a sus órdenes, etc.»

—Bien, eso me parece muy bien,—dijo el tio Murciégalo;—usted es un hombre como á mi me gustan los hombres: digo, si es que usted no le ha puasto alguna seña á esa carta, para que nada haga ese señor marqués, ó esa señor coronel, y todo se vuelva agua de cerrajas, y se escape usted entre tanto, y se quede la Inesilla perdida, y nosotros burlados; pero le advierto á usted que á mi no se me escapa usted; porque de dia y de noche voy á estar junto á la puerta del cuarto en que voy á encerrarle, y nadie sabe que mis hijas son mas calladas que una tapia, y mi mujer, cuando es menester, habla menos que un muerto, y estas dos chiquillas las voy á encerrar en la cámara, y no salen ne ella sino cuando Inés vaya á ir con usted á la iylesia, y aunque usted diga la verdad, no se ofenda usted de lo que yo hago; porque la quiero y la tengo en lugar de hija: y mira usted, que de una hija mia no se burla el sol que sale mientras yo tenga el alma en el cuerpo; porque mire usted lo mismo mato yo á un hombre q' á una pulga cuando viene á peio; y no quiero decir mas que ya es bastante. ¿Y qué haces tú, Maruja, que no vas á la tienda por mas papel? Ya sabes que este caballero tiene que escribir un reciba, y no sé qué otras cosas: conque ya estás aqui.

La tia Yescas salió.

LXXXI.

Inés centinuaba replegada, avergonzada llorando en silencio.

—¡Ni aunque lloraras lágrimas de sangre, —dijo el tio Murciégalo,—pagarias tú el daño que nos has hecho, y la ocasion en que me has puesto de que yo mate á un hombre! pues no, mira tú; yo tengo que hacer algo; lo que es yo hago con esa bribona de la tia Cañaheja: en fin, que viva unos dias, que tiempo queda.

¡Por vida de la mar salada! Y que esto me pase á mi, que tengo más estómago que un lobo! ¡Vaya! ¡Gracias á Dios, mujer, que has vuelto!—añadió viendo que entraba la tia Yescas con otros dos pliegos de papel, que puso sobre la mesa.

Eugenio estendió un recibo de cien mil reales á favor de su primo el marqués de San Félix, y luego, con arreglo á las noticias que le dió el tio Murciégalo, escribió.

«Inés; quince años; hija de padres desconocidos; adoptada en forma, por Sebastian Galvez, álias Murciégalo, y Maria Soto, su mujer, alias Yescas naturales ambos y vecinos de la villa de Urda, provincia de Toledo.»

Eugenio incluyó en la carta estos dos papeles, la cerró, y puso en el sobrescrito:

«Al escelentisimo señor marquás de la Fontana, brigadier coronel del segundo regimiento de artilleria de á pié.—Madrid.»

LXXXII.

La tia Yescas fué á echar esta carta al correo, es decir, á entregarla al correo del pueblo.

El tio Murciégalo encerró á Eugenio en un cuarto, y á nosotras nos llevó al nuestro y nos encerró tambien.

—Asi estuvimos cuatro dias; sin salir de nuestro cuarto mas que para almorzar, comer y cenar.

A los cuatro dias, por la noche, despues que ya nos habiamos acostado, oimos llamar con fuerza á la puerta de nuestro cuarto, y el tio Murciégalo dijo:

—A ver si te vistes por el aire, Inesilla, que aqui ha venido un señor con un regimiento de jastialones, que el que menos no cabe por la puerta de la casa: vamos, anda, que es el señor coronel de tu novio,

Saltamos de la cama, nos vestimos á oscuras, porque el tio Murciégalo con la prisa se le habia olvidado traer luz, y bajamos á tientas á la cocina, y nos encontramos con un señor ya de edad, pero robusto, erguido, de un aspecto inmejorable: una persona completamente distinguida, con los cabellos y los bigotes blancos, de fisonomia espresiva y simpática, pero muy grave.

—¿Es esta jóven,—dijo al ver á Inbé, volviendose hácia Eugenio,—la persona de que se trata?

—Si, marqués—contestó Eugenio;—y su belleza, su alma, disculpaban la falta que he cometido.

—Acérquese usted, hija mia,—dijo el marqués estendiéndola una mano;—los años han debilitado mi vista.

El marqués acercó la luz del candil que estaba sujeto á la pared por el gancho á Inés, y sucedió una cosa estraña.

El marqués tembló de los piés á la cabeza, se estravió su mirada, se llevó la mano á la frente como si hubiera sentido un vértigo, hizo un violeto esfuerzo, y se volvió, pálido como un cadáver, al tio Murciégalo.

—Esta jóven no es hija de usted,—le dijo;—¿no es verdad?

—No señor,—contestó el tio Murciégalo; —*pero yo y mi mujer* la hemos *aprohijado*; como que nos la dejaron aqui chiquitita y no han vuelto á parecer.

—¿Qué edad tiene esa jóven?

—Cuando la trajeron, nos dijeron que por el mes de Diciembre el 6, habia cumplido dos años, de manera que por esa cuentan, el 5 de diciembre del año pasado ha cumplido quince años

—Montoya, —dijo el marqués, —la Providencia ha hecho que se conozcan vdes. que se amen: abrace usted á su prima la señorita doña Inés de Prado.

Inés se arrojó llorando en los brazos de la tia Yescas.

—Pues señor,—dijo el tio Murciélago, mientras que Eugenio estaba aturdido, sin pronunciar una palabra:—vea usted aqui qué cosas pasan en el mundo: ¿pues no me estan zumbando los oidos como si tuviera un avejorro en cada uno de ellos? Vamos, señorito, ¿qué hace usted ahi parado? ¿No ha oido usted que le ha dicho el señor márqués, que es una persona muy regular, que abrace usted a su prima?

Eugenio se acercó á Inés y á la tia Yesca, y ésta separó de sí á la jóven.

Los dos amantes se quedaron mirándose enloquecidos, ébrios de alegria.

Al fin Inés se arrojó en los brazos de Eugenio, y á seguida se desplomó, se habia desmayado.

La tia Yescas y sus dos hijas acudieron á ella.

Entre tanto el márques decia conmovido:

—Es natural, muy natural; ¡pobre chica! Y es un retrato de su madre: no, no, yo no he podido dudar; es la misma espresion, es la misma mirada triste y lánguida de Clotilde.

—Pues me alegro, si señor, me alegro,—dijo el tio Murciégalo;—ya me lo daba á mi el corazon; estaba yo cierto de que un dia vendrian por aqui sus padres y me pagarian lo que he hecho por ella.

—Yo no soy su padre,—se apresuró á decir el marqués;—yo nunca he tenido hijos, ni aun me he casado: no he querido tener que acordarme de mi familia cuando oyera silbar una amiga de á veinticuatro: ni aun parienta mia es; pero si hija y legitima de un grande amigo mio, que ha sido muy desgraciado. ¡Pobre duque de Piedrahita!

—¡Duquesa! ¿Es Duquesa Inés?—esclamó asombrado, aturdido, espantado el tio Murciegalo.

—Si, y grande de España, con tres millones de renta: al actual poseedor del titulo, le va ásentar esto muy mal.

Pues señor, bien, muy bien;—dijo el tio Murciélago:—pues hay que darle las gracias á la tia Cañaheja, porque si ella no es una bribona, no sucede nada de esto: yo habia pensado agarrarla y partirla por la mitad contra la rodilla, como se rompe una caña; pero ahora me contentaré con darla cuatro sopapos, porque al fin y al cabo me ha faltado al respeto, á mi no me falta nadie que no me la pague, asi sea el lucero del alba.

—No entiendo á usted,—dijo el marqués.

—¿Que tia añeja es esa.

Añeja y muy añeja y revieja, señor marqués; pero usia ha entendido mal; yo no he dicho la tia Añeja sino el mote que le han puesto por lo flaca que es y porque cuando está parada y corre viento, el viento la menea como á un alamillo de un año; le dicen la tia Cañaheja y esa bribona ha sacado por engaños de mi casa á Inés, y se la ha llevado al monte donde la esperaba su novio; y si no la ha perdido, es porque ha querido Dios que las cosas salgan bien: pero vámos, ya vuelve en si la buena moza:¿ no es verdad que es muy buena moza mi hija, señor marqués? Déjeme usia que la llame mi hija, porque hace trece años que la estoy llamando asi.

Eso es muy justo,—dijo el marqués:—!pero diablo¡ ! Con estas cosas me he olvidado de los muchachos; estan ahi fuera al sereno, y hace un frio de quince mil y mas.¡ Hola, sargento Monrubia!

LXXXIII.

Se abrió la puerta entre todo un buen mozo de seis pies de altura, se cuadro, terció la carabina, y dió un golpe sobre su caja.

—A la órden de vuecencia, mi brigadier —dijo,

!Ah! este señor es escelencia,—dijo para si el tio Murciégalo.

—Vayase usted con los muchachos á la posada,—dijo el marqués:—pero déjennos usted dos ordenanzas con un cabo.

—¿Alojados, mi brigadier?

—No señor, por mi cuenta; no venimos en comision del servicio, sino por asuntos mios vaya usted y que se haga una buena comida á los muchachos.

—Muchas gracias, mi brigadier,—dijo el sargento. Manrubia. Y saludó de nuevo jiro, salió.

LXXXIV.

Inés habia vuelto completamente en si, pero estaba postrada por la alegria, por la felicidad.

Eugenio la miraba con éstasis.

—Vamos, vamos ni señorita doña Inés, á recojerse, á descansar,— dijo el marqués:— yo me quedo aqui con mi amigo don Eugenio y con este buen hombre. ¿ Cómo se llama usted ? Ya, ya reccuerdo; usted me envió una nota en que constaban el nombre de este y su mote, su álias, que es una cosa asi como ave nocturna, Lechuza, Mochuelo....

El interés del pais ha sido perfecta y eficazmente atendido por las medidas que se inpugna.

El honor nacional está sin mancha, conservando sus defensores en armas sobre el que lo desconoció, y uniendo sus esfuerzos á los de aquellos que un tratado solemne les dió por compañeros.

Pero queremos suponer, que en vista de las exijencias del estado actual de la República, la alianza no nos conviene ya. (Entiendase que es solo una suposicion diametralmente opuesta á lo que los hechos demuestran.)

Esa falta de conveniencia actual nos autorizaria á violar la fé empeñada?

¿Puede contraerse un compromiso conservando al mismo tiempo independencia, respecto de sus cláusulas y libertad de obrar para violarlas?

Estraña moral la que hace depender el cumplimiento de los contratos, de las conveniencias futuras y ocasionales de los contratantes!

Segun ella, podemos faltar á toda palabra empeñada, á todo compromiso de honor, con solo decir *ya no nos conviene*.

Peligroso es á fé contraer obligaciones recíprocas con gentes que profesan tales principios.

Por fortuna no tendrán nuestros aliados que hacer esa reflexion respecto de nosotros.

No; el pueblo argentino no usará jamás de la vergonzosa salida que le ofrece esa mala moral, jamas dirá *no cumplo, porque no me conviene*.

¿Y qué es lo que nos conviene, segun aquellos que predican esa moral de conveniencia?

¡Hacer la paz con Lopez!

Deshonrarnos violando un tratado, para honrarnos mas aun, sancionando y acatando el insulto sangriento que hizo á nuestra nacion el tirano del Paraguay.

Oh! las manos de los héroes que cayeron diezmados por la metralla del invasor, deben temblar de cólera, al que alguien, en el seno mismo de la patria porque murieron, mire como su mayor conveniencia, volver la espalda á sus compañeros de fatigas y de gloria, para tender en seguida la mano á su matador, al insultador de la patria.

Ellos, que supieron sacrificarse, no miraron las conveniencias sino el honor; pero el honor y las conveniencias del pais están en contra de esa moral elástica.

Actualidad.

Anunciamos no hace mucho que el estimable artista Sr. Panunzi, preparaba una coleccion de vistas fotográficas sobre motivos, costumbres y monumentos del pais.

Hemos examinado mas de doscientas vistas de los puntos mas conocidos y de los asuntos mas originales é interesantes, pudiendo asegurar que ha presidido á su confeccion un esquisito gusto é inteligencia artística y una ejecucion limpia y correcta, aun en aquellos cuadros que se han tomado instantáneamente y en que muchos objetos que se movian en el original, como árboles caballos, han salido perfectamente en la plancha fotográfica.

El Sr. Panunzi piensa difundir su obra por medio de suscricion por entregas, que ha depositado en el almacen de Fusoni, donde puede verlas el público.

Las dos primeras son dos escelentes planchas representando la primera una vista de la Plaza de la Victoria y la segunda el mercado «11 de Setiembre.»

Hé aquí el prospecto con que se anuncia la suscricion:

PROGRAMA

DE LA SUSCRICION AL ALBUM DE VISTAS Y COSTUMBRES DE BUENOS AIRES POR EL ARTISTA BENITO PANUNZI.

Las costumbres de un pueblo son el fiel retrato de su indole, de sus tradiciones y de sus necesidades, como los monumentos públicos y privados lo son de su vida política á traves de los siglos; es con el estudio de los mismos que se ilustra la historia y se enriquecen las artes.

Este noble intento animó al autor de la fotografia Artística, á emprender un estudio especial sobre las costumbres, monumentos y localidades de la América del Sur que tanto porvenir encierra y tan importante lugar ocupan sus diversos estados políticos en la congregacion de las naciones civilizadas, aunque injustamente juzgados por muchos autores, con mas pretensiones que ciencia y mas apasionados que eruditos.

No menos se necesitaba para escoger con conocimiento de causa y reproducir fotográficamente los cuadros que llevasen el sello de la originalidad perfecta ó marcasen una época sobresaliente en la historia del pais, sin omitir aquellas vistas que aunque de propiedad privada hacen no obstante fé de la creciente cultura del pueblo y del progreso tangible de las artes.

Con estos elementos dispuso el autor dar á luz una coleccion que pudiera ofrecer la idea mas exacta y mas completa de la América del Sud, limitándose por ahora á las costumbres y vistas de Buenos Aires, como lugar prominente en este pais.

Para cumplir con un tal empeño, no ahorró gastos ni perdonó trabajos, pidiendo á la naturaleza sus tipos mas perfectos é invocando en su auxilio el siempre poderoso concurso de las bellas artes, que posee.

Las planchas se han sacado en su mayor parte de los orijinales del grande artista: la naturaleza; otras son reproducciones de dibujos del autor ejecutados con datos elejidos en las obras mas acreditadas; y ateniéndose fielmente á la realidad, sin modificar otra cosa que la disposicion general, y esto con el objeto de lograr un efecto mas completo.

Las planchas son de gran dimension y montadas con lujo y finura.

Se reciben firmas en la casa de los Sres. Fusoni Hermanos, Cangallo 120; en la de los Sres. Pini y Roncoroni, sucesores de Corti y Franceschelli, esquina de Florida y Cangallo, y en la Librería Inglesa de los señores Mackern Hermanos, San Martin 44, á donde se encuentran ostensibles los tipos. La universal reputacion á que merecidamente son acreedoras las casas que tuvieron á bien encargarse de presentar al público esta obra, ofrecen para él una garantia mas del aprecio de los trabajos que se recomiendan.

Escaso seria el mérito de esta obra si tan solo se recomendára por el trabajo fotográfico; pues, prescindiendo del arte, la fotografia se reduce á un simple materialismo; pero guiada por el aire nos precenta una coleccion eclética de lo bello, y es una poderosa auxiliadora del mismo; puesto que si él depara inteligencia, tino y disposicion á la fotografia, ella le ofrece en cambio inmensos materiales é inapreciables facilidades, asi para la imitacion como para la creacion ideal; se dijo, pues, injustamente que la fotografia perdia el arte.

Cabiendo luego al autor la satisfaccion de que esta obra precenta un interes artístico, parecióle adecuado el titularla con el epigrafe de «Fotografia Artística.»

La publicacion se efectuará por suscricion mensual que durará un año.

Cada mes se repartirá una entrega de dos planchas, por las cuales abonará el suscritor cien pesos papel al momento de recibirlas.

De Córdoba nos escriben lo siguiente con fecha 18.

Mi estimado amigo: Nuestro amigo Augusto Lopez ha emigrado al Fraile Muerto, como otras veces, de temor de que lo metan á la cárcel por *revolucionario y por meterse en cosas que no debe*. Ha sido fugado con sus hijos.

Le escribo esta adjuntándole un boletin que aunque es escrito con un tanto de miedo, es bastante exacto en los hechos que refiere, pero que no es bien esplícito porque no dice terminantemente que solo hay dos cuarteles en la ciudad, y que en los dos simultáneamente se pronunciaron contra el Gobierno Nacional y en favor de la reaccion, y que si bien este pronunciamiento abortado por causas que no es fácil esplicar, al dia siguiente los mismos hombres que debian pronunciarse ese dia, repetian que lo volverian á hacer bien hecho.

Si á esto agrega V. que muchos de los hombres principales del partido ruso se ofrecieron dos horas antes á ocultar en sus casas á algunos de los amigos liberales por que esa noche *iban á hacer una barbaridad*; que un maestro de música dijo en una reunion pública *esta noche nos pronunciamos*. Que Ramon Funes contaba á otros que *hacia dias que se debian haber pronunciado porque por la tarde se le habia presentado un Comandante (lo nombra) y le habia dicho: ya es tiempo asta noche nos pronunciamos no falte V!!* Se convencerá que eso de la sublevacion del piquete porque no les pagan, es una de tantas farsas y que lo de la revolucion que dice el boletin oficial, es una picardia como la que invento don Roque, por matar á Posse.

Persona honorable y fidedigna de Córdoba, nos escribe lo siguiente, que merecerá fijar la atencion de quien corresponda.

«Por uno de los herreros de esta capital, sé que se están trabajando apresuradamente *mil lanzas* y que en otras partes se están haciendo otras tantas, y preparándose municiones.

«Por supuesto que esto no debe ser para defender al Gobierno Nacional, porque si lo fuese, le pedirian á él mismo las lanzas y municiones.»

¿Quién manda hacer esas lanzas?

¿El Gobierno ó algun particular?

Nosotros no lo diremos, aunque la carta lo dice, porque la cosa se cae de su propio peso.

Otra carta, igualmente digna de fé, dice:

«Aquí ha estado en estos dias, un Soto, agente del General Urquiza y se asegura que ha dejado dinero. Sigue tambien Lucero, agente del mismo general.»

¿Será ese Soto, el mismo que aquí hacia proposiciones á los gefes y que se creia mezclado en la conspiracion?

La industria de la panaderia está en plena revolucion.

Estamos *amenazados* de tener pan hecho por máquinas, reemplazándose asi una de las conquistas del progreso europeo, al procedimiento seguido hasta hoy.

Creemos que esta noticia es de importancia para las familias y para toda la poblacion, pues se trata de obtener con garantia del mayor aseo y con una economia considerable, el artículo necesario entre los de primera necesidad.

Por esto reproducimos á continuacion los estatutos de la panaderia mecánica, segun nos lo comunica el Gerente de la asociacion.

Hélos aquí:

ESTATUTOS.
DE LA
Panaderia Mecánica

Art. 1.° «La Panaderia Mecánica hará una emision de MIL OBLIGACIONES al portador, del valor cada una de DOSCIENTOS PESOS m|c.

Art. 2.° Estas obligaciones *al portador* ganarán el interés de 25 p. % al año; tendrán ademas una amortizacion de un otro 25 p. % anual, ó sea en todo un 50 p. % de su valor, es decir que estas obligaciones de 200 ps. producirán 100 ps. anuales y por el término de cuatro años.

Art. 3° El importe de estas obligaciones (200 ps. capital) y el interés de 25 p. % (otros 200 ps.) se consideran como capitalizados en el acto de entregarse el monto del capital, ó sea *doscientos pesos* m|c. por cada obligacion, recibiendo el suscritor una obligacion efectiva de 400 ps. en cambio de 200.

Art. 4° Los cien pesos anuales que producen estas obligaciones (interés y amortizacion) se pagarán mensualmente por medio de un descuento de 4, 20 p. % sobre el valor tomado en pan equivalente al monto de las obligaciones; es decir que cada obligacion da derecho á una rebaja de *8 pesos 3 reales* al mes por cada *doscientos pesos de pan* suministrado por la Panaderia.

Art. 5.° Estas obligaciones, desde la entrega de su importe, ganarán provisoriamente hasta el dia en que empezará á funcionar la Panaderia, el interés del Banco de la Provincia. Estos intereses se arreglarán en el momento de la primera entrega del pan.

Art. 6.° Cada tenedor de obligaciones deberá arreglar sus cuentas con la Panaderia al fin de cada mes; aquel que no lo hiciere en toda la quincena siguiente, salvo un convenio especial, perderá el descuento correspondiente á este mismo mes.

Art 7.° La Panaderia Mecánica hará toda clase de pan y de galleta, desde los de fantasia y de lujo, hasta los vendidos al peso estricto, pudiendo el tenedor de obligaciones elegir la clase que mas le convenga.

Art. 8.° La Panaderia se reserva el derecho de anticipar la amortizacion de sus obligaciones, antes de los cuatro años prefijados, descontando de ellas el interés y amortizacion capitalizados correspondientes al tiempo que queda por correr.

NOTA—La suscricion queda abierta desde el presente en la Panaderia misma, calle del Parque, No. 172 y Cangallo 179.

Juan Roques.

Se dice que el General del Ejército, reasumirá el Gobierno de la República. Ayer hablando de lo que un diario decia sobre la retirada del Vice-Presidente, esponiamos las dificultades que encontrábamos para que esto sucediera, á lo menos de un modo permanente. Pero todo podria conciliarse, desde que la permanencia del General Mitre fuese por poco tiempo, lo que sucederá indudablemente pues en su proclama de despedida él ha prometido volver á ponerse al frente del ejército á la mayor brevedad.

Entre los cordobeses cuya conducta recomendable hemos citado ayer, no debemos olvidar al Dr. D. Luis Velez que se bate valientemente contra los conspiradores en el *Eco* de Córdoba. En el ardor de la discusion, el Dr. Velez ha herido al gobierno y este ha creido conveniente acusar á su diario; pero, tenga ó no razon el Dr. Velez en sus sospechas contra el Dr. Luque, es evidente que su ardiente patriotismo y su decision por la actualidad han salido noblemente de una difícil prueba; pues sus ataques á la reaccion le han rodeado de peligros que amenazan hasta su vida misma en Córdoba.

Por lo que publicamos en otro lugar, se vé que cada uno cuenta á su manera la tentativa de motin que tuvo lugar en uno de los batallones de Córdoba.

Los opositores al gobierno dicen que los motineros gritaban, *Muera el Presidente Mitre: Muera el Brasil!*

Los allegados al gobierno dicen que el grito era: *muera Bouquet y muera Luque.*

Cada uno se quedará con la version que mas le agrade. El hecho es que motines contra la actualidad se han anunciado con anticipacion en Córdoba y nunca se ha hablado de intentonas contra el gobierno de aquella localidad.

Toda la prensa ha defendido al *Standard* contra la acusacion de la Municipalidad, recordando á esta corporacion que su honorabilidad está á cubierto de todo cargo y que el *Standard* es un diario útil y amigo del pais.

Notamos que es esta la primera prueba de confraternidad que se dá por *todos* los diarios de Buenos Aires, que suelen sacrificar hasta sus mismas conveniencias y derechos por herirse unos á otros.

El diario Chileno nos llama ayer traidores y traficantes politicos.

Lo primero mere risa: lo segundo, en boca de un judio que hace diarios por *patriotismo* es mas chusco aun.

El *Eco* de Córdoba habia sido acusado dos veces y se preparaban otras acusaciones mas contra el mismo periódico.

La carta antes citada, dice tambien. «Conjure vd. á sus amigos á que obren y no esperemos solamente á la última hora para dominar la situacion y las tormentas que se agitan sobre ella.»

La *Tribuna* está muy gozosa porque dice que, despues de habernos reido de su noticia sobre la paz, hemos venido á plegarnos á su modo de ver, y transcribe las noticias que damos y en que ella quiere apoyar su opinion.

Digamos en primer lugar que las noticias que cita la *Tribuna* son transcriciones del diario las *Noticias*. Pero aun cuando asi no fuese, ellas mismas solo prueban una cosa, á saber, que el Gobierno de Estados-Unidos ha manifestado que estaba pronto á mediar en la cuestion, anticipando algunas bases *para la reunion de los plenipotenciarios*.

De esto á lo que hemos dicho siempre sobre la mediacion de los Estados-Unidos, no hay mucha distancia; pero si la hay seguramente, del *noticion* de la *Tribuna*.

En efecto: ¿Adónde están las bases acordadas para la paz?

¿Cómo es posible semejante acuerdo sin que los Gobiernos hayan formulado siquiera una contestacion á la propuesta de mediacion?

¿Qué se ha hecho del viaje de Lopez á Europa, asegurado como un hecho de inmediata realizacion?

Ayer hubo gran alboroto con motivo de unos cañonazos.

Se sintió una salva á las dos menos cuarto de la tarde, y el estruendo del cañon 21 veces repetido, todos se lanzaron á los comentarios. Inmediatamente circuló la noticia de que la salva era en Martin Garcia y que se hacia por haberse avistado el buque en que venia el Presidente de la República.

Despues se supo que la salva era en la bateria y que se trataba de un simple saludo.

Con este motivo se cuenta que hay diarios que se quedaron con sus boletines impresos anunciando la llegada del General Mitre, dando detalles sobre la multitud que habia salido á recibirlo al muelle y hasta citando las palabras que pronunció al desembarcarse.

Felizmente estos boletines no circularon como uno del «Nacional» que andaba hace tres dias por San Fernando, anunciando la toma de Curupayti y dando los detalles mas interesantes y los episodios mas raros de un asalto que no habia tenido lugar.

Y va de bellas artes.

Ha llegado ayer de Montevideo el Sr. Bachi, eminente grabador italiano.

Este artista viaja por el mundo, trayendo las mejores recomendaciones, para difundir una obra de arte verdaderamente monumental.

Se trata nada menos que de la reproduccion, por medio del grabado á *punta seca*, de todas las obras maestras del Vaticano y de las antiguas galerias de Umbria, copiando los verdaderos originales y aun reproduciendo los frescos anteriores de un siglo, á Rafael y Miguel Angel, salvando su memoria de la gran destruccion que van sufriendo, y realizando así, un trabajo que solo la pericia consumada puede llevar á cabo.

El Sr. Barochi ha hecho suscribirse á los principales personajes del Brasil y Montevideo, con solo la exhibicion de algunos de grabados que son de un alto mérito artistico y en el estilo de los antiguos grabados en bronce, que no se hacen ya en el dia y que han señalado una época en el arte.

Viene aquí con recomendaciones del Ministro italiano y merece ser apoyado por todos los hombres de buen gusto.

Hemos recibido los periódicos de esa localidad en los cuales hallamos las siguientes noticias.

El 16 del corriente como á las 9 de la noche se sintieron algunas tiros que alarmaron á la poblacion y puso en guardia á la policia temiendose que fuera alguna intentona de revuelta.

Los tiros que infundieron la alarma provenia de una prte del piquete de guarnicion q' se habia sublevado dando contra sus gefes.

Unos pocos que se mantuvieron fieles pudieron contener la sublevacion dispersando á los amotinados.

Como 40 fué el número de sublevados de los que algunos han caido ya en poder de la autoridad.

Segun el «Boletin Oficial» el motin del piquete parece estar ligado á un plan revolucionario que fracasó por el mal éxito que tuvieron los amotinados.

Fué preso D. Ramon Ibaceta que parece complicado en el asunto.

El Gobierno de Córdoba habia dirijido una nota al ministerio del Interior y una circular á los gobernadores de provincia dando cuenta de la nota pasada por el de Santiago y de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El «Eco de Córdoba» comunica en un suelto las fuerzas que Tucuman dispone sobre las armas.

He aquí el número:

Batallon de infanteria Belgrano	200
« Laureles	200
« N. N.	200
« Rio Colorado	300
« San Martin	300
« General Mitre	300
Caballeria, un regimiento de Monteros	600
	2100

La marcha debe haberse efectuado el diez del actual.

Confirmase la noticia de la revolucion en la Rioja por un Documento del que actualmente se ha posesionado del gobierno de aquella provincia.

Con mas espacio, daremos mañana ese documento.

Nada mas de particular.

El Gobernador Campos, ha venido por el «Tala».

Dentro de tres dias regresará al interior.

TELEGRAMAS.

NOTICIAS DE EUROPA.

Montevideo, Febrero 22 de 1867.

(10 de la mañana.)

Entró el *Flamstad* de Liverpool con fechas hasta 19.

De Lóndres al 18 Enero. El Parlamento Ingles será abierto por la reina en persona. Era resuelto que el Gabinete presentaria un proyecto de reforma electoral. El Cuerpo Legislativo en Francia debia abrirse el 15 de Febrero. Tomaba consistencia el rumor que el Gobierno francés queria proponer una conferencia sobre los negocios del Oriente pero no lo hacia temiendo el rechazo.

Llegó á Nazaire y Florida las tropas de Méjico. El rey de Italia contestando al voto de grocia, dijo que la cuestion romana era cosa de tiempo. El conflicto entre Italia y Turquia quedaba arreglado. Esperábase el decreto anexando los ducados.

En España igual situacion. Habia temores que por momentos habria una grande conmocion politica.

La junta revolucionaria de Madrid dió un manifiesto al pueblo al ejército y al clero, disponiéndolo para un levantamiento general.

Paréce que esta junta se ramifica en todas las ciudades del reino. Solo esperaban el momento. Las influencias romanas en Madrid deseaban llevar al trono á Montpensier. Serrano huyo.

Esperábase que el gobierno francés insistiese con el Congreso de los Estados Unidos á fin de que sometiese á un *plebiscito* ó votacion popular la presidencia de Méjico; y se creia que esta manera de solucion, seria favorable á las vistas del gobierno francés y por consiguiente, será favorable al imperio.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias Comerciales.

Montevideo, Febrero 21 de 1867.

Se han hecho muy insignificantes ventas ayer en nuestro mercado.

La calma crece diariamente y opinamos q' si pronto la plaza no tomo un giro de mas animacion, muchos renglones están espuestos á una declinacion.

La gran falta de depósitos en la Aduana y particulares, contribuye mucho á la paralizacion que reina actualmente en el mercado y decenso en algunos articulos.

VENTAS DE IMPORTACION.

De varios buques—

100 tercios yerba de la Sierra á 1ps. 45 cts. ar. despachado.
100 idm idm de Misiones á 2ps. id. id.
40 cajas té perla á 0ps. 48 cts. lb id.
20 idm coñac Martel á 10ps. id.
30 bars. azúcar refinada (Havre 2ps. 19 cts. depósito.
8 cajones galletitas inglesas cajas grandes á 2ps. 40 cts. despachado.
Idem chicas á 0ps. 60 cts. id.
20 cajones aceite genovés á 6ps. 30 cts. ar. id.
700 damajuanas ginebra de Hamburgo de 2 1|2 á 3 galones á 1ps. 10 cts. depósito.

Madera—Por el cargamento de madera de Nueva York introducido el sabado 15 por la fragata inglesa *Armada*, se ofreció de Buenos Aires por telégrama 42 1|2 patacones millar á bordo.

Sigue fraccionándose el cargo por *Sofia* de Pernambuco á los siguientes precios:

Azúcar blanca 1ª á 2 ps. 45 cts. arb. despachado.
Id id 2ª á 2 ps. 25 cts. id id.
Somenos 2 ps. 10 cts. id.
Terciado 1 ps. 70 cts. id id.

Por un buque llegado hace pocos dias de Rio Janeiro, pasaron á segunda mano y con destino á Itapirú, 1140 fanegas maiz á 8 ps fga. á bordo.

Del mismo buque se vendieron 30 pipas caña á 68 ps. los 138 galones despachado.

El cargamento por *Emma*, llegado á nuestro puerto el sábado 19, procedente de Valparaiso, fué vendido en Buenos Aires por telégrama su cargamento compuesto de 4000 sacos harina á 8 patacones en depósito.

Por *Carolina* de Valparaiso, se vendió el sábado 1149 sacos maiz y 160 id de cebada á precios reservados.

FRUTOS DE SALADERO.

Hemos tenido conocimiento de un negocio hecho por un saladero de esta Capital, como de 500 cueros salados de novillo á 5ps.85 y la grasa correspondiente á los dichos cueros á 1ps.90cts.

Se habla de otra operacion en cueros de vaca tambien de saladero á 4ps.70cts.

BOLSA MONTEVIDEANA.

La concurrencia fué menos que regular.

En cuanto á negocios ya sea en frutos como de importacion, nada se ha hecho hoy que sea importante.

Las transacciones que marcamos son las únicas de que hemos tenido conocimiento.

De la pizarra hemos copiado las siguientes operaciones hechas hoy.

ACCIONES.

Se han vendido 8 de la Bolsa con 5p.% de premio,

FLETAMENTOS.

Se fletó un bergantin portugues para cargar en puerto para puertos del Brasil, carne tasajo a 2 1|2 4 1|2 y 5 1|2 rls. fts. qq, y 5 p.% de capa.

(Particular.)

CAMBIOS.

Para el próximo paquete frances *Carmel*, abrió el cambio sobre Lóndres á 52 1|2 y 52 3|8 por peso corriente. Pocas cantidades que nos conste son los giros que se han pasado.

LANAS

300 arb. mezcla de esta República á 2 ps. 75 cts. arb. en baraca.

Antorchas

El número de diarios y periódicos que se publican en Buenos Aires asciende á veinte y dos y son los siguientes:

Nacional.
Tribuna.
Nacion Argentina.
Pueblo
Standard
Courrier de la Plata
Deutsch Zeitung
España
Razon
Correo del Domingo
Noticias
Crónica del Progreso
Gaceta de los Tribunales
Mosquito
Tom Pouce
República
Regeneracion
Anales de la Educacion comun
Anales de la Sociedad rural
La Escuela Primaria
Boletin Comercial.

Ahora poco teniamos ademas de estos la Palabra de Mayo, la República (de la tarde) la Union Americana y el Rebenque.

Debemos contar entre los que sucumbieron á la Razon que dejó de aparecer hacen tres dias.

Si es cierto que la prensa es la antorcha de la ilustracion, no se puede negar que vivimos en una ciudad muy bien alumbrada.

Noticias marítimas.

La fragata de S. M. Británica *Narcissus*, cambió señales con la barca inglesa *Florence Dombey*, el dia 14 de Febrero el lat. 42° 10' Sud y Long 58° 6' Oeste, haciendo rumbo al Sud con viento N. E. al E. Sin novedad.

Entradas en Rio Janeiro.

Febrero 8—Montevideo con escala en Rio Grande y Santa Catalina, con 7 dias y 2 horas, vapor brasilero *Gerente*.

Buenos Aires con 15 dias, barca brasilera *Capella* con carne.

Nuevo ensayo.

El domingo próximo se vá á hacer un nuevo ensayo de las bombas contra incendios introducidas por el Sr. Duhart.

El espectáculo será grandioso, pues presentará todos los caractéres de un vasto incendio sin tener sus consecuencias deplorables.

Una gran aglomeracion de balleneras fuera de servicio, de tablas, de paja, de barricas de alquitran formarán una inmensa hoguera sobre la cual se dirijirá el chorro apagador.

El elemento devorador será vencido en un momento, segun dice el Sr. Duhart que convida al pueblo entero á ir á presenciar su ensayo.

Lástima que no se haya inventado tambien un aparato para apagar las pasiones y los incendios del corazon.

Proclama del General Mitre.

Al separarse el General Mitre del teatro de la guerra dirijió una proclama, dando á conocer las causas que le obligan á cambiar el mando del ejército por el de la Presidencia.

Esta proclama ha debido producir un efecto favorable en el ánimo del soldado, porque campean en ella dos circunstancias que la hacen muy notable: la franqueza con que espone las causas, y la seguridad que manifiesta tener en los resultados de las medidas adoptadas para sofocar la rebelion.

Esta confianza en la bondad de los medios y en la eficacia de los recursos, vá á trasmitirse tambien á todo el pais que, espera con ansiedad el desenlace de aquel movimiento, que como ya lo hemos dicho antes, no ha podido crecer sino al favor de las circunstancias de la guerra y las deficiencias del momento.

La proclama del General Mitre al Ejército es la primera palabra que él pronuncia sobre esta emergencia—y á fé que es enérgica, sencilla y llena de conviccion.

Cuando el Coronel Martinez pasó á pedir las fuerzas necesarias para mandarlas al Interior, las jentes de la revolucion dijeron—

—No vendrá ni un hombre.

Cuando han visto descender el Paraná los batallones de Mendoza, San Juan y San Luis—esclamaron.

—No son bastantes: no pelearan—Mitre no manda lo que le piden.

Cuando han visto que se suceden unos á otros los vapores trasportando los mas vigorosos cuerpos del ejército, decian—

—No son tantos como dicen—La revolucion tiene mas.

Se anunció la venida del Presidente y no la creyeron.

Lo ven bajar, desembarcar en el Rosario—Llegan con él mas soldados, y mascan entre dientes....

—Pero no vá al Interior, no se pone á la cabeza del ejército—Se vá á Buenos Aires. ..etc. etc.

Los que no van: los que no hacen mas q' hablar para inducir en error á los locos é incautos: los que á fuerza de mentiras y bolas quieren hacer prosélitos—Los que en una palabra incitan á todo el mundo á embarcarse quedando en tierra, son los espiritus turbulentos los esplotadores de oficio, los que tratan de medrar á costa ajena sin esponer ellos otra cosa que las palabras que largan á la ventura para hacer atmósfera engañando con el mayor descaro y cinismo.

Las bolas y las mentiras crecen á la *desesperada* con la presencia de las lejiones nacionales y de los resortes empleados por el Gobierno Nacional.

Loco seria quien les creyera, quien prestara atencion, quien concibiera otra cosa que el desprecio por sus noticias apreciaciones y juicios.

Recomendamos el documento que motiva nuestras palabras. Recomendamosle, porque es la palabra despues de la accion; porque vá en pos de los recursos y elementos; y no es una promesa que puede fallar; porque viene despues del hecho de marchar el ejército al interior.

El primer cuerpo de tropas al mando del Coronel Arredondo, debió incorporarse al General Paunero el q' en Rio 4.°, ya despues del triunfo del Portezuelo. Desde ese punto hasta Tuyuty se hayan escalonados los demas cuerpos del Ejército que ese mismo dia oia la proclama del General en Gefe.

Este dato es de una grande Importancia porque se contiene en él con la palabra del Gefe de la Nacion, la verdad de lo que ella anuncia—«La pacificacion del pais en el mas breve término posible.»

Despues de esto queremos ver la cara y figura de los que se ocupan en buscar entre nosotros, adeptos y apoyo á la revolucion de Mendoza.

Salida de vapores.

El «Cisne» para Corrientes y escalas, con carga y pasageros, saldrá mañana á las 10 de la mañana.

El «Tala» para el Rosario, Paraná y Santa Fé, saldrá mañana á las 10 de la mañana. Agentes, G. Matti y ca. Cangallo 30.

Para el Salto y escalas, el vapor oriental «Rio de la Plata» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para la Colonia; el vapor italiano «Tévere» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor oriental «Villa del Salto» sale hoy á las 5 de la tarde. Agentes, Alvarez y Risso, Rsconquista 99 1|2.

El colegio Politécnico y Mercantil.

Llamamos nuevamente la atencion de los padres de familia sobre este establecimiento, que promete ser uno de los mejores de su género, atendiendo la inteligencia de su Director D. Carlos Iancen y su larga experiencia en el majisterio.

Importante.

Se nos asegura q' en uno de los primeros vapores que viene de los Estados Unidos, el cual llegará estos dias, viene á Buenos Aires el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, llamado, segun nos aseguran, por el Gobierno Nacional.

El Sr. Sarmiento, parece que viene á ocupar uno de los ministerios nacionales.

Con este motivo se dice que el Gobierno Argentino tomará una nueva politica.

Se dice tambien, que el Sr. Sarmiento antes de partir de Washington tuvo una larga conferencia con el Gobierno de Estados Unidos.

Damos esta noticia, conforme nos ha sido trasmitida.

F. C. del Norte.

El Gobierno de la Provincia acaba de dirijirse á la Empresa F. C. N. manifestándole la necesidad de que ponga coches de 2.ª clase en los trenes en que habia suspendido.

Creemos muy justa la exijencia del Gobierno en favor del público, y solo un abuso puede haber dado lugar á que ella sea hecha.

Catedral al Norte.

El Gobierno ha mandado pagar los 848 pesos que el nuevo Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte ha gastado en utiles para la oficina en que dá audiencia.

Rosario.

Tenemos el *Ferrocarril* hasta el 21. Trae las siguientes noticias:

NUEVA MENSAGERIA.

En la seccion correspondiente publicamos el aviso de una diligencia «La Americana» que vá á establecer hasta el Pergamino, la empresa de «La Argentina» que viaja desde hace mes y medio hasta la «India Muerta» por «Pavon» y el Sauce», y con este motivo, no podemos menos de llamar la atencion sobre el desarrollo que van adquiriendo los medios de comunicacion de esta plaza con todos los puntos importantautes de esta Provincia..

La rapidez de los viajes que hace «La Argentina,» su exactitud, la comodidad y decencia de los carruajes, y sobre todo, el bajo precios de los pasajes, han contribuido á aumentar el tráfico de pasajeros y correspondencia entre el Rosario, las valiosas estancias del Sud Oeste del Departamento; de manera que estamos ciertos, que la empresa al establecer «La Americana,» la hará viajar con la misma actividad y exactitud, á fin de que favoreciendo sus intereses, se estrechen mas y crezcan las relaciones de comercio que van surgiendo entre el Rosario y Pergamino, dando al mismo tiempo gran importancia á los establecimientos de Pavon centro, Cañada Rica, Cabral y Arroyo del Medio.

Segun se nos asegura, la misma empresa va á establecer otra entre esta ciudad y San Nicolas, bajando los pasajes á la mitad de lo que se cobra.

Adelante con empresas de este jénero, el progreso del pais irá á vapor.

VISITA—Ayer visitó el Sr. Presidente de la República el buque de guerra portugués anclado actualmente en nuestro puerto.

Fué Saludado con los cañonazos que corresponde á su alta clase.

BRILLANTE.—Las personas que han asistido al banquete ofrecido al Presidente de la República por nuestra culta sociedad, dicen que ha estado brillante.

Desde un principio el entusiasmo fué general y el General Mitre fué el objeto de las finas atenciones y demostraciones simpáticas.

Las simpatias que nuestro primer hombre de Estado ha sabido captarse en la Provincia de Santa Fé, le han sido probadas una vez mas.

Nos felicitamos por ello.

BAILES—Para hoy están anunciados en el teatro y en el salon de D. Pedro Aldave, bajo la direccion el segundo de D. José Jurundarena.

Se nos comunica que el teatro ha sido esplendidamente adornado, con banderas, cuadros y otra infinidad de objetos que contribuirán á hacer mas espléndidos los bailes.

Prepárense, pues, los adoradores de Terpsicore para divertirse esta noche en los bailes de máscaras.

La revolucion de Córdoba.

El *Boletin oficial* de Córdoba hace la siguiente relacion de los sucesos del sábado:

Anoche á las 9 la ciudad fué repentinamente alarmada por algunos tiros de fusil. Inmediatamente la palabra revolucion corrió de boca en boca, las casas se cerraron y la autoridad tomó las medidas de seguridad necesarias.

Afortunadamente á los pocos momentos no mas cesaron los tiros y volvió la calma á las familias tan justamente alarmadas.

Hé aquí lo que habia sucedido. Una gran parte del Piquete de Guarnicion á las órdenes del comandante Martinez se habia sublevado haciendo fuego contra sus Gefes, pero estos con unos pocos soldados que permanecieron fieles se sostuvieron hasta que llegaron refuerzos de la Policía y los amotinados se dispersaron.

Como 40 fué el número de los sublevados, de los que algunos están ya en poder de la autoridad y se hacen las mas activas pesquisas para aprehender á los otros.

El motin del piquete parece estar ligado á un plan revolucionario que fracasó por el mal éxito que tuvieron los amotinados.

Sin embargo se vieron algunos grupos de ciudadanos armados que se dispersaron inmediatamente.

Tan pronto como consigamos el parte Oficial, lo publicaremos.

Está preso D. Ramon Ibazeta que parece complicado en este asunto.

Notas oficiales.

Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

Cuartel General en marcha, Membrillos Febrero 5 de 1867.

Al Comandante Principal del Departamento del Rio 4.° D. Manuel Pueblas.

El Coronel D. José L. Córdon, Gefe de Policia del Ejército del Interior, pasa á esa Villa con fines que corresponden al desempeño de sus funciones; lo cual manifiesto á Vd. esperando que le prestará su cooperacion en caso de requerirla, habiendo de advertir que el Coronel Córdon lleva á la vez el encargo de ofrecer á esa Comandancia el apoyo que le fuere solicitado.

Dios guarde á V.

W. PAUNERO.

Es copia conteste con el original.

Puebla.

Comandancia principal del Departamento del Rio 4°, Febrero 6 de 1866.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno D. Cárlos Bouquet.

Creo de mi deber poner en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al Superior Gobierno, que con esta fecha ha arribado á esta villa el Sr. Comisionado Nacional General D. Wenceslao Paunero con el Cuerpo de ejército de su mando, y que deberá permanecer en esta algunos dias con el objeto de esperar las demas divisiones que vienen de Buenos Aires.

Asi mismo acompaño copia legalizada de una nota que he recibido del Sr. General con esta misma fecha á la cual se le está dando el debido cumplimiento poniéndome de acuerdo con el Sr. Coronel Córdova.

Todo lo que comunico á V. S. para los fines que haya lugar.

Dios guarde á S. S.

Manuel Puebla.

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Febrero 12 de 1867.

Acúsese recibo y con la nota adjunta publiquese y archivese.

BOUQUET.

Alzada de Anejos Sud.

Alto de Fierro, Enero 23 de 1867.

A S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno de la Provincia D. Cárlos Bouquet.

Cumplo con el deber de participar á V. S. que debiendo ausentarme por unos dias del Departamento, á objeto del servicio publico, he nombrado para que me sustituya durante la ausencia en el cargo de Juez de Alzada q' desempeño, al ciudadano D. Hilario Almada, persona que reune las recomendaciones necesarias.

Ruego á S. S. se sirva participarlo al Sr. Gobernador.

Dios guarde á S. S.

Manuel Z. Fierro.

Revolucion en Córdoba.

RUMORES PRECURSORES—TIROS Y GRITOS SEDICIOSOS—TEMOR DEL PUEBLO—DIVERSAS VERSIONES—LO QUE HAY DE CIERTO.

La politica indecisa y vacilante del gobierno, que apesar de sus protestas de adhesion al Gobierno Nacional, está rodeado de hombres cuyas ideas son habiertamente contrarias á la actualidad de la República, y que festejan los triunfos de la reaccion, ha producido en el pueblo de la creencia de que tarde temprano, con la voluntad del Gefe del Gobierno, ó sin ella, debia tener lugar un pronunciamiento en favor de la reaccion.

Esta creencia se afirmó mas en vista del tono destemplado con que el Gobierno ha contestado la sencilla nota del Gobierno de Santiago, en que le comunicaba: que por órden del Gobierno Nacional se situaba en los limites de la Provincia, para observar los movimientos de la reaccion. Pero lo que principalmeute ha influido para alarmar al pueblo, ha sido los repetidos avisos que varias personas del partido reaccionario han dado á algunas personas del partido liberal: que en la noche del Sábado debia tener lugar un movimiento en favor de la reaccion.

Efectivamente á las nueve de la noche se oyeron tiros en el segundo batallon, y se esparcia de boca en boca la voz *pronunciamiento*; la jente corria en todas direcciones; las casas se cerraban, y las personas mas caracterizadas del partido liberal se escondian, ó salian al campo. Mientras tanto nadie se daba cuenta de lo que pasaba: el grito fatídico de Mueran los salvajes unitarios! Muera Mitre! Muera Paunero! Viva Felipe Saá! dado por las fuerzas del Gobierno, hacia creer efectivamente que habia sonado la hora de una gran calamidad para este pueblo: que los hombres del año 63 iban á repetir las luctuosas escenas de entonces; pero la ajitacion duró poco, y luego no mas, la calma recobró su imperio. Qué era lo que habia pasado?

Unos creian que efectivamente habia tenido lugar un movimiento reaccionario; pero que habiéndose aprovechado de el, algunos soldadas impagos para irse, abortó.

Otros han creido que era una farza calculada para hacer creer al Gobierno Nacional que el Gobierno es bastante fuerte para oponerse á la reaccion, y que sostendrá el órden actual de cosas.

Algunos que ha sido un movimiento de cuartel sin ningun caracter y producido por el descontento de los soldados á quienes se debe cuatro ó cinco meses y es esclusivo el B. O. que cree que há sido una revolucion sofocada pero la palabra del «Boletin» que afirmaba hace pocos dias, que el Mayor Pacheco no habia ido á Entre rios y que no era Mayor de plaza, no nos merece fé.

Dejando por ahora, hasta imponernos mejor, el campo á las conjeturas diremos que lo que hay de cierto es.

Que solo se ha sentido el movimiento en los cuarteles pues los ciudadanos justamente alarmados con los antecedentes que hemos referido, no han tenido donde concurrir para conservar el órden y todos han tratado de ocultarse que algunos soldados se han fugado que no ha habido lá menor desgracia, y que, fuera del grito: Viva el gobernador la Provincia dado por la fuerza de los cuarteles no se han oido sino los gritos sedicioso de esas mismas fuerzas á qua nos hemos referido.

Hasta estos momentos la ciudad está en calma; pere como hemos dicho atras veces el foco de la reaccion está en Córdoba; como lo prueban las *esclamaciones federales* de anache.

(Eco de Córdoba)

Las Noticias.

Esta colega contiene los siguientes sueltos:

Hemos estado abordo del *Marqués de Cáxias*, que anunciamos ayer, habia llegado á nuestro puerto.

Aun se hallan en él las muestras de la terrible esplosion que causó la muerte de tantos soldados aguerridos de nuestro ejército.

La caldera estalló del lado de la máquina, asi es que la fuerza esplosiva vino á estrellarse contra la mole de acero de ésta donde perecieron la mayor parte de los maquinistas.

Se dice que uno de estos, antes de morir, en Corrientes, refiriendo la catástrofe, dijo que creia que la esplosion habia tenido lugar por falta de agua en la caldera, ó por que la máquina no estaba bien aceitada.

Las tablas que circundan la máquina, todas volaron por los aires, envueltas en una nube de agua hirviendo.

Sobre ellas se hallaban los soldados que perecieran de una manera tan desgraciada.

Dan á entender los diarios de Chile que la escuadra de esas repúblicas, permanecerá en los puertos del Pacifico, hasta q' la España no empiece á obrar en la guerra.

Se supone con este motivo que esta es una medida de *prudencia*.

Varios candidatos para la Presidencia se han fijado en que Buenos Aires tendrá solo 28 electores, mientras las trece provincias restantes cuentan con 128 por la Contitucion.

Se llama por quinta vez á los ciudadanos para que elijan diputados nacionales ¿se hará el pueblo sordo al clamor de los candidatos? Muchos creen que desde que los candidatos pueden elejirse á si mismos, es inútil que el pueblo se moleste y se garrotée en los comicios electorales.

Se asegura que hay un estrangero cerca del Azul, que tiene un depósito de armas que debieron servir á la revolucion. Como nosotros creemos que los revolucionarios no tienen mas dosis de razon de la que goza el Sr. Legout, el del *Correo*, creemos que nadie debe preocuparse de este depósito que al fin y al cabo vendrá á aumentar el de nuestro parque.

Ademas de los pertrechos de guerra, que, como anunciamos llevó el *Chacabuco* al Rosario, para el ejército del Interior, el vapor *Esmeralda* condujo ayer muchos mas con este objeto.

La prensa de Chile, brama contra el Gobierno Oriental y Brasilero por que la Escuadra española permaneció algunos dias en aquellas aguas.

Probablemente pretenderá la prensa de Chile que aquellos gobiernos hubieran sacado á cañonazos á los buques españoles?

Francamente semejante pretencion se pasa de exajerada.

Personas perfectamente informadas, nos confirman la version que dimos ayer respecto de la negociacion de paz de los Estados Unidos, dándonos seguridades, q' el Gobierno Imperial se ha apresurado á comunicar al Gobierno Argentino y Oriental la pretension de los Estados Unidos, con el objeto de acordar los gobiernos aliados, la mejor manera de rechazarlas.

Efectivamente la gran reserva que se guarda respecto de la mediacion hace creer que los gobiernos aliados, tratan este asunto con mucha cautela.

Raspecto del famoso *Lanza Seca*, no anuncian nada los dierios del Pacifico recibidos ayer.

Probablemente ó no habia aun llegado á Chile, ó hace tiempo que de allí ha pasado para las Provincias convulcionadas del Interior.

Infinidad de personas de la sociedad de Buenos Aires, se preparan á partir para Europa, á visitar la esposicion universal que vá á inaugurarse en Paris-

Entre dichas personas que parten, se hallan los Sres. Cabireaux, Héctor y Juan Cruz Varela, y D. Pedro Nolazco Deocond.

La oficina de cambios establecida últimamente en el Banco de la Provincia, tenia ayer en caja, de metálico cambiado por papel; un millon de patacones.

El jóven Domingo Urien se recibió ayer de escribano. Un cámbio completo se hizo entre los que ejercen esta profesion en Buenos Aires.

Antes lo ejercian personas de poca monta; pero hoy se hallan en ejercicio de él, personas á cuya inteligencia, reunen una honradez intachable.

Hoy es esperado en esta ciudad, el Sr. Brito, nuevo ministro brasilero que viene espresamente á conferenciar con nuestro gobierno sobre la mediacion de Estados Unidos.

Las tripulaciones de la Capitania del Puerto, han recibido órden desde hoy, para vestirse de parada, con el objeto de que ellas estén listas para cualquier momento en que llegue el Presidente de la República.

Los últimos folletos de Alberdi, merecen las mas calerosas aclamaciones de la prensa de Chile.

La prensa de Chile, sa apresura siempre á celebrar la menor cosa que redunda en mal de la República Argentina.

Efectivamente salió de los puertos del Pacifico la escuadra peruana; pero fué simplemente á hacer ejercicio de fuego.

No estaban pues mal informados los diarios que habian anunciado la salida de los puertos del Pacifico de las escuadra de aquella República.

Parece, segun la misma prensa de Chile, que aquel gobierno *oiria nuevamente* proposiciones de paz.

Solo falta saber si el gobierno espoñol se prestará á entrar en arreglos q' se rompen á los cuatro dias.

Se creé que la España no entrará en nuevos arreglos, por esta razon:

Apropósito de Palermo, nos aseguran que el célebre Francisco Solano Lopez, ha recibido una carta de Rosas, donde lo felicita por el equilibrio en que quiere tener al Rio de la Plata.

No seria estraño que este hecho fuese positivo, pues como dicen generalmente, Dios los cria y ellos se juntan.

Solo de muy mala fé algunos de los diarios, al reproducir nuestros sueltos, dicen que los toman de la *Nacion Argentina*.

¿Se escribe para los tontos, ó para un público que tiene buen sentido?

En el segundo caso; conocerá el público el embuste.

Un despacho telegráfico anunció esta mañana la llegada al tigre del vapor *Tala*.

No trajo ninguna noticia de importancia.

El General Mitre permanecia en el Rosario.

A la llegada de la correspondencia daremos los detalles que traiga, á nuestros lectores.

La *Tribunita* de Montevideo, anuncia ayer en estos términos, nuestra aparicion en esta ciudad:

—El martes apareció en Buenos Aires, el primer número de un diario de la tardo, que se publicará todos los dias incluso los domingos y lunes.

Segun parece aunque de cortas dimensiones es de los colegas mas noticiosos de aquella capital.

En su programa declara que "aspira á es"tablecer no solo su reputacion de *bien infor"mado* sino tambien y ante todo de *verda"dero*."

Con motivo de hallarse empavezado esta mañana en el puerto, un vapor que celebraba el cumple años de su capitan, creyeron muchos que en él venia el Presidente de la República; escusamos decir que aun se halla en el Rosario.

El vapor «Marqués de Caxias,» se fué esta mañana á la Boca del Riachuelo á reparar las averias que le ocasionó la esplosion en una de sus calderas.

Esta mañana llegó á nuestro puerto con procedencia del de Montevideo, el vapor *Tévere*, que no trae ninguna noticia de importancia.

La carta comercial de nuestro corresponsal, se encuentra con otra columna.

En el vapor *Tala*, llegó el Sr. Gobernador de la Rioja D. Julio Campos.

Vino en el tren hasta la estacion del Retiro, donde desembarcó, acompañado de algunas personas.

La situacion actual de la «Bienhechora del Plata», es muy halagüeña como se verá á continuacion:

Situacion de la Compañia en Febrero de 1867.

Capital suscrito.....	ps. 2.312,732 31
Número ue polizas..	" 2,136
Titulos comprados..	" p. 512,238 54

En todas partes como el mecias es es esperado el Presidente de la República.

Sabemos por el «Tala» que el General Paunero, con todo listo y grandes recursos aglomerados, esperaba en Fraile Muerto, al General Mitre para emprender las operaciones.

Nuestro corresponsal de Montevideo nos escribe lo siguiente:

Motevideo, Febrero 21 de 1867.

Muy señor mio:

Seguimos sufriendo la misma paralizacion que he anunciado en mis anteriores correspondencias.

El cargamento de azúcar por «Sebastian Guma», llegado de Matanzas hace dos ó tres dias, consignado á J. Civils, se han ordenado pase á ese puerto; pues pues las ofertas recibidas de allí, hacen una diferencia sobre nuestra plaza como de 4,000 patacones.

En vinos de Burdeos, catalanes, azúcar del Brasil y Refinada, sal y fariña, hay mucha calma. La perspectiva animadora que se va notando en ese mercado, opino que algun movimiento produzca tambien aquí.

Las ventas que se han sucedido son por «Ricardo» de Cádiz á bordo, 500 fanegas sal á 8 1|2 rls. fts. una.

Por «Iris» de Paranaguá, se colocó el resto da su cargamento para Buenos Aires, como 895 tercios á precio reservado; se supone de 18 rls. en depósito.

Por «Buenos Aires» de Rio Janeiro 800 cajones bacalao á 7 ps. qq., depósito.

Por «Lutckero», de Hamburgo, 620 cajones id á 8 ps. qq., depósito.

El Corresponsal.

La vista de los paseantes que van diariamente durante la tarde al poético bosque de Palermo, admiran la belleza de una casita blanca que se halla á la derecha, pasando la estacion del Ferro-Carril, sepan nuestros lectores, q' en aquella casa, el monstruo salvaje de Palermo consumó los mas grandes crimenes.

Allí doblaron la frente, infinitos mártires que fueron sentados en el banquillo, recibiendo en el pecho las balas de los tiradores que los ajusticiaban.

Hoy, la planta de los hombres libres, cruzan aquellas grutas que fueron aterradas con las atrocidades del tirano.

El Ferro-carril del Rosario que hoy hemos recibido, contiene las siguientes noticias:

Ayer le ha sido ofrecido al señor Presidente de la República, un banquete en el hotel de «La Paz»

Los iniciadores de esta idea han sido los empleados nacionales y á ella se han asociado todas las personas notables de nuestra sociedad.

El Sábado anclo en unestro puerto una cañonera de guerra con bandera portuguesa.

El Domingo acompañado del Sr. Fragueiro Consul de esa nacion, pasó toda la oficialldad de diche buque á saludar al Gobierno de la Provincia.

Varios comerciantes se han acercado al Exmo. señor Paesidente do la República, solicitando en vista de los perjuicios que sufren en sus negocios por estar cortadas las comunicaciones con las Provincias de Cuyo, la salida de un correo particular conduciendo comunicaciones comerciales.

El Presidente de la República tomando en consideracion ei justo pedido de los señores comerciantes ha ascedido gustoso.

Hasta el 19 tenemos fechas del Fraile Muerto.

Habian temores por allí, que una nueva ediccion estallasse en Córdoba.

Parece que el General Paunero, habia tomado sus medidas, para caer sobre los traidores, asi como esto sucediese.

Por los siguientes párrafor de carta que nos ha facilitado un amigo se, podrá tener una idea de las fuerzas que Tucuman pone por lo pronto sobre las armas.

Duden ahora de la actitud del Norte los reaccinarios.

Hablan los números:

Tucuman, Febrero 4 de 1867.

....

Supongo que allí estarán ó se hallarán en el mismo caso que nos hallamos en esta, espuestos á salir á campaña; pues hoy se ha publicado un decreto del Gobierno mandando á los Gefes de los batallones de guardias nacionales que movilizen ó en cuartelen 2,100 guardias nacionales, que están distribuidos del modo siguiente:

(Van en otro lugar el número de las fuerzas.)

La marcha dicen que será el 10 ó 11 del que rige y hasta hoy no sabemos si nos admiten personeros, pues cómo no queda en la ciudad mas que el batallon pasivo, no sabemos tampoco de donde sacar hombres que puedan salir de personeros, que sean estrangeros ó hijos del pais, que esten exentos del servicio; pero si en caso hubiése que marchar, tendré que abandonar mi casa.

Ya te puedes figurar como marchará el negocio en estas circunstancias.

Dice el *Ece* de Córdova del 17:

En boca de todos ios que están afiliados á un bando de los que dividen á esta sociedad ha estado antiyer, que debia estallar un pronunciamiento.

No pocos liberales estaban con el caballo de la brida á la hora de la llamada.

No pocos tenian hecha su composicion de lugar.

No pocos abrigan hoy lor mismos temores que ayer.

Qué significa esto? Y que significa sobre todo, que llegó la diligencia del Litoral, trae las noticias que conocemos y ni ejercicio de la guardia nacional que se habia llamado con la banda de música, por dos veces, tiene lugar aun?

Con nuestros datos, es imposible denetrar en este *misterio* que han engendrado tantas alarmas y que continua alimentandolas.

Vaya con las cosas de Córdoba!

Las noticias siniestras contra la actualidad de la nacion circulan, mejor dicho, corren como el rayo y despues tiene V. que ni una paja se mueve ni el gobierno precisa de que venga un solo gefe!

Semejante situacion no puedo traer al pais mas que inmensos males y de ellos son responsables los que la han creado.

Con todo, el misterio está sin esplicacion.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Febrero 13 de 1867.

Debiendo venderse la estancia denominada «Rincon de Cabrera» perteneciente á D. Agustin Saavedra, situada en el partido de Zárate,—pueden los interesados en su compra ocurrir al Banco de la Provincia, donde les serán presentados los antecedentes, estando autorizado su presidente por el Directorio y el propietario para oir propuestas y efectuar la venta que tendrá lugar el 15 de Marzo próximo.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Tres Arroyos.

El Juez de Paz del partido de Tres Arroyos, se ha dirijido al Gobierno pidiéndole fondos para comprar los útiles con destino á la oficina en que vá á instalar el Juzgado.

Aquel funcionario se ha dirijido tambien pidiendo armamento para la Partida Policial del Juzgado, que consta de doce plazas.

Se le ha de enviar, pues, doce carabinas con sus tiros correspondientes y 12 sables con sus correas necesarias.

Multa

Poco á poco van aumentándose los fondos destinados por la Lejislatura provincial para el fomento de la educacion.

Ayer el Sr. juez Dr. Cárdenas, remitió al Banco de la Provincia la cantidad de *mil doscientos* pesos m|c., procedentes de una multa impuesta á dos individuos por infraccion de la ley de papel sellado.

Aun cuando esto es un deber de esos magistrados; sin embargo, celebramos el celo que han desplegado, propendiendo á aumentar una reserva para atender con ella á fines tan santos:—la enseñanza de la juventud.

Ranchos.

Creemos que muy pronto debe ser aprobada la mensura que del ejido del Pueblo de Ranchos, practicó el año ppdo. el agrimensor D. Avelino Fernandez.

Hemos hablado con algunos vecinos de allí que desean la mas pronta terminacion de ese asunto, que dará los mejores resultados para el adelanto de aquella localidad.

Cremos tambien que ya deben empezarse los trabajos del Templo con la suma que tiene reunida la municipalidad de la asignacion mensual que le tiene acordada el Gobierno.

Departamento Gral de Escuela.

El Gefe del Departamento Gral. de Escuelas ha enviado al Gobierno doce ejemplares impresos del informe de esas Oficinas en el presente año.

Libros Parroquiales.

Ayer se han recibido en la Secretaria de Gobierno los Libros Parroquiales para los Curatos de los Partidos de campaña.

Van á ser inmediatamente remitidos á aquellos.

Lujan.

Ha sido aprobada por el Gobierno la propuesta que hizo la Municipalidad del Partido de Lujan del vecino D. Lisandro Rivadeneira para Teniente alcalde del cuartel 4.°

Esta medida que crea un funcionario mas en ese estenso cuartel, ha de hacer mucho mas fácil la accion policial.

Próroga.

El Gobierno de la Provincia ha concedido á la empresa del ferro-carril de la Ensenada tres años de próroga para terminar los trabajos de la construccion de esa via hasta la Ensenada.

Puente de Barracas.

Se han mandado entregar al Ingeniero Hunt la suma de 40,443 ps. 4 rs. por los trabajos que acaba de hacer practicar en el Puente de Barracas.

Las reparaciones hechas en el Puente han sido de todo punto concluidas y este ha quedado en el mejor estado posible para el servicio público.

Crónica Municipal.

Volvió ayer á ocuparse la Municipalidad del asunto aguas corrientes.

Insiste la Corporacion en que la obra debe hacerse por su cuenta.

La Comision Especial ha quedado encargada de formular las bases de un empréstito para el pago de las obras necesarias.

Mas de un municipal ha habido, que se responsabilizado por la colocacion de cualquier cantidad que se le encargue.

Invitado al efecto el Presidente de la Corporacion, debe tener hoy á la una del dia una conferencia con S. E. el Sr. Gobernador.

Han sido nombrados comisionados para entenderse con sus respectivos corresponsales, de acuerdo con la última sancion, los Srs. Drabble, Marcó del Pont y Hale, el primero en Inglaterra, el segundo en el Continente Europeo, y el tercero en los Estados Unidos.

—La compañia del Gas ha dado principio á la colocacion de caños conductores en calles que hasta ahora no gozaban del beneficio del alumbrado de ese género.

El número de cuadras dotadas de esa mejora, llegará á cien, sin perjuicio de aumentarlas si ello es posible.

—Se ha dispuesto proceder á la apertura de las calles de Catamarca y la Rioja, para facilitar la comunicacion entre el «Once Septiembre» y el Mercado «Constitucion».

La medida ha sido rsclamada por gran número de vecinos de las calles indicadas.

—Habiendo manifestado el ex asentista del alumbrado de aceite, que desistiria de su reclamo importante 174,600 pesos por la suma de 60,000, el presidente de la Corporacion ha delegado la autonomia recibida, en el Sr. Azcúenaga, para terminar definitivamente el asunto.

El arreglo debe ser sometido á la aprobacion correspondiente.

—Fué aprobada la propuesta de D. Bernardino Somarzzi para la construccion de la vereda en las calles de Victoria y Balcarce, correspondiente al Gobierno Nacional.

Importa ella 17,500 pesos.

—Fué destinada á la seccion de Hacienda una solicitud de la comision de la Asociacion Protectora de los Inválidos, pidiendo se le conceda para edificar en él el Asilo, el terreno inmediato á la barranca de la Recoleta.

La propiedad tanto de ese terreno como de algunos otros adyacentes, es disputado judicialmente á la corporacion.

CRÓNICA LOCAL

Salvese quien pueda—Esta esclamacion desesperante, que segun cuenta la historia sonó por primera vez en el combate de Pariga, resonó anoche entre horrorosos alaridos en cierta cuadra de la calle del Perú, y se vió gran multitud de gentes salidas de aquellas casas tomarse á correr como gamos.

Uno de los dispersos de aquel misterioso desastre, era mi condiscipulo Pericarpio, dependiente de D. Luis.

Volaba, volaba por la calle, como un alma que lleva Lucifer.

Tomó resuello en una esquina, y entonces nos encontramos.

—Dónde es el incendio? le pregunté.

—Insensato, me respondió espantado ¡qué incendio ni que naufragio!

—Pues que pasa en ese barrio?

—Pasa, me dijo con gran terror, que D. Macario está ya estudiando el octavin!

—¡Jesucristo! respondi horrorizado, y rompi echándome el sombrero á la nuca, por Pericarpio por esa calle de Dios.

Atajadores—Andan unos jovencitos disfrazados de oficialitos, que parecen soldaditos de plomo, á grandes trancos por las veredas, con un cigarro en la boca y echando grandes escupitajos.

Estos habitantitos llevan colgando un espadon descomunal y van seguidos de cuatro ó cinco milicos, feroces galanteadores de

cuanta maritornes se pavonea en las puertas de calle.

Con semejante catadura y zéquito, los dichos habitantes se cuadran delante de los mas pacificos y desastrados viandantes; y encarándoseles de jarras como quien mira al campanario de una torre, les sueltan á las rodillas, con voz de flautita de caña, la tremenda intimacion de:

—Su papeleta!

Si el asunto de las comisiones es cosa seria ¿porqué no se arregla como tal?

Maquinas contra incendios—Con motivo de la aflijente escena ocurrida la otra noche en el Teatro de la Victoria, á causa de una señora que gritó, ¡fuego! creyendo que se incendiaba el teatro, se me ocurre una idea bastante buena.

Pienso que es altamente provechoso, prudente y aun humanitario, que cada uno de nuestros teatros se proveyese de un par de esas máquinas contra incendios cuya utilidad está fuera de toda duda.

De este modo, no solo se cortaria un desastre posible, sinó que la concurrencia tranquila con esa garantia, no estará espuesta á ser convulsionada por la vision de una dama de la mala intencion de un travieso que de la voz siempre terrible de ¡fuego!

Politicones—En estos tiempos de revuelta y entre los aficionados á la politica, encontrarán vds. infaliblemente en cada barrio, un hombre que dice estas cosas:

Se le pregunta ¿que hay de nuevo, señor don Pantaleon? y él responde con gran misterio:

—Yo le diré á vd., hay cosas que se dicen y cosas que no se dicen; vaya vd. sacando!....Bailarinas, amigo; bailarinas!....y despues un palo de dientes!... .y dicen que el Banco....¡bah!...

Pero yo pregunto? y esas comisiones?.. Ahi está la dificultad!....Echeles vd. un galgo ...ni cristo le lleva una carta!...Asi con todas las revoluciones, mi amigo, al principio mucha música y despues nadie encuentra la despabiladera!....Las prisiones son y no son....ya vd. me entiende.»

Despues de esta tirada, D. Pantaleon aprieta la mano y se retira sonriendo con gran malicia, dejando espantado á su interlocutor.

Hay tipos que haciendo en un sainete su carácter propio, llegarian á immortalizar su nombre

Por haber salido—Ayer con varios errores, reproducimos hoy los siguientes versos:

A mi amigo L....del C....

Tu sabes con cuanto anhelo
Amaba yo á una muger
Por una hebra de su pelo
Diera yo todo mi ser.

. . . .

Le pregunté si me amaba
Ella hácia á mi se volvió
Y la hiel de su mirada
Me dijo claro que nó.

Mas tanto realcé mi amor,
Con tal ternura pedí,
Que ella aplacó mi dolor
Diciéndome al fin que sí.

Hubo un tiempo en que soñaba
De su amor en la espansion,
Sin pensar en que tomaba
Por realidad, la ilusion.

Pasaba la vida riendo
Sin advertir que yo mismo
Con ceguedad iba abriendo
En mi camino un abismo.

Trajo el desengaño un dia
A mi alma la turbacion
Diciéndome con voz fria:
¡Te quise por compacion!

Desde entonces la alegria
De mi corazon huyo,
Desde entonce en agonia
Mi dicha se convirtió.

Desde entonce vivo imajinando
Como mitigar tanto dolor,
Donde irá mi corazon llorando
Que no vaya la imagen de su amor.

Baile en San Isidro—El Domingo tiene lugar en el Pueblo de San Isidro el primer baile con que el Club social obsequia al bello sexo.

Viage de dia á Montevideo—El Vapor «Rio Paraná» saldrá el lúnes de Carnaval á las nueve de la mañana.

Con tan excelente buque será un viage muy agradable por lo que no dudamos esté muy concurrido.

No hay peor sordo—...Decia un muchacho á una vecina, la mas rica del pueblo.

—Señora Lucia, dice mi madre, que si nos hara vd. prestar un pan.

—¿Que dices? contestó la mujer, haciendose la sorda.

—Dice mi madre, que si haria vd. el favor de prestarnos dos panes.

—Anda bribonzuelo! pues no decias ahora uno?

Quien es el que lleva sin escrúpulo su sombrero en la cabeza lo mismo delante de un principe, que de un rey, ó de un emperador?

—El cochero.

—¿Qué es lo que hacen con el tiempo todos los hombres y mujeres, los nobles y los plebeyos, los grandes y los pequeños los ricos y los pobres?

—Envejecer.

Loteria de Santa Fé.—Hoy es el dia en que le tocará á algun feliz mortal, ser favorecido por Labarden, pues hoy se juega la Loteria de Santa Fé.

Lean nuestros lectores el aviso que publicamos en otra seccion, y verán la cantidad de suertes que tiene el gusto de pagar dicho Sr.

No olviden, Salta 52 ó Cangallo 211.

Teatro de la Victoria.—Mañana se representará en este teatro el famoso drama en 4 actos la aventurera terminando la funcion con la graciosa petipieza, mi secretario y yo.

Un sombrero original—Está probado que hay ciertas cosas que hacen los Ingleses, que no las hace nadie en el mundo.

Ayer pasó por nuestra imprenta, un Ingles que llevava por sombrero, una canoa de brin. Por mi parte, le prosnotique que, si encontraba una turba de muchachos del público, le habia salir cara, su excentricidad.

Un zapatero—Viendo pasar por su casa a un borracho que apenas se podia sostener esclamó:

—Ved ahi como estare yo el Domingo.

De como un difunto puede ocasionar una muerte—Ayer, en momentos en que estaba entregado á tarea de cronista entró precipitadamente á nuestra oficina un amigo, en cuyo semblante se pintaba la mas grande espresion de espanto.

—Hombre! dijimos á nuestro turno algo asustados (y para nuestros adentros, si será esto una revolucion), qué os pasa?

—Pues nada!......poca cosa!......Acabo de escapar de ser vietima de la precipitacion de un muerto!......

Tan estraña esposicion nos dejó perplejos, y queriendo rectificar lo que acabamos de oir, dijimos, no os entendemos, esplicate mejor.

Del espanto se corrio á la indignacion nuestro amigo, nos dijó pues no acaba un carro fúnebre de llevarme por delante!......

He aqui pues, como casi nuestro amigo ha sido victima de la precipitacion de un muerto ó del torpe cochero que lo conducia á su ultima morada.

Abuso—Llamamos la atencion de la Capitania del Puerto sobre los abusos que hacen los patrones de ballenera, conduciendo con engaño pasageros para varios vapores á la vez, sucediendo con mucha frecuencia quedarse los pasageros de un vapor en tierra por la falta material de tiempo para alcanzar á todos.

Seria de desear se tomase alguna medida al respecto.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 22 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos Públicos vendidos........ Fts. 281,200
Primer precio........ á 49 5|8 p%
Corrientes........ 50 49 1|4 id
Fin de .... 50 49 3|8 id
Otros plazos........ 49 1|4 48 1|2 id
Ultimo al contado........ 49 3|8 id

Bolsa de Comercio.

Como se verá por el detalle de las operaciones los fondos públicos nacionales continuan en suba.

Se vendieron:

14,700 al contado de 49 5|8 á 49 2|8 p%
30,000 para el 23 de Febrero 50 49 3|8 id
37,000 id 28 id 50 49 3|4 id
7,000 id 31 marzo id 51 1|8 49 1|2 id
6,000 id 10 id 49 1|4 49 1|2 id
30 junio 48 1|2 id

VENCIMIENTOS.
Fondos públicos 49,700

VENCIMIENTOS.
Pesos fuertes 2,100.

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo Ps. 108 112 pda.
200 id id mezcla 115 117 id
400 id matadero 120 125 id
170 doc. cueros lans. libre de dcho. 150 160 doc.
60 id id id id 145 id
150 id id al barrer 110 125 id
2000 arrobas lana mestiza buena 75 78 arr.
500 id id id 72 id
400 id id id 70 id
1500 id id regular 66 68 id
400 id id mezcla buena 65 id
700 id id id 61 id
1000 id id id regular 60 62 id
400 id id id 59 id

GRANOS.

200 fanegas trigo superior Ps. 235 240 fga.
300 id id bueno 220 227 id
100 id id id 215 id
200 id id regular 200 210 id
100 id id id 295 id
200 id maiz en espiga nuevo 85 90 id
100 id id id viejo 140 id

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 16 inclusive—

SE ABONA
En moneda corriente........ 6 p% al año
En metálico........ 6 —

EN CUENTA CORRIENTE
En moneda corriente........ 2 p% al año
En metálico........ 2 —

SE COBRA
En moneda corriente........ 8 p% al año
En metálico........ 8 —

E. Zamudio—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL...... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo.... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE ABONA EN MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— — á 90 dias de plazo.... 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico........ 9 p% al año
En moneda corriente........ 9 —

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y penderá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 15 de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor..10 % al año.
Para los saldos contra nosotros..5 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Enero 18 de 1867.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

BANCO MAUÁ Y Ca

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor....... 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros....... 6 —

EN CUENTA CORRIENTE—METALICO
Para los saldos á nuestro favor....... 15 p% al año
Para los saldados contra nosotros....... 5 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 15 DIAS DE AVISO
Papel moneda.......... 8 p% al año
Metálico.......... 6 —

DEPÓSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO
Papel moneda.......... 9 p% al año
Metálico.......... 7 —

A PLAZOS FIJOS
De 8 p% hasta 10 p%

Buenos Aires, Enero 1° de 1866.
Por MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorim

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle Piedras—21

Capital:—ps. 20,000,000 m/c y 2,000,000 fts.

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........ 9 —
— á seis meses........ 11 —
— á un año........ 12 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

DIA 22

Lastigan y ca, 10 cajones cigarros hs, conchas Lóndres y regalia.
Id 13 id id id en páquetitos de papel.
Id 1 id id id damas reinas y cadones rayados.
Olivero 20 id id id en paquetes de papel.
Id 5 id habanos regalia y conchas.
Milligan Williamson 1 barrica cerveza,
Piaggio 6 pipas vino tinto de cete.
Gusoni hs 20 cjs id italiano.
Repetto hs 20 pipas id tinto
Id 20 cuarts. id seco.
Eggers ca 1 cajon cigarros de papel Hamburgo.
Fisconia 2 id id.
Grafigno hs 40 id Vemouth.
Charavel 30 bords. vino tinto burdeos.
Delfino 50 pipas id id cette.
Ochee hs 15 cajones coñac y 15 dtos liceres.
Arming Hurb 100 damajuanas ginebra.
Id 550 id anis.
Ochoa 144 pipas vino tinto e spañol comun.
Id 26 id seco.
Devoto hs. 20 cajones antset e de burdeos.
Lasfalie hijo 1 id liquido curtidos para muestras.
Matti ca 40 id champagne.
Leon Bederrisn 1 id cristales cortados.
Lásfalie hijo 100 cajones jabon franés.
Id 208 id licores comunes.
Id 75 id frontiguan.
Id 25 id marrasquino.
F Chas 54 canastos lozafina y ordinária.
Guimenez y Rancos 13 cjs cigarros Bahia 7½ barricas café 4 id masacote.
Peraz y Maesas 7 rollos tabaco negro,
Bemasconi 10 cjs balsad.
Ramayone hijo 51 id conservas alimencias, chorizos en grasa, sardinas en aceite y salmuera.
Asdonin ca 150 cajones con cajitas de sardinas.

Articulos Diversos.

Bates Stokes 1 cajon gorritas de lana.
Klappenbas 2 id hule para carruage.
Perissé 3 id paraguas y peinetas.
Darbistine ca 2 id hilo de orillo.
Cottey 5 id papel de imprenta.
Macken 4 cajones tinteros, portamonedas, escritorios, albums, elásticos, balbequeras, batidores de carey, naipes ingleses y otras menudencias de escritorio.
Getting ca 36 cajones hilo carretel.
Lohman ca 2 idem trencilla de lana para rivetes.
Bois hs 4 id guarniciones con cantillo y miriñaques.
Medina hs 5 cajas libros impresos.
Klappenbas 4 id articulos y herramientas de zapateria.
Stoches ca 4 id cuchillos de punta.
Roye ca 69 tons carbon de piedra.
Casaros é hijos 623 baraas fierro 36 tons y 702 atados 9ejes.
Jorge Bell hijo 6 tons carbon de piedra y 2 cjs. cacalletes.
Dipdale y ca 300 atados flejes.
Id 60 cajones chapas de fierro galvanizado.
Id 15 cuñetes remaches y claves de herrar.
Id 6 cjs cugoyes de composicion y hachas empavonadas.
Aheman ca 26 1|2 carbon de piedra.
Delfino 20 tons id id.

MARITIMA

CABOTAJE—DIA 22

San Pedro pailebot Nueva Petrarca á Auñez h. á S. M. Sole 192 bolsas y 917 arrobas lana 136 cueros lanares.

Paradero goleta Chivilcoy á Nuñez hermanos, á Bracio 1065 arrobas lana, 5 cueros potro, 1558 cueros obeja, 382 cueros lanares.

37 bolsas trigo.

Islas pailebot Reynaldo á Rosa 33 carradas leña, id id Nueva Victoria á Nuñez y ca. 301 fanegas cal. id balandra Mercedes á Nuñez y ca. 300 id id, Baradero id Maria á Nuñez h. 600 arrobas papas, Victoria goleta Juti Cuelli á Nuñez h. ñ J. Gagiiolo, 3816 cueros y fardos cueros lanares. 7 chiguas corda, 259 cueros vacunos, 36 cueros potro. 100 cueros carpinelto, á M. Costa, 9 fardos 12 bolsas lana.

Salto goleta Guillerma á Nuñez y ca. á Mallman 3000 arrobas piedra á Perez y Macias 5 bolsas cerda 17 bultos plumas, á Sinch mapp. 12 fardos lana.

DIA 22.

Montevideo vapor italiano Tévere.
Uruguay id id Adela.

SALIDAS—DIA 21

Liverpool barca inglesa Slorie.
Matenzas id id Sarah Elizabell.

DIA 22.

Amberes barca belga Mathilde.
Havre id francesa Foi.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano
TÉVERE
CAPITAN MAGGIO
Saldrá todos los Mártes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes al amanecer. Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor inglé
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 46 piés cúbicos bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONNEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.
Tarifa—Cámara 600 ps. m/c. proa 300.
Encomiendas precio convencional.
PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios los vapores Nacionales.

PROVEEDOR
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
EL ORIENTAL
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Domingos al amanecer.

PARA LA COLONIA—El vapor italiano
TEVERE
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Todos estos vapores reciben carga pasajeros y encomiendas.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocúrrase á sus abentes.
Alvares y Risso.
Calle Reconquista Núm. 99 ½

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p %. en plata 1|4 p % en papel 1|8 p %.
OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.
Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.
Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».
Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nueva Palmira, Miércoles y Domingos.

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE Guillermo Matti y Ca.

30—Cangallo—30

PARA MONTEVIDEO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—
RIO PARANÁ
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—
IVICUY
Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—
CISNE
Saldrá el Domingo 10 á las 10 de la mañana Para tomar boletos de pasage por mas informes ocurrir á sus agentes.
GUILLERMO MATTI.
Cangallo Núm. 30.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

—o—

Tercera funcion del último á bono.
Domingo 24, del corriente.

LA FORZA DEL DESTINO

A las 8 y ½

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramatica española

12a. funcion del sesto abono
Para el Domingo 24 de Febreco de 1867.
3a representacion por las Sras. O'loglin y el Señor Makay.
Se pondrá en escena el nuevo drama en 4 actos, de costumbres, original de la célebre poetiza Sra. Avellaneda, titulada:

LA AVENTURERA

Desempeñado por las Sras. O'loglin y los Sres. Makay Muñoz. Carballos, Eduardo y Miguel Terminando con la peti-pieza.

MI SECRETARIO Y YO

En la que toma parte la primera actriz Sra. Concepcion O'loglin.
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Los panaderos Se vende una panaderia calle Lima N. 30 con un reparto muy bueno,
p3 f23

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez se han de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tarde de los dias 25, 26, y 27 del presente mes de Febrero de un terreno y lo con el edificado situado en la calle de San Juan núm. 241, entre las de Buen-Orden y Lima perteneciente á las testamentarias de los conyugues de D. Pablo Villoldo y Da. Lorenza Villa abaluado en todos sus ramos en la suma 65.261 $ m/c 95 centesimos y el cual se compone de 14 metros y 50 centimetros de frente por 60 metros y 62 centimetros de fondo.

Los que se interesan en su compra puede ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde hallan adscripto autorizante que se les poudrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
f20 4p. Clodomiro Gallardo.

Hotel del Sud.

124—Belgrano—124

En este gran establecimiento ademas de servirse algunas, comidas y cenas á «toda hora, hallarán las personas excelentes y comodas habitaciones amuebladas. Se admiten pencionistas y se sirven comidas á domicilio.

Todo á precios muy moderado. f23 3p.

Al comercio Como prometi en mi aviso al comercio que en brebes dias daria publicidad á lo ocurrido para desvanecer las dudas que éste podria abrigar sobre el hecho de haberse llamado en quiebra desvanecer á mi primio Don Pablo Ramella; el testimonio mas positivo que doy és el Edicto Judicial que aparece en los periódicos restituyendole su crédito, y reponiendolá en sus derechos comerciales. Pues el origen de haber llegado las cosas á ese estremo de perder la reputacion de un hombre, no ha sido sino por el devito del valor de 4 500 $

A hora solo me resta dár por mi parte, y en nombre de mi primo las gracias á los Señores Comerciantes que se hán prestado gustosos á dár su firma cooperando á salbar su crédito y el honor ofendido.

f23 3p. Pablo A. Ramella.

Oficial relojero—Se necesita uno que sepa bien su oficio se le harán propuestas ventajosas ocurrir Rivadavia 595. p3 f23

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. D. Angel Crosa Juez Comisario del concurzo de D. Pedro Garcia se convoca á la junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á la una á efecto de procederse á la verificacion de crédito tanto de los acreedores conocidos y des conocido como de los privilejiado ó personales, previsniendose á los que no asisten se entenderá que se adbieren á las resoluciones que se tomen por la mayoreria de les concurentes cemo lo dispone el articulo 1,600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la Precidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
f23 3p. Ramon Garride.

Edicto Judicial

El Señor Juez de comercio Doctor Don Juan E. Barra ha dictado con esta fecha el auto del tenor siguiente: —De conformidad con el Juez Comisario y por lo que resulta de autos y del precedente certificado se sobresee en esta causa, dejándose sin efecto el auto declaratorio de quiebra de quiebra de fojas 6 vuelta 7. En su virtud, dense los testimonios que pudiesen, líbrense los oficios necesarios y repóngase á Ramella en sus derechos comerciales; debiendo ser abonados los honorarios del abogado del sindico, comicion de este, costás de escribania, previa las regulaciones respectivas si Ramella no se arreglase con el sindico y abogado del mismo.—J. E. Barra.

Buenos Aires Febrero 21 1867.
p3 f23 Ramon Garridos.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomes Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Biga é hijos, que en el término de quince dias deben presentar al sindico prozisorio D. P. A. Ebbeke, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1546 del Código de Comercio, previniendose á las personas que tengan cuentas peudientes en dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos, ni entrega de efectos, á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan A. Basarte, so pena de ser tenido á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires Febrero 20 de 1847.
p8 f22 Terry.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Albolella, que en el término de quince dias deben pesentar al sindico provisorio D. Rodolfo Heimendail, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1549 del Código de Comercio; previniendose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, so pena de no quedar eshonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se hace saber á los que en cuyo poder tengan bienes del enunciado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario Q. Angel Crosa, bajo la pena tambien de ser tenidos á los contrabentores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1867.
p8 f23 Terri.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á Don Blas F. Aspiasú; para que comparedesca antes el Jusgado de Sres. y por la oficina del que suscrive dentro de tres dias, á contestar en traslada que se le ha conferido en la demanda ejecutiva que sigue la «Deman de Crédito» sobre una obligacion hipotecaria, que cpmo apéderase de Da. Cirila Paladina de Badarraco, otorgó en favor de aquellas—bajo aporcibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1867.
Enrique Quintana.
f23 3p. Escribano Público.

SE DA DINERO EN HIPOTECA DE FINCAS

Las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

D. m.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Casas ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
Ricardo de Xammár.
p30 f23 Escribano público.

Manteca Inglesa fina recien recibida agua mineral de Selter, vino del Rhin, Oporto y Jerez muy superior té de la mejor clase á venta en el almacen calle del Perú 77. p3 f23

Carnaval Cascaras de huevos, se venden en la calle del Uruguay núm. 252 p3 f53

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROGUISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

PERLES D'ETHER DU Dr CLERTAN

Tomadas en dosis ordinaria de 2 á 5; las *Perlas de eter* disipan, *lo mas frecuentemente en algunos minutos*, los padecimientos del estomago, pesadeces de cabeza, vahidos, jaquecas y nevraljias.

Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
VRAI LE ROY L'ORDONNANCE SUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Baroli y Cia; en *Montevidéo*, Gui Aemetta, Las Cases.

PARÉGORINE DE LA INDIA
Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.

Este remedio de un sabor agradable es el reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco: 6 francos.

En *Buenos-Ayres*, A Demarchi y hermanos, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, no 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO



Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

INFORMES.

Libros de derecho—se venden, San Marrin 38.
Dása gánda—se alquila, á 1 1|2 cuadra de la plaza, Tacuari 53.
A los estansieros se ofrece un jóven inglés para mayor domo, intelijente en el ramo, Temple 131.
La seciadad de Jofre y Ca. queda danelta quedando solo Jofre propiotario esclusivo del negocio.
Barraca con prensa—se precisa cerca del 11, una esquelita al portero de la bolsa.
Baratillo sin igual—Piedad 86, signe.
Funeral—del Sr. del Valle, el 35 en San ignacio.
Gran remate—de ovejas merinos en al establecimiento del Sr. Green, en el Departamento de la Colonia el remate en el establecimiento, para informes Piedras 56.
Baratillo de géneros Mayo 36
Loteria de la Beneficencia se juega hoy.
Casa para negocia y familia—se alquila, Rivadavia 251.
«La Regeneracion»—periódico semanal, San Martin 124.
Almacen—se alquila. esquina de Rivadavia y Catamarca, 11 de Setiembre.
La merceria de Camaña—esquina Potosí y Chacabuco 88, 124, 126 y 128. se abrá el 25
Casa en Belgrano—se vende Cangallo 120
Quinta en Flores—se cambia por una casa en la ciudad. Artes 254
Dinero á interés—se da, Perú 37.
Peluqueria—se vende, San Martin 23
Se componeu abanicos— sembrillas y paraguas, esmerolda 23.
Autorizado para tiquidar la casa Renle y Tweedie, llaman á todo deudor á chancelar su cuenta, tambien á los acreederes, haciendo constar su crédito dentro de 6 dias.; Maypú 25, Bates Stockes y Ca. Mackinlay, se le cevistió el poder que se le autorizó para cobrar á D. Onésimo Orrego en el Monte, para cobrar á los deudores de D. Francisco Buero.
«Las Notirias» á 1 peso. San Martin 124.
Se da dinero—á interes, Recova Nueva 102.
Dinero á idteres—Se da, Artes 31

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea entre las calles del General Suarez y General Branzé, á 3 cuadras de en frente al muelle, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 3 de Marzo á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueno, en la Boca del Riachuelo en la calle de Necochea entre las calles del General Suarez y el General Brauze, á 3 cuadras de en frente al muelle, compuesto de 16 varas de frente al oeste por 75 de fondo al este, tiene una hermosa casilla con 3 piezas de madera y queda entre dos hermosas edificios.

Llamamos la atencion á los interesados de este buen terreno que tiene que venderse infaliblemente por la mayor oferta.

Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea.

El Domingo 24 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea, el que se designará por la bandera, compuesto de 10 varas de frente al sud por 18 1|2 de fondo al norte, con 2 piezas de material, techos de paja, pozo de rica agua; terreno alto propio para hacer una hermosa finca.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno con una pieza, calle de Uruguay entre Arenales y Juncal.

El Domingo 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno, un terreno con una pieza calle del Uruguay entre Arenales y Juncal, el que se designará por la bandera, compuesto de 8 varas de frente al este por 52 1|3 fondo al oeste, una gran pieza de material, maderas fuertes, pozo de rica agua, letrina.

Se previene á los interesados que dicha casita queda á media cuadra del mercado conocido por el Hueco de Cabecitas, asi es que se les recomienda la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para venderla á la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Carlos Ristorini.

De la linda confiteria del Sena, situada esquina á las calles de Piedad y Uruguay.

El miercoles 27 de Febrero á las 12 en punto, se rematará dicho establecimiento, en un lote ó fraccionado cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un muy lindo armazon de vidrieras, mostrador, vidrieras, fuente para el agua y un surtido de vinos, licores y dulces.

Nota. Este lindo establecimiento se remata por no poderlo atender su dueño; siempre ha producido buenos diarios. El alquiler de la casa es muy moderado y tiene mucha comodidad como para agregar un billar y hotel. Tiene contrata, la que se manifestará en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De terrenos en el centro de San Fernando, calle Constitucion, pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 24 de Febrero á las 11 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos, cuya situacion es inmejorable:

Estos lindos terenos quedan á 2 1|2 cuadras de la plaza en direccion á San Isidro, unos calle Constitucion y otros calle Buenos Aires, linderos calle en medio con D. Agustin Delfino y con la casa que fué del Sr Teluye, y otros lindan del Sr. Rodriguez, cuyo pormenor de frente, fondo y tasaciones pueden verse en la "Tribuna",

De otra testamentaria: un solar completo de terreno frente á la estacion de San Fernando, á la entrada del pueblo.

POR EL MISMO.

De una linda casa moderna, situada calle de Cuyo núm. 447, entre Garantias y Callao.

El Domingo 24 de Febrero á las 5 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden terminante de su dueño.

Edificada á la moderna en terreno de 11 3|4 varas de frente por 43 de fondo, con 6 piezas, cocina, aljibe, parral, toda rebocada por dentro y por fuera, los pisos interiores y de los patios con baldozas, etc.; es una casa muy bien concluida.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de San Martin núms. 147, 149 y 151, distante una cuadra y media de la Bolsa, entre las calles de Corrientes y Parque.

El martes 26 de Febrero á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, por disposicion de los Sres. Jueces de 1a Instaucia Dr. D. Jorge Echeverria y Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor y tasacion son como sigue:

Edificada en terreno de 12 metros 557 milimetros faente al oeste por 20 metros 356 milimetros, ó sean 14 1|2 varas de frente por 23 1|2 varas de fondo, pulgadas mas ó menos, previniendo que este terreno tiene un murtilio en su contra en el costado norte en el fondo que consta de 2 metros 457 milimetros frente al oeste en la estension de 6 metros 775 milimetros para el fondo.

Tiene 10 piezas en regular estado, cocina, letrina, pozo de balde: la tasacion de esta casa asciende á 172,500 ps. m|c.

Nota. Esta casa está ocupada con sastreria, confiteria y el local interior alquilado á varias personas y dá una magnifica renta que no está en proporcion con la tasacion.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Estados Unidos y San José.

El 10 de Marzo á las 5 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1a Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y son como sigue:

Calle Estados Unidos.

Lote num. 1, esquina á las calles Estados Unidos y San José, con 14 varas de frente al sud por 35 1|3 de fondo.

Lotes nums. 2, 3, 4, 5 y 6, con 10 varas de frente por 35 1|3 id.

Calle San José.

Lotes núms. 7 y 8, con 9 varas de frente por 64 de fondo.

Lote núm. 9, con 9 varas frente por por 64 fondo; á mas estfe lote tiene un martillo con 12 1|2 varas de sud á norte por 27 de este á oeste.

Nota. Al mismo tiempo, se rematarán varios materiales de una casa derrumbada de los mismos terrenos, los que consistan en tirantes, ladrillos, tejas, puertas, etc., etc.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa esquina, situada esquina á las calles de Independencia frente al núm. 349, y San José.

El lunes 11 de Marzo á las 5 1|2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichá casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marta Morales, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 10 métros 20 centimetros de frente al norte y 19 metros 5 centimetros de fondo, ó sean 12 1|4 varas de frente por 22 varas de fondo, pulgada mas ó menos; tiene 5 piezas, que son: una hermosa esquina de azotea, 4 piezas mas, una cocina, corredor, pozo, toda rebocada, piso de baldozas, etc., etc.

Tasada en 90,000 ps. m|c, y debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que importan 60,000 ps.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Ansaldo y Carranzá.

JUDICIAL.

De 2 casas en la calle de Larrea entre Piedad y Cangallo, frente al vapor San Martin, pertenecientes á la testamentaria de D. Baltazar Bengoa y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, las dos espresadas casas, cuyo pormenor es el siguiente:

La 1a 18 metros de frente al oeste y 29 de fondo al este, previniendo que en su frente al fondo tiene 16.40 metros con 2 piezas bajas y 2 altas de azotea, 1 cocina techo de teja, 1 pieza con puerta á la calle al sur, 1 gran granero con techo de teja al fondo, pozo de balde, necesario, todo el terreno cercado con paredes medianeras.

Tasada en 178,000 pesos, sus dos terceras partes 118,666 pesos.

2a 21.40 metros de frente al oeste por 29 metros de fondo, con 4 piezas techos de teja, cocina, necesario, pozo de balde, un gran galpon techo de zinc al fondo.

Tasada en 137,871 pesos, sus dos terceras partes 91,914 pesos.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, Perú 80.

POR EL MISMO.

En el bazar de útiles para familia.
De muebles y alhajas.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado los articulos siguientes:

1 piano para estudio, 1 lavatorio caoba con piedra marmol muy rico, varios escritorios de nogal, 4 mesitas de la misma madera, 1 cama de caoba camera alemana, varias camas de fierro, grabados finos, espejos de distintos tamaños y clases, relojes de pared, de mesa y bolsillo de muchas clases, cadenas de oro, prendedores, anillos, alfileres con piedras finas, libros, loza fina, botellas de cristal para agua, una variedad en tamaños y gustos de mesas de la India, y otra cantidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

Gran remate de muebles.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará mañana.

Thomas Gowland.

De las existencias de la fonda y posada de la estacion Jeppener.

El Domingo 24 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura y dinero de contado, todo el surtido de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Una mesa de billar completa, 4 barriles cerveza Ind Coope, 1 id abierto, 2 cajones orejones, 1 tercio yerba, 3 frasqueras ginebra en porrones de barro, 3 cajones coñac marca Bines, 4 id vino burdeos, 5 id jerez, 1 id bitter, 11 frasqueras ginebra, 1 cajon mostaza, 1 id aceite de olivo, 2 1|2 cajas té, 5 cajones conac Martell, 12 barricas cerveza negra y 4 docenas id sueltas, 1 caja tubos, 1 máquina de lavar, 22 pares frazadas, 4 bandejas, 1 cómoda, 2 tinas, 1 aparador, 1 cocina, 1 fiambrera, 1 1|2 docenas sillas de esterilla, 1 1|2 id id de madera, 13 mesas grandes y chicas, 12 cujas con colchones dobles, 12 bancos, 1 carro con sus arreos correspondientes, 1 carretilla de madera, 7 catres y 6 colchones, 2 aceiteras de platina, 21 par sabanas, 15 fundas, 2 1|2 docenas almohadas, 1|2 id candeleros, 1|2 id lavatorios completos, 2 id de madera, 1 docena cuchillos nuevos, 1 id tenedores de plata, y otra diversidad de articulos que no se publican por su mucha estension.

POR EL MISMO.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado la casa quinta que pertenece á D. Pedro Rosas y Belgrano, situada calle de Pichincha, formando esquina por un costado con la calle de la Independencia, y por el otro con la de Chile, linda por el frente calle por medio con D. Pedro Iniguez, por el costado de la calle de Independencia con D. José Vico tambien calle por medio, y por el este con Da. Martina Pando. El terreno se compone de 150 varas de frente oeste por 70 de fondo; se venderá en uno ó mas lote al gusto de los compradores, dista 12 cuadras de la plaza de la Independencia, la casa está situada en medio del terreno.

Llamamos la atencion sobre este terreno de gran porvenir por la inmediacion á la ciudad.

POR EL MISMO.

En la Aduana Nueva, depósito de Garay.

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura en el estado en que se hallen y en lotes al gusto de los compradores:

200 cajones bacalao.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

10 tercios yerba paraguaya clase superior, 50 id id argentina, 40 barricas id id recien llegada, 10 cajones id id en paquetes de 1 y 2 lbs, 10 canastos id id, 50 tercios id misionera, 10 fardos tabaco paraguayo, 10 id de Bahia, 10 id de la Habana, 20 rollos tabaco negro, 50 barricas azucar pernambuco blanca, id terciada, 100 cajones fideos de Génova, 100 canastos pasas higo, 50 bolsas galleta fresca, 50 cajones bacalao superior de Noruega, 10 id tabaco americano, 20 id almidon id, 20 balas pes-palo, 50 cajones aceite kerosene. 20|3 aguardiente, 5 pipas caña alambicada, 10|3 id id, 10 frasqueras ginebra holandesa, 100 damajuanas id id, 100 id anis de 1, 2 1|2 y 3 galones, 100 cajones coñac ingles y frances marca Robin, Martell, Bernard y otras, 50 id ajenjo y vermouth, 20 id cominillo, licor de menta, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id frances, 10 cascos coñac frances, 10 id vinagre, 20 cajones cerveza inglesa blanca y negra, 10 bolsas nueces, pimenton, orejones, quesos, cigarros hamburgueses, papel genoves datiles, cabo de manila y de esparto, pabilo, betun americano, fosforos de cera, 100 canastos champagne, 10|5 vino de Málaga y otros articulos.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado franco y á dinero de contado, 27 cajones sardinas con averia, 3 id sin espinas, 4 id id con espinas, 5 balas papel de paja grande, 5 id id chico.

De otra pertenencia, 80 cajones cerveza inglesa blanca en botellas enteras y medias marca Reina Victoria.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebadas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 25 del corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura, en lotes al husto de los interesados, y con los plazos de costumbre los siguientes articulos:

Azucar refinada, id pernambuco, id habana, vino frances en bordalesas clase superior, caña del Brasil legitima alambicada y sin alambicar, aguardiente de 35 grados, ginebra holandesa en frasqueras y damajuanas, tabaco correntino, cigarros habanos, id hamburgueses, cera, fosforos de cera superior glass, vino seco, vino carlon, te perla, ajenjo, vermouth, pasas de higo frescas, licores franceses, alberjas, objetos de ferreteria, coñac Martell legitimo en barriles, coñac fino en cajones marca Sol, Aniop, Dandicolle, id ordinario en cajones, id en barriles, pabilo, cerveza en barricas y cajones, jabon negro, yerba misionera, kerosene, vinagre, champagne, tabaco habano picado y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá una partida de vino frances en bordalesas clase muy superior.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 26 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura, sin retirar lote y al contado, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisetas á la crimea varias clases, camisetas de punto de lana, frazadas, zarazas varias clases, id de luto, franela blanca y amarilla, id de colores, bramantes de 15 clases, cotin americano, listado, ponchos de vicuña de lana, id algodon, mantas imitacion, lienzo tabla, tablon y sencillo, género de lana para sabanas, coleta negro y plomo, género de hilo para sábanas, alemanesco de hilo, tohallas genovesas, id inglesas, paños finos, id castor, casimires de lana, gambronas, muselina, linó, cambray, camisas de hilo, id zaraza, id listado, brillantina, grano de oro, uso doméstico, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, merino negro, crinolina, lustrina negra, lona, miriñaques, acero para id, mascaras, percales, paltoes de paño y casimir, peinetas de fantasia, hilo patente, id de sastre, damasco de lana, peines de goma, muñecas, cinta hilera, jergas inglesas, pellones tucumanos, id ingleses, brochos, aceite de la Sociedad, id Monpelas, estractos ingleses finos, id ordinarios, cinturones, agua de colonia, trencilla de lana, guarniciones, fajas de seda id de lana, calzoncillos de hilo, madapolan y lienzo, pañuelos de espumilla, sombreros de castor, id de terciopelo, variedas de clases de medias para señoras, hombres, niñas y niños, mantitas, velos, jabones, agua florida, cubiertos, tijeras, puntilla, poples, barelles, percales, seda negra y ferrete, agujas, cinta de seda, y porcion de articulos que se suprimen por su mucha estension.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien corresponda: 200 piezas lienzo con averia, 20 piezas lona muy buena clase, 11 piezas bayeta pellon.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Bombasi americano, listado y cotin id, zarazas, cotens, género de hilo para sábanas, lienzos, bramantes, brillantina, orleans, pequin merino, muselina de lana, coleta, coco rosado, true, brines de hilo, lienzo gris y azul, id de hilo, barulles, paño castor, casimir id, pelo de lobo, bayeta, baguton, sarga alemanesco, uso doméstico, madapolan, franela de lana, géneros para vestidos, sabanillas de paño, mantas y ponchos de vicuña, paño para ponchos. casimir impermeable, chaquetones ingleses, sacos de casimir, id de gambrona y de paño, corderoy, gambronas, pieles, alpargatas, zapatillas, calzado vara hombres y niños, tul, pantalones de casimir, id de corderoy y otras clases, camisas medio hilo, id montecristo, id de zaraza, id de brin, id de algodon blancas, camisetas de lana, de merino y de punto, calzoncillos de lana, id de hilo, id de madapolan, de lienzo y de brin, cojinillos tucumanos, recados, mantas pampas, jergas inglesas, fajas de seda, id para campo, ligas, hilo, seda, cinturones, peines, un surtido general de medias; pañuelos para rebozo, id para el cuello y otros muchos articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 5 1|2 gruesas forros para sombreros.

POR EL MISMO.

Gran remate de carneros y borregas Negretti sangre pura, en la cabaña Negretti, Moron, situada á 10 cuadras del pueblo de Moron, y dirijida por el inteligente Sr. D. José M. Perez Mendoza.

El jueves 21 y viernes 22 de Marzo, de 11 á 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:

100 carneros Negretti sangre pura, todos descendientes de carneros y borregas europeas, de gran valor y traidos por encargo particular para la formacion de dicha cabaña, de las principales de Alemania. Los 100 carneros son todos nuevos y animales de muy lindos tipos, con gran desarrollo, sobresalientes en tipo Negretti por la buena direccion en la crianza; hay carneros de gran cantidad de masa de lana larga, los que son clasificados de aumentadores, otros de lana fina, refinadores, y normales para tropillas de buena clase.

250 borregas Negretti, sangre pura, especialidades en tipos, finura y gran cantidad de lana larga, de primer órden para la formacion de tropillas finas, por todas sus buenas condiciones y aclimatadas en el país; condicion ventajosa para los hacendados, porque con facilidad se conservan estos animales en cualquier campo, los que se venderán en lotes de una, dos, cinco, diez ó quince al gusto de los compradores.

A los señores estancieros llamamos la atencion del gran remate de carneros y borregas que damos en la cabaña Negretti Moron.

Sabemos que la mayor parte de nuestros hacendados conocen la superioridad de los animales de la cabaña Negretti Moron, por haber comprado repetidas veces de ellos, así es que es inoficioso hacer elojios de lo que tan conocido es, por los sobresalientes resultados que les han dado á los que han formado tropillas con carneros de dicha cabaña.

Nota. La bandera de remate indicará el paraje de la cabaña, y en la estacion Moron habrá carruajes para conducir á los interesados donde se les obsequiará con un buen lunch y carne con cuero.

Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

De un almacen y merceria, en la calle de Potosi esquina de Lorea. De órden del Tribunal de Comercio.

El lunes 25 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, perteneciente al concurso de José Perez, cuyo detalle es el siguiente:

Escupideras, palanganas fuentes con tapa y sin ella, platos, jarras, tazas, arroz, fariña, azúcar, yerba, jabon de España, escobas, fideos, coñac, bitter, licores varias clases, ajenjo, miel, caña, vinegre, anis, limonada, naipes, cuerdas, cucharas, almidon, peines y una porcion de articulos mas que estaran á la vista.

José Marquez.

De 20 lotes de terrenos en la Boca del Riachuelo detras de la barraca de Corti y Riva.

El Domingo 24 de Febrero á las 8 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado, sin retirar oferta, por órden terminante de su dueño D. Juan Garay, los referidos 20 lotes, cuyo plano estará á la vista el dia del remate á la hora indicada.

Por mas pormenores á casa del rematador San Martin núm. 59 frente á la Bolsa.

Pedro Y. Lopez.

En el pintoresco pueblo de Belgrano.
De una linda casa.

Con frente á tres calles Rio-Bamba, Castelli y calle Real. De órden terminante de su dueño, cuyo remate se suspendió el Domingo 27 del pasado Enero por Indisposicion del dueño, y tendrá lugar:

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, y si el tiempo lo permite, se procederá á la venta en público remate, sin retirar oferta, á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una preciosa casa, situada á una cuadra de la plaza principal, é igual distancia del nuevo templo, compuesto de 25 varas de frente al este por 100 de fondo al oeste, calle Real, con 2 hermosas piezas de material en cal, zaguan, cocina, pozo de rica agua, oficina, etc.

Nota. Se previene que para facilitar mas la venta, el comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra á un plazo que se estipulará al tiempo de la venta. Para ver la limpieza de sus escrituras y mas informes, pueden ocurrir bajo la Recoba Nueva 98, ó Corrientes 281.

Antonio Zunini.

Esclusivo de muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 23 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricas mesas de sala con piedra marmol, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 2 id lisos, 1 lavatorio grande de jacarandá todo tallado nuevo flamante con piedra marmol y espejo, 1 id hamburgues de caoba, 3 id franceses, 12 sillas de la India, 2 mesitas id, 50 paisajes al óleo, 1 cortinado de damasco punzó, 2 camas de caoba francesa, 3 mesitas de noche, 3 ricos sofaes hamburgueses de caoba y crin, 2 id de tafilete, 1 juego de 1 sofá y 2 poltronas, 1 rica mesa escritorio caoba solida, 5 cómodas de caoba diferentes, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 mesa de comedor para 24 cubiertos caoba sólida, 5 sillones de amaca, 2 id para costura, 5 sillitas altas para niños, 3 sillones de escritorio, 12 sillas francesas, 48 id norte rmericanas diferentes con asiento de esterilla, 36 id de madera, 4 camas de fierro inglesas cameras, 1 id con armadores para 1 persona, 24 perchas portátile, cubiertos cabo de plata, id de realce, porcelana, loza, cristales, cigarros habanos, cerveza inglesa, lámparas á kerosene.

Un rico piano perpendicular de la fábrica Jules Rinaldi á Paris nuevo flamante, 1 id usado como para estudio.

POR EL MISMO.

Del café restaurant calle California, á media cuadra de la estacion del tren del sud.
En el pueblo de Barracas.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio consistentes en:—1 mesa de billar con todos sus útiles, varias mesas diferentes, cuadros, reloj de pared, perchas, sillas diferentes, manteles, servilletas, loza, cristales, porcelana, cocina economica, bateria de cocina, armazon, mostrador, lámparas á kerosene y demas enceres.

Nota. Se venderá en detalle ó en un solo lote con 4 años de contrata, al gusto de los concurrentes.

Miguel Magallanes.

De vinos embotellados, licores, ferreteria etc.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto, en la casa calle de Pavon esquina Tucuman, y dónde estará la bandera.

Se rematará por cuenta de una casa mayorista, al mejor precio y dinero de contado.

50 cajones velas estearina, 100 lbs. hilo acarreto superior, 20 cajones vino jerez superior, 15 id opórto 1a clase, 6 docenas escobitas francesas para mesas, 10 docenas frenos con copas, 5 cajones maizena en libras muy fresca, 12 pares botas granaderas, 10 frasqueras mañana imperial, 20 cajones té fino negro, 30 id id regular, una cantidad sombreros de castor muy modernos, una cantidad de veneno para ratones, 6 docenas máquinas de batir huevos, 1 docena molinillos de café muy manuables, 3 fardos alpargatas francesas, 4 petacas tabaco tucumano, 60 resmas papel balanza, 3 cajones jabon de España legitimo, 20 id ginebra varias marcas, 30 id licores franceses legitimos surtidos.

Tienda y merceria.

Albajas finas y ordinarias, pantalones de casimir y de verano, camisas á la crimea de pura lana, id de hilo y de algodon, una cantidad de camisetas muy baratas de listado, sombrillas de algodon y seda, paraguas de algodon y seda, naipes españoles y franceses, sacos de lustrina y de color, botones de varias clases, é infinidad de cosas que no se detallan.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas de 8 clases diferentes para vestidos y camisas, percales francesses, bramantes diferentes marcas, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases, zarazas francesas para colcha, muselinas en cortes, jaconas, sahos y pantalones de casimir finos, cortes de casimir franceses, casimires en piezas diferentes clases, un variado y lindo surtido de géneros para vestidos de la estacion, paño para poncho pura lana y mezcla, brillantina blanca, bretañas y creas de hilo, género para sábanas de 3 varas de ancho, sacos y pantalones de brin finos, id de lustrina finos, seda negra y ramillete, podelhos de vicuña, mantas-pampas, jergas, pellones tucumanos, camisas para hombre de hilo, medio hilo, montecristo, porcal frances, camisas para senora bordadas, medias largas y cortas para señora y hombre, franela blanco y punzó pura lana, sombreros de castor, id aterciopelados, madapolan frances de 8|4, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, listado, bombasi labrado fino, id liso blanco y crudo, pañuelos de seda, id cambray de seda, pañuelos de algodon diferentes clases, id blancos de hilo y guarda de color, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id de crimea ricas, id de merino, merino negro fino, muselina de lana doble ancho, casineta doble ancho, calzoncillos de hilo y de algodon, id de lienzo tabla, id de percal, lona, arpillera, pañuelos para taparse diferentes clases, corbatas de seda, id de espumilla, fajas de seda, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, crinolina, lustrina negra para sastre, corsés, lienzo de hilo, cambray blanco, tul de motita de seda y de algodon, coco punzó, id rosado, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencilla de seda y de lana rica, fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, redecillas, porta-monedas de mucho gusto, jabones finos, peines con filete de metal, abanicos diferentes clases, fleco para sabanillas, hilo de carretel fino negro y blanco, id frances, agua de colonia, acero, muñecas, colchados, acordiones, calzado para señora y niños diferentes clases, y otros muchos articulos.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Lienzo asargado, bramantes finos varias clases, camisetas de merino, id de lana, alemanesco para manteles, bombasi crudo, id blanco, camisetas de crimea, paño de poncho, id castor y piloto, listado de hilo, coletas, pañuelos de luto de algodon, corsés finos, lienzo azul, pelo de lobo, fajas anchas y angostas, mantas chilenas, matras chicas y grandes, cojinillos de carnero, ponchos y chiripaes id, brin de hilo, lienzos anchos finos, id tablon y tabla, medias cortas crudas, id largas id, género de vestido, un buen surtido de zarazas finas oscuras y claras, pañuelos de rebozo, casimir para pantalones, paltots de casimir, pantalones de corderoy, sombreros de terciopelo, pañuelos de seda, ponchos y mdutas vicuña varias clases, id imitacion, id de algodon, mantas de algodon gruesas, frazadas, bombasi labrado, medias de niño, miriñaques, redecillas, velos negros, sombreros de niña para sol, agua de colonia, bolsas para lana, lonas surtidas, y otro porcion de efectos.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Jorge Brownells y Ca.
En su casa, calle del Perú núm. 19.

El lunes 25 y martes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el espléndido surtido de mercancias francesas é inglesas introducido en plaza por los vapores "La Place," "Calipso," "Ada" y "La Plata" cuyo pormenor vá á continuacion:

Frazadas varias clases y tamaños, bayeta medio pellon, id fajuela, paño de la estrella, paño de poncho, id angosto, castores, pilotos varias clases, casimires, retinas, piel de lobo, paños impermeables, paños gruesos afelpados, chaquetones de paño piloto, ponchos y ponchos-capas varias clases, camisas de crimea, camisetas de punto de lana, id gruesas de punto de algodon varias clases, medias de lana largas y cortas, id id de algodon, calzoncillos de lana, sobretodos, bukingans y ropa hecha, pantalones de paño y casimir, camisetas de punto de lana y de algodon para señoras, camisas de hilo para hombre, pañuelos de rebozo de lana varias clases, id de algodon, popelinas, géneros para vestidos varias clases, merinos franceses pura lana, tibet, medio merino, lustrinas, un lindo surtido de zarazas, bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla fino y angosto, id doble ancho, id asargado, id grueso para bolsas, listado, lienzo gris, camisas de listado, id de bombasi, pana de colores, id floreada, elásticos para botines, hilo de carretel varias clases, brin de Rusia, bramante garantido, id encorpado sin compostura, madapolan de uno y dos anchos y otra porcion de articulos.

Nota. El remate tendrá lugar en el segundo patio de la casa de Balbin y Plowes, por no tener espacio suficiente en la suya de los Sres. Brownells.

Federico J. Miró.

De una finca central de poco precio, bien situada y á la mejor postura.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mejor postura sin restriccion alguna la linda casita y terreno, situada á media cuadra de la linda plaza de la Libertad para el rio calle de Charcas núm. 220, compuesto su terreno de 9 3|4 varas frente al norte por 32 á 35 varas de fondo, con 4 ó 5 piezas habitables, pozo, lugar, toda cercada de paredes medianeras y con derecho á cargar, lindando por el oeste con propiedades de D. Pablo Hernandez, por el este con D. Adolfo Martinez, y por los fondos con la hermosa y linda casa del Sr. Seeber; la situacion es inmejorable y de gran porvenir, bien entendido que el martillero está autorizado para vender al mejor precio segun consta de documento en forma.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas edificadas á la moderna, á todo costo, situadas en la calle Belgrano núms. 602 y 604, y lindero con el nuevo mercado de Belgrano que pronto será un hecho consumado.

El martes 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar á la mejor postura, las dos lindas casas mencionadas, compuesta cada una de 7 á 8 piezas, con 8 3|4 varas de frente al norte por 50 de fondo, con una gran caballeriza, lugar, pozo, etc. Son trabajadas á todo costo y producen un buen alquiler. El martillero se halla autorizado por documento para vender al mejor precio y sin restriccion alguna á todo precio; las escrituras de lo mejor.

Por mas pormenores al martillero calle Rivadavia 86, casa de remate y comisiones.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.
A las modistas.

De todas las existencias de la linda y surtida casa de modas, calle Victoria núm. 254.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar infaliblemente á la mejor postura y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, todas las existencias de dicha casa pertenecientes al concurso de Mme. Eugenia Monty y cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de bordados, blondas de seda blancas y negras distintas clases, camisolines, batas, corpiños y lindas garibaldinas bordadas en distintos géneros, tiras bordadas, cuellos y puños muchas clases, adornos para vestidos, id para sombreros, gorras y pamelas, lindos sombreritos para niños de paja, de rico castor, de raso y de terciopelo, gorros para señoras, señoritas y niñas; id pamelas de infinitas clases y gustos, armazones para gorras y pamelas, un lindo surtido de adornos de paja muy finos para sombreros, lindos gorritas de seda para chiquitos, botincitos ó escarpines de lana y de raso para id, sombrillas, corsés, portamonedas y ricos abanicos para señora, corbatas para señora y para caballeros, surtido general de tules muy finos de seda lisos y bordados y de distintos colores, flores de seda, id de tul, id de género, esclavinas de seda negras para señoras y ninas, lindas coronas de flores blancas, y de colores, camisas para señoras, id para hombres, calzones para señoras, redecillas bordadas, pañuelos, medias, guantes distintas clases, ajuares para niños, id muy ricos bordados, talmas y trajes de piqué para id, surtido general de cintas de seda y gros de distintos colores, lindas hevillas y cinturones de seda, raso y terciopelo, y otra infinidad de articulos cuyo detalle es muy estenso.

Al mismo tiempo se venderán todos los armazones, vidrieras, mostrador y demas enceres de dicha casa.

Nota. Se ha de rematar al mismo tiempo y de otra pertenencia, un hermoso y variado surtido de blondas, encajes y cintas de tul de seda recien introducidos.

Lino de la Torre.

Importante, de los valiosos y fértiles terrenos en el partido de San Martin, de la chacara conocida por los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, á una legua de la estacion San Martin y de Moron.

El Domingo 10 de Marzo á la una en punto de la tarde donde se designará por la bandera de remate, se rematará á la mejor postura y dinero de contado 23 lotes de 9 cuadras cuadradas, cada lote en la forma siguiente:

200 varas frente y 450 fondo, en el partido San Martin chacara de los Ombues, lindando con la chacara de Caseros, con D. Manuel Lynch y D. Leonardo Pereira.

Se encarga á las personas de buen gusto no falten á la hora indicada, pues la venta es al mejor precio; no perder tan buena oportunidad de hacerse de una posesion deliciosa.

Se previene que el rematador saldrá en el tren de las 10 de la estacion Parque y tomará la diligencia en la estacion San Martin para ser conducidos hasta la chacara de los Ombues.

Nota. Habrá en el punto del remate un abundante lunch.

Para informes ocurran á casa del rematador, Piedad núm. 117.

POR EL MISMO.

De objetos varios y algunos muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta unos restos de articulos de tienda y merceria y varios muebles, cuyo pormenor se dará á tiempo.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle del Temple núm. 332.

El martes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de la Piedad esquina á la de Libertad.

El miercoles 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De la peluqueria y perfumeria titulada del Congreso de Diana Marina, situada en la calle del Parque núm. 253.

El jueves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor se dará despues.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.
En el pueblo de Chivilcoy.

De una casa esquina con frente á la plaza principal, de la propiedad del Sr. D. José Lozano.

El Domingo 24 de Febrero á las 2 en punto de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se rematará dicha casa esquina, al contado y á la mejor oferta, el dia y hora que queda designado

El terreno se compone de 25 varas de frente al oeste y á la plaza principal, y 50 varas de fondo al este y frente á la calle contigua.

El edificio es de azotea moderno, elegante y sólido, con grandes puertas y ventanas á las dos calles. Las maderas de los techos y todo lo demas de clase y calidad superior. Ademas tiene pozo de rica agua y alguna arboleda.

Está tasada en todos sus ramos en la infima cantidad de 81,103 ps. m|c. No podrá hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 54,109 ps.

Diremos solo para los que no conozcan aquella importante localidad, que tanto para la feracidad de su suelo, como para la laboriosidad de la numerosa poblacion de la campaña y la cultura de los habitantes de ese precioso pueblo, el progreso moral y material se ha desarrollado allí en escala sorprendente, antes de la inauguracion de la via férrea del oeste. Hoy que el Telégrafo lo ha puesto al habla en segundos con la Capital, y que el ferro-carril ha suprimido la distancia haciendo desaparecer á la vez la carestia de los transportes, aquel pueblo pintoresco, con tan poderoso impulso, está llamado á ser el punto comercial y la ciudad principal de la Provincia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una suerte de estancia en el Azul, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El lunes 25 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y al contado, una suerte de estancia de la propiedad de la mencionada testamentaria, que se halla ubicada en el partido del Azul á distancia de dos leguas del pueblo, con frente al arroyo, de pastos tiernos propios para ovejas principalmente, y con algunas poblaciones.

Esta suerte de estancia es la conocida por de D. Humidalno Pereira, que se acaba de retasar por el infimo precio de 90,000 ps. m|c; no podrán hacerse ofertas que bajen de las dos terceras partes que son 60,000 ps.

Las escrituras se han otorgado recientemente y no ofrecen la menor imperfeccion.

El remate se verificará en la oficina del rematador, calle de Belgrano núm. 218.

ÁVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á Da. Dolores Dias de Soria por el término de de 8 dias la providencia que ha recaido en la testamentaria de su esposo D. Juan Estevan Soria cuyo tenor dice asi. Buenos Aires, Octubre 2 de 1866:—Librese el oficio al Juez de Paz para que la viuda proponga fiador de arraigo y aceptando este informe el Juez de paz sobre la responsabilidad y arraigo de la persona que nombre.—Garcia Fernandez—Lo que podrá hacer en dicho término por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adscripto el autorisante.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1866.
p8 f17 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Duhart, presenten al síndico D. Agustin Casá dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6.° del articulo 1549 del Código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez comisario D. D. Daniel Lopez como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado.
Buenos Aires, Enero 29 de 1867.
p15 f7 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente de una chacra sita en el Partido de San José de Flores Cuartel 4°. de propiedad de D. Agustin Daneri compuesto su terreno de 16 cuadras cuadradas varios árboles frutales, y su poblacion de varias piezas de material y cocina, techos de paja tasados en todos sus ramos en la suma de (138,101$ m/c). La persona que se interese en su compra puede ocurrir por mas pormenores á imponerse de sus tasaciones por la oficina de D. Eduardo Munilla.
Buenos Aires Febrero 7 de 1867:
p20 f8 José Maria Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Errendorena ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha; comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina Don Saudelino Cruz, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Enero 21 de 1867.
p30 f13 José Fernandez.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho ya sean como herederos, ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Crespo de Callejas para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á deducirlo por si ó por medio de apoderado instruido y espresado por ante el Juzgado del citado Sr. Juez ó por conducto de a oficina de Don Adolfo Saldias que se encuentra á cargo del que susbribe.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p15 f15 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Pedro A. Correa y Da. Monica Medina, cita en la calle de Paraguay núm. 206 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 107,678 pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1867.
p30 f15 Manuel Cranados.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Cárlos Orr, se convoca á junta General; para proceder á la recificacion de créditos á todos los acrédores conocidos y desconocidos privelejiados ó personales del concurso de D. José Perez y hermanos; la cual tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde; previniendose que con supocion á lo dispuesto por el Art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que adhieren á los resoluciones q' se toman por la mayoria de los acreédores comparecientes.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
f15 8p. Juan Gonzale.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias de la fecha a Doña Bárvara Aguilar de Martines para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho del espediente que sigue Doña Josefa Barragan de Rico sobre chanselacion de una inhibicion.
Buenos Aires Febrero 14 de 1867.
p30 f15 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio D. Cárlos Orr, se convoca á Junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D. José Oriol, la cual tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde; previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1600 del Código de comercio, los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1867.
p8 f15 Juan Gonzalez.

El Sr, Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por ausencia del Señor Doctor Garcia Fernandez. ha dispuesto se cite y emplace á Don Ciriaco Casas. á fin de que, dentro de quince dias á contar desde la fecha, comparezca por esta oficina de Don José B. Cabral. á contestar un traslado que se le ha conferido del espediente que sigue Doña Micai la Rodriguez de Gutierrez, sobre protocolizacion de un documento.
Buenos Airee Febrero 15 1867,
Leandro M. Gonzalez.
p15 f17 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Hué (hijo) presenten en el término de 20 dias al Sindico provisorio del mismo Don A. Coqueteaux los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse segun lo dispuesto en el articulo 1567, de hacer pagos ó entrega de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber e . que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Daniel Lopez bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Febrero 20 de 1867
Angel Julio Blanco.
p3 f22 Escribano de Comercio.

Articulos para carnaval

Por mayor y menor

Bombitas de goma, idem de plomo con est actos finos, sortijas de sorpresa, ramilletes, mágicos, cerrilletas de engaño, cestos de flores, cortes de vestidos, imitacion. cajas figurando botones,y un surtido completo de novedades. En la Farmacia de Cranwel.

30 Calle de Rivadavia 30

p15 f10

HOTEL DE LA ANCLA DORADA



Calle Cangallo núm. 74.
p30 f6 Buenos Aires.

Hilo de carretel

Da Patent de le acreditada fábrica de Coats.
Se vende en los siguientes Registros:
Sres. Bustamante y Galup No. 41 call Perú.
Ramon Idiyaga y Ca. 231 id Victoria.
Fabian Arsecena 12 id Perú.
Joaquin Montero 83 id Rivadavia.
Rigal Ruiz id Rivadavia.
Zenaguin Hnos. 13 id Perú.
J. M. Sala 14 id Perú.
Gollardz Velazquez 34 id Perú.
Canas y Arias 121 id Rivadavia.
p5 f16

Cinco mil pesos de gratificacion.

Se dará lo persona ó personas que den informes conducentes rl epresamiento del asesino de Martin Olsen natural de Dinamarca, alevosamente asesinado en su puesto cerca de la estacion Espartillar Partido de Ranchos en la nochedel miercoles 25 de Diciembre proximo pasado entre las 9 y las 10 de la noche.
Ocurran á la estancia del Espartillar ó al No 8 calle Cochabamba. p12 f10.

Empresa demensajerias

Correos nacionales

INICIADORES

Para las provincias del interior.
Salidas del Rosario para Córdoba
Los miércoles jueves y sábados de cada semana, á las 7 de la mañana por el tren.
Los martes sale tambien la correspondencia y pasajeros para Catamarca y Rioja.
Los sábados sale correspondencia y pasajeros para Santiago, Tucuman, Salta y Jujui.
Salidas del Rosario para el Oeste.
Los martes á las 7 de la mañana por el tren llevando correspondencia y pasajeros para Villanueva, Rio 4°. San Luis, Mendoza y San Juan.
Equipajes y encomiendas se recibirán hasta las dos de la tarde vispera de salida.
Rosario Febrero 7 de 1867.
M. de Madrid.
Por mas pormenorñs ocurrtr á la agencia G. Matti y Ca. Cangallo 30.
p10 f13

Un tarrito la cura Se recomienda la pomada Estrade, esterminio de las almorranas se vende único depósito calle de la Victoria núm. 44 en esta ciudad. p30 f14

Muchacho Se necesita uno bueno con informes de 13 á 14 años, para el servicio interior, San Martin 124.

Gran loteria

De la beneficencia de Corrientes

Á BENEFICIO DE LOS INVALIDOS BRASILEROS

Premio mayor 8,000 lib. esterlinas

O sea mas de 1,000,000 de pesos m/c.
Esta gran loteria que sale á circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1000 al 10,000 con 1250 suertes ó 25,000 vijesimos premiados. Los billetes son impresos en papel blanco tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Marzo

El valor del billete entero es de 20 pesos fts. dividido en vijesimas de un peso fuerte.

SUERTES

1	de	8,000	lib. est.
3	«	2,000	«
6	«	1,000	ps. fts.
14	«	500	«
48	«	100	«
100	«	80	«
120	«	50	«
950	«	40	«

1250 en solo 10 millares.
Corrientes 10 de Febrero 1867
p10 f15 La Empresa.

Coñac frances Fino de ,rgceeo Roger y Ca. coñac. en cjs. de una-docena de botellas.
Agentes Guillermo R. Gilmour y Ca,
f530p. 108--Piedad--108.

A los accionistas del Ferro-Carril del Sud

Se ruega á los señores que tomaron acciones de los infrascriptos ocurran desde el dia 6 de Febrero de los Sres. H. A. Green y ca. con sus recibos provisorios para cambiar estos por las acciones de la misma Compañia.
Buenos Aires Enero 23 1867.
H. A. Green.
Ths Armstrong.
Geo: W. Drabble.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Aviso de Policia

Existe depositado en este departamento el valor de veintiuna yeguas que binieron á la Tablada del Sud, y fuerou rematadas por considerarse mal habidas. La persona que se considere con derecho á ellas puede ocurrir á la Comisaria de Órdenes donde estarán de manifiesto las marcas, para ser entregado su importe protificando su propiedad.
Febrero 19 1867.
J. Mendez.
p8 f20 Comisario de Ordenes

Medianes Se necesitan dos á quienes se les harán proposiciones ventajosas. Tambien se necesitan un matrimonio para el servicio de un establecimiento de campo ocurrase calle de Victoria 152 de 11 á 5 de la tarde. p8 f20

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Se citan y llaman á los Sres Don José Marti, Don Manuel Gomez y Donmaine, Chanioup, para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á contestar a la demanda que há interpuesto contra ellos Don B. Doubordieu, sobre cobro de pesos; en la intelijencia que de no comparecer se procederá como corresponde.
Rnenos Aires Febrero 20 de 1867.
p8 f20 E. M. Quintana.

La Democracia en América.

Por A. de Tocqueville—Se vende en la libreria de P. Morta; calle de Bolivar núm. 54, frente al Colejio, precio 30 $ f17 8p.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Jnnta General prevenida por Reglamento tendrá lugar el dia 24 del corriente (dia festivo) á las doce del dia, calle de Belgrano núm. 164.—Se le previene á Vd. para su asistencia.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1867.
f20 5p. El Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

AVISO AL PUBLICO

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público, que durante su ausencia del Rio de la Plata, la gerencia del Banco será confiada al Sr. D. Arturo Eduardo Smithers, á cuyo efecto está munido con poder amplio y bastante por el Directorio del Banco en Lóndres.
Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que el Señor Don Juan Jorge Walker ha sido promovido de la gerencia de la Sucursal en el Rosario, al puesto de segundo Gerente en esta; pasando el Sr. D. Francisco Seymour Weldon á regentear la sucursal del Rosario.
Buenos Aires, 18 de 1867.
f19 15p. J. H. Green.

Se necesita Un jardinero que entienda un poco de quinta en el pueblo de Belgrano. Calle de 11 Setiembre, entres Rivadavia y General Lavalle frente á la estacion. f19 5p.

Carneros de raza inglesa

Gibson hermanos de la Estancia de «Los Ingleses» en el partido de Ajó, quieren llamar la atencion de los dueños de establecimientos de ovejas, de raza inglesa que tiene en venta en su establecimiento. Las ventajas que ofrece ésta cria son las siguientes: aumentar el cargo de la lana y su valor, el tamaño y robustez de cria, inglesa mayor exencion del mal de los casos, de que padece tanto la cria de Rambuillet,
Los Sres. Gibson han estado cruzando sus majadas hacen 10 años, con los carneros ingleses de lana larga de las mejores crias, habiendo introducido en varias ocaciones los carneros de la cria llamada Romney, Marsh, Cotowold, Lincoln, Leicester y Cheriot. De estas ofrecen en venta los carneros padres de la raza con majadas mestizas del pais, como tambien de raza: Rambuillet, y mestiza y ultimamente de ovejas pampas de lana larga, elejidas con esmero. Los padres de ésta última cria debe considerarse muy aparentes para campos de pastos fuertes como los de fraile muerte, donde sacaron una cria de ovejas de lana larga, de estimacion por la calidad de peinar, como lo prueben los precios á que se vendieron ésta y las demas lana de Gibson hermanos de raza inglesa en Ámberes en Octubre ultimo siendo estos de 32 por ciento mas alto que los de la mejor lana mestiza.
Estaran á la vista algunos vellones de los Carneros de la raza indicada en la Barraca de Sr. D. Juan Smith, 23 calle de Solis quien daara los informes que se quieren sobreel particul
NOTA—Los estancieros en el Sud, encontraran los carneros de estas mismas razas en el establecimiento de dichos Sres. en la Piedra Rincon Baudriz, en el Partido de Balcarce.
f17 15

Habiendo Empezado la descarga por la fragata francesa «Lafontaine» procedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos. y presentar sus reclamos en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, en el término prescristo por el articulo 1246 del Código de Comercio. p20 f16

Muy importante Se vende un aparato de bucear, bueno y con todas las mejoras modernas, ocurran á Claypole hermanos Defensa No.2 3.
p15 f19

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se espleta su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61 á la de Maipú núm. 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta), donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

Banco italiano

Se invita á los señores accionistas del Banco italiano, á concurrir desde hoy 7 del corriente á las oficicinas del mismo establecimiento, para recibir las acciones correspondientes en cambios de los recibos provisorios, dados anteriormente. Buenos Aires, Febrero 7 de 1867.
Manuel Gomez Oliveira.
Gerente.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS DE WESTERMEYER

Construidos para el clima de Buenos Aires,

205½——VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.
Alli mismo se componen y alinan' pianos nos

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150. Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas . . . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Vapor ingles «Castor»

Para el Rosario y puertos intermedios.
Habiendo llegado de dicho punto estará pronto para recibir carga en la boca desde hoy 15 y saldrá infaliblemente el mártes á las 9 de la mañana por mas pormenores á su agencia 25 de Mayo núm. 67.

Tarifa de pasajeros.

CÁMARA		PROA	
Zárate	4 fts.	Zárate	4 fts.
San Nicolas	10 «	San Nicolas	10 «
Rosario	12 «	Rosario	12 «

p3 f15 Henry Douse.

Paquete á vapor oriental "El Oriental"

Capitan Bartolomé Bossi.
Este hermoso vapor de 800 toneladas y fuerza de 200 caballos construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio acaba de prepararse para entrar en la carrera entre Buenos Aires, y Montevideo, al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familiss formando un conjunto de comodidades para 200 pasajeros. Los de 2.° clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.
Admite carga, encomiendas, y pasajeros á los precios de costumbre.
Dias de salida de Buenos Aires.
Lunes y Jueves á las 6 de la tarde regaesando los dias domingo y miércoles al amanecer, por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvares y Risso.
Reconquista núm. 99¼

Ferro-Carril del Sud

Aviso al público

REMOCION DEL CERCADC DE ALAMBRE

La Compañia del Ferro-Carril del Sud, de acuerdo con el decreto de Gobierno, fecha 21 de Febrero de 1866, está próxima á remover el cercado de alambre en cada lado de la línea á los 19 kilómetros, entre las Estaciones Glew y Lomade Zamora á la de Barracas al Sud.
Los propietarios de terrenos que deseen retener los cercados adyacentes al Ferro-Carril del Sud, son requeridos á fin de que se sirvan ocurrir á la Administracion hasta el dia 1° de Febrero próximo.
La Administracion.

La Isleña

Para la Magdalena.

Administracion general en Buenos Aires calle del Buen Orden números 112 y 114.
El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde el 1° de Febrero seguirá la carrera en la forma siguiente;
Estacion Ferrari, Posta de Baadoy, Estancia de D. Antonio Chaves, Estacion Rodriguez, Calixto Moujan, Juan Pedro Maciel, La Panaderia y Magdalena.
Orden de salidas de Buenos Aires los dias: 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Regresos los dias: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 1°.
Precios—Los establecidos anteriormente.
Administracion en la Magdalena en lo de Dou Féliz Domed.
Se reciben cartas, encomiendas y dinero á comision, moneda corriente medio par ciento; encomiendas un peso por libra.
Cartas precio convencional; respondiendo de de todo cuanto se mande por dicha galera.
Se previene al Público, que todo pasagero deberá tomar boleto en las Administraciones respectivas, de lo contrario pagará 20$ moneda corriente mas del precio establecido. Esto lo hago por muchos trastornos y perjuicios que diariamente he estado recibiendo hasta la fecha.
p15 f9 Esteban Hardon.

Ferro Carril del Sud

Reduccion de la tarifa de efectos para los troperos.
La tarifa de efectos de Buenos Aires y Barracas á las estaciones Jeppener, Altamirano, Gandara y Chascomús. queda reducida hasta nueva órden á doce pesos moneda corriente por bulto.
Esta reduccion, se hará unicamente á los troperos cuando hayan venido con carga de frutos por el Ferro-Caeril del Sud.
Buenos Aires Febreso 15 de 1867.
La Administracion.

Escritorio Maritimo, se alquilan dos en el paseo de Julio núm 4 contiguo á la aduana y capitania, ocurran al encargado Juan Miller Rivadavia núm. 45.
p3 f21

CABO DE AÑO

Bernabé Quintana

La familia de dicho finado, suplica a sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir a la misa rezada con responso, que por su alma se ha de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Viernes 22 del corriente a las 11 en punto de la mañana, a cuyo obsequio quedara gratia siendo esta la única invitacion.

Molino del Sur

Al comercio—La sociedad Pestalardo y Fournot se ha disuelto por mutuo convenio en esta fecha quedando D. Pascual Fourneou á cargo del activo y pasivo de la sociedad.
Agustin Pestalardo.
Pascual Fournot.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1867.
Pascual Fournot
p3 f17 Agustin Pestalardo.

Cocinero En el Seminario del Caballito hace falta uno. p4 f20

Para Montevideo

Carga y pasajeros, el vapor paquete ingles,
Susan Beirne.
Saldrá hoy Viernes 25 á las 6 de la tarde admite carga pasajeros.
Para tomar boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir á la agencia de Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES BILLETES DE LOTERIA Y CAMBIO DE MONEDA DE Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

CASA DE REMATE Y COMISIONES DE JULIAN J. MUÑIZ

78—CALLE DEL PERÚ—78

Se encarga de cualquier comision que se le confie.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicics como martillero público.

GARANTIENDO

Servir á las personas que le ocupen con actividad y honradez.
n29 pm

NAVIRES EN CHARGE

CHEZ

L. SAGORY & LENNUYEUX

COURTIERS MARITIMES DES LIGNES DU HAVRE ET DE MARSEILLE

47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3[3 1, 1,229 T. Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Depouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3[3 L. 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos.
Léontine—Trois máts français 5[6 A. 1, 1, 326 t. Cap. Herout, consigné a messieurs Sallano.
Georgina—Trismats français 3[3 1. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartiel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 msts français 5[6 1. 1. 413 ton. cap. Ollivier consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
Islay—3 mats français 3[3 L 1. 1. 705 toneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jacqaes et Marie—Barque française 3[3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitajne Gelée cousigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St françois—3 máts français 3[3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5[6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap. Grouard, consigné a M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats raancais 3[3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap. Delamare, consigné á M. P. Ladvoca et Cie.

ANVERS

Villem—Barque hoijandaise 5[3 1. 1. 192 tou. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scoprnich, consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3[3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M. M. Vivares et Malitó.
Victtoria Rubinacci—Barque italienne—5[6 1. 1. 300 T. capitaine Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason HeAdcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barqua française, 3[8 1. 1. 288 ton. capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
Bndré-Marie—Barque française, 3[8 1. * 273 T. Capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly.
(Prend de la moité de son chargement en petite rade)
Pensée—3 máts français 3[3 1. 1. 306. cap. Cason consigné á M. A. Jolly.
Lewisthan—Barque française 3[3 L. 1. 1. 386 ton. Capitaine Jarlier, consigne á M. M. Maurice Pennano.

BORDEAUX

Charlemagne—Trois Máts français 5[6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, cousigné á Mrs C. Requin, Petit, Laroche st Cie.
Pividal—Trois máts français 5[9 L 1. 1. 501 ton. cap. Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo.
St Louis—Trois máts français 1er classe 492 ton. cap. Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mondelli—Barque française 5[6 1. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M. Alcide Ducasse.
Nonveau Corolian — Barque française 3[3 1. 1. 339 T. cap. Pertus, oonsigné á M. F. cabirau Piende la moitié de son char gement en petite rade.
Ernestine—Barque française 5[6 L. 1. 1. 327 tonnoaux. cap. Irriabren, consigné á M. Etchebarne.

HUGO BELTZ

Profesor de Violin

CALLE DE CORRIENTES NÚM. 98 y 101.
e27 30p.

D. Juan Perrando Se le ruega pase por el Banco Italiano calle Reconquista núm. 109 á 115.

Crédito Público Nacional.

En el Sorteo practicado hoy para la autorizacion de Titulos correspondientes al emprestito de 1.° de Octubre de 1860, Han resultado premiados los siguientes numeros 1955, 1708, 2515, 2584, 1103, 654, 2406, 2566, 1430, 1430, 2436, 634, 1630, 2626, 2410, 2485, 63, 2428, 1848, 1664, 63, 2442, 1328, 1463, 2514, 1749. Los tenedores pueden presentarlos á la Tesoreria de esta Administracion para ser inmediatamente pagados. Buenos Aires Febrero 9 de 1867.
Alfonso de Maria.
Tesorero.

Gran Quemazon

El estenso y gran surtido que esiste en el nuevo almacen de loza cristales y porcelana sérá vendido á precios sumamente bajos. Las personas de deseen surtirse deben hacerlo dentro de 30 dias.
57--Defensa--57
Esquina Potosí y Defensa
30de24.

Agencia Musical

Et el mes de Febrero se establecerá una frente al teatro «Colon» á la que los Sres. maestros de música y aficionados podrán confiar todo encargo relativo á el arte.
Se instrumentarán piezas de Opera desde el Trio hasta Grande Orquesta.
Se copiará con la mas exacta puntualidad música de todos los instrumentos, contando al efecto con los mejores copistas del pais.
La agencia se encargará del ajuste y requisicion de profesores para conciertos, tertulias, bailes, funciones de Iglesia, maestros de piano, y de cualquier otro instrumento, como tambien afinadores de pianos.
Tendrá á disposicion de los Sres. maestros directores de bandas militares, y de los Sres, Gefes comandantes de cuerpos, partituras modernas para banda, Pasodobles, Polkas, Himnos y piezas de Opera de lo mas selecto que se ha representado y se represento en Colon.

Encomiendas Del ejército las personas que hayan mandado encomiendas al ejército por la Agencia calle de Rivadavia No. 305 de las que condujo el vapor «General Flores» que fué echado á pique en el mes de Noviembre último pueden presentar en la misma Agencia dentro del término de cuatro dias contados desde esta fecha, una relacion justificada del contenido de la encomienda y su valor para acompañarla á la reclamacion que se va á hacer á quien corresponde.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1867.
f19 5p.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA DE ROSENDO LABARDEN

52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Barraca Con prensa, se necesita una en las inmediaciones del Once de Setiembre dejando una esquela al portero de la Bolsa será atendida, con las iniciales G. H.
p3 f2

Cochero Intelijente y con buenas recomendaciones se necesita uno en la cslle de la Piedad núm. 407¼.

La escuala del oficial

Tratado teórico-práctico de las operaciones segundarias de la guerra.
Por Mannel Salustiano Moreno, se vende en la libreria de P. Morta, calle de Bolivar núm. 54 frente al Colejio. f17 3p.

Quintero En la calle de las Piedras núm. 53 se necesita un quintero para interesario en una quinta en Barracas será inútil presentarse sin buenas recomendaciones de su intelijencia y conducta. p3 f26

Rico bombasí Labrado 14 ps. vs. ule fino 20 ps. madapolan doble ancho 10 ps. zapatillas 12 ps. cortes casimir fino 65 ps. uno, id ordinario 35 ps. pañuelos 12 rs. para niños, baratillo Universal calle 25 de Mayo núm. 166.

Jarabe anti-hemorájico

Del Dr. Granier.

Désde algunos meses han podido leerse en los diarios Europeos los maravillosos resultados obtenidos por ese jarabe para la curacion de hemorajias, pérdidas de sangre en las mujeres, flujos, esputos y bómitos de sangre los mas arraigados. Las curas mas felices han sido obtenidas por medio de ese jarabe en los primeros hospitales de Francia como consta de varios certificados de los Dres. de la Academia Médica de Paris.
Esperiencias hechas en el pais mismo, han venido á corroborar los certificados de los médicos franceses. Ese jarabe aplicado en los hospitales brasileros del ejército actualmente en campaña ha curado enfermos ya abandonados por los mismos médicos.
Las cartas mas lisonjeras han sido dirijidas á este respeto á los depositarios de este jarabe en Buenos Aires por los cirujanos y médicos en gefe de dichos hospitales.
Creemos inútil añadir comentarios á la opreciacion de hombres eminentes y nos limitamos en hacer conocer al público que ese jarabe se vende en casa de los únicos depositarios. Calle Esmeralda 193. p15 f6

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **200000 $**

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 7 millares numerados desde el 1000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Febrero

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		200,000
1	«		20,000
3	«	10,000	30,000
7	«	4,000	28,000
15	«	2,000	30,000
124	«	800	99,200
181	«	400	72,400
268	«	300	80,400

600 suertes ó 2400 cuartos 560,000 $
Buenos Aires, Enero 18 de 1867.
La Comision administradora.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	749972 78
Acciones por 10916 acciones á suscribir	958000 00
Sucursales con capital	542090 00
Diversas deudas	103685 85
Casa de la calle de Zavala	65834 74
Muebles y material de escritorio	12687 41
Gastos generales lanzados hasta hoy	4177 31
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las sucursales del Interior	885125 29
	$ 3.321483 38

PASIVO

Capital	2000000 —
Sucursales, cuentas corrientes	199444 86
Depósitos y cuentas corrientes	460826 31
Diversos acreedores	98788 41
Ganancias y pérdidas, lucros lanzados hasta hoy sujetos á liquidacion	17030 50
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	545393 30
	$ 3321483 38

Montevideo Febrero 5 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Jolli—Lombardo—Rocca.
Vº. Bº. VILLALBA.

Para Montevideo

El vapor Oriental «El Oriental» Capitan B. Botti Saldrá todos los Lúnes y Juevés á las 6 de la tarde y regresará todos los Miércoles y Domingos al amanecer.
Recibe carga pasageros y encomeindas á los presios de costumbre.

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque núm. 333.

Coñac de Martell Importedby

MOORE PUNCH Y TODOR

Los abajo firmados han recibido poder especial, debidamente registrado en el Tribunal de Comercio, de los señores Martell y Ca. para perseguir; con todo el rigor y por todos los medios de la Ley á todo autor, introductor y vendedor de toda falsificacion de las etiquetas y marcas bajo las que se expide el coñac de «J. y F. Martell»
Buenos Aires.
f8 30p. Moore Punch y Tudor.

Campos En arrendamiento en el partido de Rauch y el Tandil campos llamados Loma Negra y Sierras de la Tinta, buenos para partoreo de vacas y ovejas, en pequeñas y grandes fracciones. Ocurrir para informes Piedad 307½ y para verla en la Loma Partida al encargado de D. Pedro J, Vela y en el Tandil á D. Maxcimo Artiaga, en casa de D. Pedro J. Cabrera.
p30 e31

Cambio de propiedades

Dos grandes y hermosas quintas en san Fernando se cambian por casas terenos ó quintas en Montevideo ó pueblo del Uruguay pertenecientes al Estado Oriental dando ó recibiendo dinero encima.
Para tratar dirijase á la calle de Córdoba núm. 169. en esta ciudad, ó en Montevideo á la calle 25 de Mayo núm 295.
p15 f7.

Agencia de mensajerias

Comisiones y billetes de loteria

De M. Cabrera hermanos

257—CALLE PIEDAD—257

La Protejida

para Navarro y Lobos, sale los dias nones, regresa los pares.

Mensajerias nacionales

Giles y San Antonio sale los nones, regresa los pares. Baradero los 1, 5, 9, 13. 21, 25 y 29. Regresa 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26, y 30. Cargas y encomiendas hasta las 5 de la tarde correspondencia 10 de la noche.

La Prottjida

para el Saladillo sale los Viernes en el tren de las 2 de la tarde, regresa los lunes. Cargas y correspondencia se recibenhasta las 12 del mismo dia de salida de su ajencia Piedad 157.
p8 f12 M. Cabresa (hermanos.)

Deposito do exercito do Brasil

Precisa-se contractar o transporte de quatro centos e des cavallos de Sarate e de San Nicolas para o Paso da Patria, sendo tresentos do primeiro cento e dez do segundo destes portos.
A despensas con os preparativos e alimentaçáo carrereao por conta das pessoas que se incumbirem destes servicos os quaes serão contractados tomanbo-se por base o frete de un cavallo de cada un dos ditos portos.
As propostas deverão ser dirijidas em carta echada até o ultimo do corrente mez á Secretaria deste Dedosito na rua do Perú núm. 266, aonde podem ser vistos as coudiçoes para o contracto O Escrivão.
p3 f22 M. Leoncio de Castro.

Libros de Derecho—Recopilacion de Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde de 1841 hasta en 1858.
Código Rural y de Comercio Argentino y el Español la Novisima Recopilacion en castellana, la Recopilacion de las Leyes de indias, la siete partidas con la glosa de G. Lopez en castellano, con con notas y comertarios, teatro de la legislacion universal de España é Indias, 28 tomos, ordenanza generales de la armada naval, ordezanza de marticulas de mar. Nociones elementales, sobre ellas y su legislacion. un tomos sueltos del Registro Oficial; y muhisimas otras obras detalladas en en el catalogo de la iibreria del Plata calle de San Martin núm. 28
f22 2p.

Mucamo de comedor

Se necesita uno que entienda bien el servicio y tenga buenas recomendaciones; en la calle de Belgrano núm. 138. f22 3p.

Mucama Irlandesa ó vasca, se necesita una en la calle de Cangallo núm. 243. f22 3p.

Se alquila A una y media cuadra de la Plaza de la Victoria, en la calle de Rivadavia, una espaciosima casa alta que se puede alquilar por departamentos y una casa mas chica: á un precio modico.
Las llaves en la sombrereria de Somer, y para tratar á la calle de la Florida núm. 106, escritorio frente á la puerta de la calle, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde. f22 3p.

SE ALQUILA

Con contrata una casa esquina á las calles de Cuyo y Andes con armazon y mostrador, tiene 3 ó 4 piezas muy grandes que se pueden hacer 6 piezes, está en un barrio muy aproposito para poner almacen, fonda ó billar, y puede servir para familia, se alquila por un precio módico, para tratar calle de Tacuari N. 53, ó en la misma casa.
p3 f22

Se precisa Una cocinera en la barra del Sol, sita en Barracas al Norte, en las Tres Esquinas. al bajar del Ferro-Carril de la Boca, ó bien un matrimonio, el marido para peon y la muger para cocinera.
p3 f22

200,000$ Se ofrece un jóven inglés para mayordomo de estancia ó para aqui, la Banda Oriental, ó Entre Rios, tiene mucha esperiencia en este ramo, con recomenciones, ocurrase en la calle del Temple N. 191.
p3 f22

D. Amaro del Valle

Q. E. P. D.

Su esposa Da. Modesta Villanueva, sus hijos, hijas é hijo politico y demas deudos suplican á todas las personas de su amistad que por omision del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el lúnes 25 del corriente á las 10½ de la mañana en el templo de San Ignacio á cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. p3 f22

Se necesita Una costurera de chalecos que sepa bien su oficio, Florida 108. p3 f21

Limpiador de ropa

Se ha mudado en la calle de Maipú No. 123, de San Martin No. 33. f19 10p.

REMATADOR PUBLICO Y Agente de comisiones

Mariano Vivar avisa á sus amigos y al público en general, que ha establecido su escritorio en los altos de su casa calle de la defensa núm. 70, se encarga de toda clase de venta en remate, ó particularmente de propiedades raices de efectos y de ganados y recibe órdenes para compra de efectos, haciendas ó propiedades. Buenos Aires, Febreró 19 de 1867. p4 f20

LA REGENERACION

PERIODICO SEMANAL

Aparece todos los Domingos.
Suscricion mensual,
Veinte pesos.
Puntos de suscricion,
San Martin 124.

Se alquila—El almacen que hace esquina con la calle Rivadavia y Catamarca, frente á la plaza 11 de Setiembre. p6 f2a

LAS NOTICIAS

DIARIO DEL DIA

Anticipándose á los de la tarde.

CONTENIENDO BREVEMENTE

TODAS LAS NOTICIAS

MAS

IMPORTANTES

Y

AUTORIZADAS

SALDRÁ

TODOS LOS DIAS

INCULSO

Domingos y Lúnes

Á PESO

CADA NÚMERO

SE VENDERA POR LAS CALLES

Y

EN LA IMPRENTA

DE LA NACION

ARGENTINA

Desde Esta fecha se le retira el poder que se le autorizó á Don Onésimo Orrego en la Guardia de monte, para cobrar á los deudores del que firma; en la inteligencia que si estos llegaran á habonarles no tendrá ningun efecto.
Bnenos Aires Febrero 19 de 1867.
f21 3p Francisco Brero.

A quien conbenga—Se alquila ó se vende una hermosa quinta en Flores, con 4 piezas de material; y toda sembrada de alfalfa, y con alguuos árboles frutales. Para tratar con su dueño, Artes núm. 254 de 10 á la 5 de la tarde.
f20 5p.

Aviso Se necesita un jóven que sea acto para el desempeño de una casa de negocio en el campo, de tienda y almacen, el que se halle útil y dando buenos informes de su conduta ocurra calle de Esmeralda núm. 46. hotel de Francia, cuarto núm. 3 de 8 á 10 de la mañana. p3 f12

POR RAFAEL RUANO

GRAN REMATE

De ovejas merinas

Cruza Rambouillet-Negrette, y Rambouillet y Negrette sangre pura

En el establecimiento del señor don Jorge Green, antes de D. Luciano de Brayer, en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia.

El dia 6 del próximo Marzo

A las 10 en punto de la mañana, se rematará á las mas alta postura, por liquidacion de sociedad, en el establecimiento del Sr. D. Jorge Green, situado en las puntas del arroyo del Sauce, departamento de la Colonia, lo siguiente:
De 8 á 10,000 ovejas merinas cruza Rambouillet y Negrette. 1,000 Rambouillet y Negrette sangre pura 500 padres id id id.
Sin exajerar, se asegura ser en su conjunto los mejores animales que existen en la república.
Baste decir que en los 10 años de planteado este establecimiento, la lana nunca ha sido vendida en menos de 4 patacones y se ha obtenido 5¼ 5¼ y 5¾ patacones.
Compradores que certificarán esto, los Sres. Bemberg, Heimendalh y ca., Mallmann y Samuel R. Hale, Darand y Stamer.
En el establecimiento habrá una muestra de lana de este año.
Los animales dan, término medio, incluso las borregas, cada 4, una arroba.—De donde resulta que mas conviene cuidar 1000 de estos animales que 2500 de cualquier otra especie.
La mejor recomendacion es el exámen de ellos por los inteligentes é interesados.
Se recomienda muy particularmente á los que deseen tener majadas tipos reproductores, pues en estos animales encontrarán abundancia y finura de lana.
La venta se hará por mitad de majadas, y para facilitar esta se ofrecerá si necesario en lotes de menos cantidad.
Los padres se venderán en lotes de 10 carneros, dejando la eleccion al primer comprador y asi sucesivamente.
El pailebót para la Colonia sale esta los mártes y sábados de cada semana, boletos deje escritorio de Luis Mack Lean paseo de Julio.
Oportunidades como estas pocas se presentan.
Para mas informes, ocurrir al rematador calle de las Piedras núm. 56
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento.

GRAN LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FÉ

Se juega en dos globos

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

La Loteria qué está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, dividido el billete en cuartos.
Vale el billete entero 4 patacones y el cuarto un patacon.

Se juega el 23 de Febrero

SUERTES

1	10,000 fuertes.
1	1,000 «
1	500 «
3	200 «
6	100 «
12	50 «
32	40 «
45	20 «
185	16 «
210	12 «
304	10 «

800 Suertes ó 3200 cuartos en 8 millares
Santa Fé, Febrero 15 de 1867 La nueva Empresa

Aviso al público

En la calle de Esmerada núm. 93, se compone abanicos, sombrillas y paraguas á precio módicos de todas clases. f19 3p.

Aviso de Policia

Exsiten depositados en este departamento, una canasta conteniendo algunos cubiertos de mesa y articulos de bocolica que se supone sean robados. La persona que se considere con derecho á ellos. puede ocurrir á la Comisaria de Ordenes para serle entregados, prévia la justificacion debida de propiedad.
Enero 24 de 1857.
S. Mendez.
p5 f21 Comisario de Ordenes.

La merceria De Camaña esquina á las calles de Chacabuco y Potosí Nos. 88, 124 126 y 128, se abrirá el lúnes 25 del corriente
p3 f21

Importante para todos

Gran incendio estinguido en 2 ó 3 minutos por las máquinas llamadas estintuor.
El Domingo 24 del corriente de 6 á 7 de la tarde tendrá lugar el 2° esperimento en las máquinas de apagar incendios en el paseo de Julio, inmediaciones de la Capitania del Puerto.
El combustible preparado para la esperiencia, se compondrá de 3 balleneras alquitranadas interior y esteriormente, con mas 3 barriles alquitran colocados en las estremidades &a. &a.
Un dia antes de la esperiencia estará todo preparado para que el público pueda examinarlo.
Se invita al público de Buenos Aires para presenciar el resulfado de esta esperiencia que interesa á todos pues una vez reconocida la importancia y eficacia del estintuor no habrá mas cuidado de incendios.
Hotel del Ancla de Oro.
p4 f21 Pedro Duhart.

Dependiente Se necesita un jóven de eda de 18 años, para una merceria con buenos informes sin el cual es escusado presentarse; se le dará buen suelo. Calle de Chacabuco núm. 82, dará razon. f21 3p.

En Belgrano Se vende una linda quinta, casa situada al lado de la estacion Alsina con 8 piezas bajas, y un salon y otra pára altos, en una posicion es inmejorable para tratar. En calle de Gagallo núm. 120. f21 3p.

Caballo oscuro Un lindo caballo de este pelo se há perdido ayer á las 10 de la mañana, de la esquina de las calle de Europa y de Perú; lleva silla y freno inglés. Al que lo entregue en la caballeriza: calle de Esmeralda núm. 102, se le dará una buena gratificacion. f21 3p.

Ojo á los especuladores—Se cambian por una casa en la cuidad una hermosas quintan situada en Flores, con cuatro piezas de marial toda esembrada de alfalfa. Para tratar con u dueña, t calle de Artes; 254 de la 10 á 5 de la tarde. f20 5p.

Aviso Los infrascriptos debidamente autorizados por poder especial para liquidar el estinguido negocio de los señores Rennie Tuedie y ca. de esta plaza, llamando á todo deudor á dicha sociedad á que se presente á chancelar su cuenta, como tambien á todo acreedor para que haga constar su crédito dentro del término de seis dias á contar desde la fecha. 25 calle Maipú.
pp. Bates Stokes y Ca.
Daniel Mackinlay.
En conformidad con lo que antecede firmamos de mancomuu.
pp. Rennie Tuedie y ca.
p8 f17 M. Wilson.

¡Fuego! ¡fuego! Se vende la acreditada peluqueria, sita S. Martin 23, dejando una clientela de sangrador el dueño lo vende por ausentarse de la ciudad. p5 f19

Aprendiz Confitero, se necesita uno para mandar á la Banda Oriental, en la calle de la Defensa núm. 401 darán razon. p5 f22

Se necesita Un oficial fotógrafo en la calle de la Piedad núm 344. p3 f22

Cocinera Se precisa en la calle de Potosi 148. p3 f22

EL CORONEL DE MARINA DON NICOLÁS JORGE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24, de Agosto de 1866.

Sus hijos Den José Don Cipriano, Don Regino, Doña Maria, y Dueña Arminda, Jorge, y demas duedos invitan á sus amigos y compañeros de armas, del finado qne por un olvido involuntario no se les hubiesen entregado esquelas de invitacion; se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso tendrá lugar el Lúnes 25 del presente Febrero en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco á las 10 de la mañana.
Quedando eternamente agradecidos.

Al público Desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Jofre y ca. quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de D. José Jofre, quien continuará siendo el único propietario del negocio.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1867.
José Jofre.
p8 f22 Mateo Agulló.

Casa para Negocio

Y para familia se alquila una en la calle de Venezuela, esquina á la de Lorea teniendo armazon mostrador, trastienda y 4 piezas para casa de familia con puerta independiente á la calle para tratar. Ocurran á la calle de Rivadavia No. 257: su precio es modico. f21 3p,

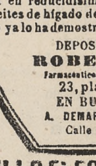
Se necesita—Un cocinero y una lavandéra calle San Martin 65. p3 f21

Cocinero ó cocinera Se precisa una persona que sepa cocinar la familia de la casa es poca, Corrientes 141. p4 f19

OLEO MORRHUINE

O SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Del Dr LE THIERE (Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. 1/2 CAJA 3 FR. 50



(Depositado)

Estos Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidisimo volumen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cª
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUENOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS s. g. d. g.



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas. Se hace uso de él á seco sin polvos ni agua, y da al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes más invadidos por el tártaro se hallan en tres dias la blancura y el brillo de 20 años. — En los casos de enfermedad de encias, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del Cepillo.
Casa por mayor y menor en Paris, Montsora y Cia, rº 2, calle Ménars. — Espedicion Franquear. — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos. calle de la Defensa depositarios generales.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras*; asi es que todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convulsiones dificiles, la edad critica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre*, el raquitismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único también que no ennegrece la boca ni los dientes.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* y Cia, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Saroli y Cia; en *Montevideo*. Guillemette, Las...

HUILE DE BERTHE

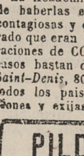
Este *Aceite de hígado de bacalao* garantido puro y de primera clase, le estraé *M. Berthe* sirviendose de un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS calle de la Defensa, depositarios generales.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE



De DICQUEMARE alné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligre para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Casa en *Paris*, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buénos-Ayres*, en casa de Demarchi hermanos.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermos contagiosos y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, Faubourg Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

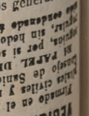
El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

La Memoria aprobada por la Academia de Medicina de Paris consta como, personas que padecian de enfermedades del estomago y de los intestinos, hán visto *en algunos dias* los dolores los mas vivos cesar completamente con el uso de este *carbon vegetal*; igualmente muy eficaz contra la constipacion.
Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS calle de la Defensa, depositarios generales.

PILULES DE VALLET

Las *Pildoras de Vallet* aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, se hán empleado siempre con el mejor exito para curar los colores palidos y para fortificar los temperamentos debiles y linfaticos. Este ferruginoso jamas ennegrece los dientes. El nombre del inventor se halla grabado en hucco sobre *cada pildora* como el adjunto.



Deposito general en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.

POUDRE DE ROGÉ

Purgatif aussi sûr qu'agréable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disueltos en media botella de agua, dá una bebida limon agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones.
Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa, depositarios generales.